



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**



**LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

TEMA DE TESIS:

**ANÁLISIS DE LA REELECCIÓN CONSECUTIVA EN LAS
ELECCIONES DEL 2018 DE LOS MUNICIPIOS PRIISTAS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

QUE PRESENTA:

LUIS EDUARDO FONSECA GARCÍA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARTHA ESTHELA GOMEZ COLLADO

Octubre 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
Capítulo 1 Teoría del comportamiento electoral y la reelección municipal consecutiva de los 7 Municipios Priistas del Estado de México.	5
Conceptos Generales	5
1.1.1 Concepto de Reelección	6
1.1.2 Concepto de Estado	9
1.1.3 Concepto de Municipio	12
1.1.4 Concepto de Democracia	14
1.1.5 La Reelección en Latinoamérica	16
1.1.6 México y la Reelección	23
1.2.1 Ley Constitucional que sustenta la reelección en los municipios	27
1.2.2 Beneficios esperados con la reelección consecutiva en municipios	30
1.3 Teoría del comportamiento electoral	32
1.3.1 Sociológico	35
1.3.2 Psicológico	36
1.3.3 El Enfoque de expectativas racionales	38
Capítulo 2: Análisis de los 7 Municipios Priistas del Estado de México.	41
2.1 Lerma. (Presidente Municipal: Jaime Cervantes Sánchez)	42
2.2 Sultepec (Presidente Municipal: Miguel Ángel Hernández)	47
2.3 Villa Victoria (Presidente Municipal: Mario Santana)	48
2.4 Jocotitlán (Presidente Municipal: Iván de Jesús Esquer Cruz)	54
2.5 Valle de Bravo (Residente Municipal: Mauricio Osorio Domínguez)	62
2.6 Jiquipilco (Presidenta Municipal: Marisol González)	70
2.7 San Mateo Atenco (Presidente Municipal: Julio César Serrano González)	76
Capítulo 3. Resultados, Propuestas y Estrategias	85
3.1 Análisis y Gráficos de las encuestas aplicadas en los Municipios.	86
3. 2. Tablas de datos cruzados relacionadas a las preguntas de encuesta.	115
3.3 Propuestas de acuerdo con los resultados de las encuestas.	123
3.4 Estrategias acerca de los resultados obtenidos de las encuestas.	127
Conclusiones	131
ANEXOS	136

INTRODUCCIÓN

Hasta hace unos años la reelección se veía como una posibilidad muy remota para conseguir nuevamente un cargo de elección popular y que pudiese seguir por un período posterior al que normalmente estaba estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que, con la Reforma Política Electoral del año 2014, se abre la posibilidad de que los mexicanos puedan darle una oportunidad más a los gobernantes de seguir con su trabajo, que si bien lo podríamos percibir como una premiación de cada uno de sus logros, que a lo largo del primer trienio pudieran abonar a la recolección de puntos a su favor para continuar con los proyectos o programas que en tan solo un trienio no es posible darles término.

Es importante destacar que las normas cambiaron cuando en el año 2014 la reelección transformó a la democracia, cambiando la perspectiva de los políticos, dejando de ver al ciudadano como una mera forma de generar votos. Ahora bien, la reelección trajo consigo ideales de cambio y prosperidad, por lo que los gobernantes en turno tendrían que cumplir con las metas y promesas estipuladas si es que quieren llegar a volver a ganar en las siguientes elecciones, por lo que tendrán que estar sumamente dedicados a la mejoría incondicional del municipio.

Por estas razones la reelección constituye un paso fundamental en el Estado mexicano, al darle cabida en la constitución, en la gobernanza y en la formalidad de los trabajos de la o el presidente municipal y el cabildo.

Las estrategias en política y en gobierno, son pilares para resolver los conflictos que se producen en torno a las problemáticas que la población tiene, es por eso que para generar un futuro próspero dentro del municipio se requieren

estrategias y propuestas que resultaban con prontitud las problemáticas principales de las personas de los municipios estudiados, es así como en este trabajo, nos centraremos, con base en los resultados arrojados de la investigación previa, en dar las propuestas y estrategias que creemos pertinentes para la solución de estos problemas y el mejoramiento de la situación social como fin último.

La presente investigación tiene por objeto realizar un análisis profundo de las reelecciones consecutivas que se llevaron a cabo en los comicios electorales del 2018, cuál es el papel que jugó la ciudadanía, que jugaron los candidatos y el porqué de su reelección.

Es importante destacar que trabajamos bajo el supuesto de que los beneficios que se le otorgan a la población en la primera administración de los presidentes municipales que se reeligieron fueron punto clave llegado el momento de la elección, por ello se pudo responder a la pregunta de investigación con la siguiente hipótesis: “Los programas, apoyos sociales, obras municipales, servicios brindados por el municipio, fueron pilar fundamental para que la gente volviera votar por el mismo partido y por el mismo candidato en los municipios Priistas de Lerma, Sultepec, Villa Victoria, Jocotitlán, Valle de Bravo, Jiquipilco y San Mateo Atenco”.

Esta hipótesis comprobó, mediante la aplicación de encuestas, que la gente les da importancia a los apoyos otorgados por el gobierno y las buenas acciones como construcción de carreteras, construcción de escuelas, hospitales, espacios recreativos, le suman mucho a un candidato que quiere buscar la reelección consecutiva hoy día.

De igual forma, el presente trabajo de investigación pretende demostrar que las personas que votan para reelegir a un candidato lo hacen pensando en que, de este modo puede dar continuidad a los proyectos y planes, mismos que benefician a la población, y que se beneficiarán de ellos por otros 3 años.

Pudimos observar que el grueso poblacional afirma que solo tres años de mandato no son suficientes para que un presidente municipal pueda cumplir lo que prometió durante campaña, es por eso que la reelección en cuanto a los presidentes municipales se refiere, es la mejor forma para que mejoren las condiciones sociales.

Capítulo 1 Teoría del comportamiento electoral y la reelección municipal consecutiva de los 7 Municipios Priistas del Estado de México.

1. Conceptos Generales

Para entender el tema en cuestión, es necesario explicar cuáles son los conceptos principales a tratar, con la finalidad de que la lectura del presente trabajo se realice de una forma más fácil.

Es por ello que, en primera instancia, hablaremos de los conceptos de reelección, Estado, municipio y democracia, abordándolos desde la perspectiva de diversos autores para tener un panorama más amplio sobre ellos.

1.1.1 Concepto de Reelección

Para entender a qué alude la palabra reelección, podemos aludir a la siguiente definición proporcionada por El Diccionario de la Lengua Española, esta nos menciona que la palabra reelegir significa “volver a elegir” (Real Academia Española, 2019).

Para atender este concepto con mayor profundidad, vamos a analizar la definición de Dieter Nohlen, quien menciona que es “el derecho de un ciudadano (y no de un partido) que ha sido elegido y ha ejercido una función pública con renovación periódica de postular y de ser elegido una segunda vez” (Acopa y Chicatto, 2018, p. 9);

Es de precisar que con cada uno de los cambios que se han venido efectuando en nuestro país, los gobernantes de las entidades municipales tienen un gran reto para conseguir que la población les otorgue el consenso a seguir un periodo más en el cargo. En la actualidad la población es más crítica y opina con mayor frecuencia al respecto, por ello, es que la reelección consecutiva puede ser la clave para que la ciudadanía continúe recibiendo los beneficios que el gobernante en turno les ofrece.

Por los años de 1910 Francisco I. Madero realizó acciones que fueron pieza clave para el cambio que el país requería en materia de la democracia nacional, este movimiento fue llamado Revolución Mexicana, en donde se dio por terminado un período presidencial con grandes transformaciones nacionales y crecimiento económico, pero con una nula sucesión del poder ejecutivo.

Sin embargo, los tiempos políticos y los constantes cambios sociales dieron pauta a que se abriera la puerta a la reelección a nivel municipal y para diputados; al respecto Melisa Jiménez Marín menciona que “tras la reforma político electoral con fecha 10 de febrero de 2014, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se dio término a una etapa que durante 81 años prohibió de manera

directa la reelección de funcionarios mexicanos” (Agundis y Muñoz, 2018, p.35). Junto con este cambio en materia político electoral las y los Diputados y Presidentes Municipales junto con su cabildo podrán trascender de la mano con esta reforma para coadyuvar a la población y continuar con sus planes de desarrollo municipal.

La reelección es un derecho que recientemente se volvió a implementar en nuestra forma de democracia; a lo largo del tiempo la palabra reelección ha causado revuelo entre los mexicanos, ya que a las generaciones pasadas no tuvieron un muy buen sabor de boca al respecto por los claros abusos de poder y transgresiones a sus derechos humanos, uno de los mayores ejemplos que se tienen en la historia mexicana es el caso del ex Presidente Porfirio Díaz, quien tuvo un período presidencial demasiado extenso, el cual se dio a partir del año de 1876 y hasta el año de 1911, lapso en el que México tuvo progresivamente un avance tecnológico y cultural, introduciendo al país pensamientos e ideales Europeos, pero en donde el nepotismo, los abusos de poder, la impunidad y la corrupción estaban muy presentes, dando origen a los enfrentamientos revolucionarios.

En la actualidad, el concepto de la reelección en México ha recibido cabida en los municipios y en el congreso, reformando las constituciones locales para que diputados locales y presidentes municipales de las entidades hagan valer este derecho.

Desde la perspectiva que se tiene a nivel nacional, hablar de reelección podría verse como un retroceso para la democracia, pero centrándonos en el nuevo modelo democrático mexicano, es un avance que permitirá un cambio en el paradigma que por más de 80 años se sostuvo en el sistema político de nuestro país.

Este cambio de paradigma se pudo lograr por primera vez en el estado de Coahuila, siendo de punta de lanza para que la reelección consecutiva regresara a la democracia mexicana con toda la sustentabilidad jurídica posible.

El estado de Coahuila rompió el tabú de la reelección, en virtud de que, derivado de la elección celebrada en dicha entidad federativa, la diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga logró la reelección como diputada de la LXI Legislatura del Estado de Coahuila, convirtiéndose de esta manera, en la primera legisladora en México en lograr ese cometido y dar realidad a la Reforma Electoral Federal de 2014. (Muñoz y Agundis, 2018, pp. 53-54)

Aunado a lo anterior, podemos mencionar lo dicho por el investigador del Departamento de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Carbonell, quien menciona que la reelección consecutiva de presidentes municipales contaría con las siguientes ventajas:

- 1.-Por un lado, la profesionalización en el quehacer de estos ámbitos de gobierno tanto a nivel local como en las propias cámaras legislativas.
- 2.- La rendición de cuentas: es decir la posibilidad que el mismo funcionario, el mismo representante regrese con sus votantes, regrese con la ciudadanía y les pida nuevamente que les refrende la confianza, esto por su puesto le da un enorme poder al ciudadano y desde luego implica o supone una rendición de cuentas por parte de los representantes populares (Carbonell, 2009).

Reforzando lo mencionado con anterioridad, a continuación, mencionamos otras ventajas que puede traer la reelección a nuestro sistema democrático:

1. Por primera vez los gobernantes tendrán la posibilidad de plantear políticas públicas de mediano y largo plazo que les permitirán dejar un legado a sus municipios.
2. Asimismo, podrán formar equipos de profesionales que, con una visión de largo plazo, puedan administrar y gestionar los recursos municipales.
3. Por su parte, los ciudadanos podrán premiar o castigar en las urnas el ejercicio de estas administraciones. (Reséndiz, 2016)

La mejor forma de ver a la reelección en nuestro país es como una herramienta que permite a los votantes que se establezca un vínculo para que el gobernante tenga más cercanía con sus representados, además ser un medio de ratificar su desempeño y su trabajo. “En los ayuntamientos permitirá mejorar los aspectos administrativos y promover la planeación efectiva de los programas y acciones a nivel municipal, lo que contribuirá a consolidar una democracia de resultados a nivel local” (Acopa y Chicatto, 2018, p.15).

Lo que se pretende estudiar con esta investigación es en qué medida favorecen a la población los programas, apoyos sociales y las políticas públicas que en los diferentes municipios Priistas en donde se ganó con la modalidad de reelección consecutiva.

1.1.2 Concepto de Estado

¿De dónde surge la palabra Estado? Existen diferentes autores que hablan sobre el tema, por lo que retomaremos algunas de las ideas de ciertos autores y teorías que apoyarán a esta investigación.

Es por lo anterior, que retomaremos el concepto que da el Maestro en Administración y Finanzas Públicas Ignacio Pichardo Pagaza, ex gobernador del Estado de México y catedrático de la Universidad Autónoma del Estado de México en su libro “Introducción a la nueva administración pública de México”, el cual menciona que el concepto entre Estado, Gobierno y Administración Pública se asemejan o se conciben como sinónimos y cuando menos son equiparables para el hombre común.

El concepto de Estado constituye uno de los más complejos objetos de estudio a los que ha hecho frente la ciencia política, desde los tiempos clásicos (...). Simplificando la tipología o clasificación de esas teorías encontramos que se pueden agrupar del modo siguiente:

- Teorías organicistas
- Teorías sociológicas
- Teorías jurídicas

(Pichardo, 2002, p. 14)

La teoría organicista menciona que el Estado es un ente como los órganos de los seres vivos, en donde funcionan todas como una parte pero cada una está dividida en tareas específicas, cada uno de los órganos tienen voluntad y habilidades para que se ejecuten algún tipo de acción que tengan un nivel de complejidad, menciona que estas a lo largo de la historia se fueron creando similar al desarrollo biológico de los seres naturales; los organicistas en resumen conciben al Estado como “una estructura con identidad propia, que realiza una gama compleja de funciones.” (Pichardo, 2002, p. 14)

Por su lado la teoría sociológica alude a que el Estado es la unidad de entes sociales que tienen una asociación en común, las cuales tienen ciertas características que las diferencian de otras asociaciones, por lo que Pichardo Pagaza menciona al respecto de esta teoría sociológica:

Es la unidad de la asociación, la cual consiste en que una variedad de individuos se pone en comunicación en virtud de un fin, de modo tal que el contenido igual de voluntad de quienes participan en la comunidad, llega a adquirir realidad por obra del poder de las voluntades de los órganos directores y de los miembros de que constan éstos. (Pichardo, 2002, p. 15)

Lo que podemos entender de lo anterior es que el Estado guarda una dualidad con la sociedad que se encuentra dentro de sí mismo.

La teoría jurídica es tal vez la más usada y con mayor aceptabilidad entre los estudiosos del tema, por lo que haremos mayor énfasis en esta teoría; la teoría jurídica se divide en dos ramas, primeramente, es la teoría de la personalidad

jurídica, sus exponentes principales son Carré de Malber e Ignacio Burgoa. La segunda rama alude al grupo de teorías jurídicas que se identifican con el derecho, por lo que se puede decir es que existe una unión entre el Estado y el Derecho, su autor más relevante es Hans Kelsen.

“La teoría de la personalidad jurídica afirma que el Estado es una persona pero que ello no puede significar, evidentemente, que equivale a un ser humano; se quiere decir que es una unidad jurídica.” (Pichardo, 2002, p. 15).

A lo que se quiere llegar con lo anterior es: el Estado no pertenece a algo que se concibe de la naturaleza sino de la esfera de las normas, así que en cuanto se reconoce una relación con lo jurídico se está afirmando la teoría de la identidad del derecho con el Estado.

Por su lado Hans Kelsen menciona que “al Estado hay que concebirlo como el orden jurídico o mejor, como la unidad de tal orden; no es un ser natural cuya metodología explicativa sea el principio de la causalidad; su metodología explicativa es la del derecho” (Kelsen en Pichardo, 2002, p.16).

Entiendo esto como que el Estado es concebido por un ordenamiento partiendo de lo jurídico, ya que los pensadores como Hans Kelsen se contraponen a la idea de que el Estado es proveniente de lo natural, así como un ser humano y que se constituye por órganos.

Cada una de las definiciones que se explicaron al principio de este apartado se consideran validas, pero para el sentido de esta investigación se tomara en cuenta la idea de la teoría jurídica, ya que la reelección se da gracias a las exigencias de la sociedad, pero primero debe ser permitida por las leyes que se encuentran estipuladas por el marco jurídico de un Estado, en este caso por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ratificada por las constituciones de cada una de las entidades federativas de nuestro país.

Cabe destacar en este punto, que un Estado está conformado elementalmente por el territorio, la población y el gobierno, sin embargo, a estos tres elementos, es

necesario que se les sume el ordenamiento jurídico, ya que no puede existir un verdadero Estado si no está regulado por la ley.

En este sentido, para que la reelección consecutiva haya llegado a ser una realidad jurídica en México, fue necesario que formara parte del ordenamiento jurídico, y que, de esta manera, pasara a formar parte del Estado mexicano.

1.1.3 Concepto de Municipio

El municipio es la base de la democracia de nuestro país, es el primer encuentro entre la sociedad y el gobierno, también es el primer contacto que tienen los gobernantes con sus gobernados, esto en los diferentes niveles de gobierno, tanto en el ámbito Federal, Estatal y en este caso donde se centra esta investigación, en lo municipal. Actualmente el municipio representa la forma de relación primaria con la sociedad, siendo esto su tarea principal el organizar a esta sociedad y formar una comunidad, la cual se crea para la solución de problemas de esta misma comunidad.

Hablar de cuál es el origen del municipio, es hablar de fechas muy remotas, fechas que se pierden en las historias que antiguamente se contaban, basándonos en los historiadores, los indicios arrojan que las primeras civilizaciones se remontan a Grecia, Roma o hasta el mismo imperio Azteca, la cual se desarrollaron como una forma de organización que incluían una sociedad políticamente organizada.

Existen diferentes teorías del origen del municipio que se han desarrollado a lo largo de los años, mismos que se han ido construyendo a base de lo que piensan los estudiosos del tema, por ejemplo, los autores de la Teoría Naturalista, Teoría Jurídica, Teoría Administrativa, entre otras.

En esta investigación es importante de mencionar dos teorías; la Teoría Jurídica y la Teoría Administrativa.

- Teoría Jurídica: es conocida también como formalista o legalista, su base es que el municipio proviene del orden jurídico o las leyes, su autor y fundador es Hans Kelsen el cual sostiene que:

El Estado no son los hombres que vemos y tocamos y que ocupan un espacio, sino únicamente un sistema de normas que tienen por contenido una cierta conducta humana. Luego, en este punto, no hay diferencia entre el Estado y las restantes corporaciones, las cuales no son otra cosa que órdenes jurídicos parciales. (...) Aparte del Estado, el municipio es un ejemplo de esas corporaciones territoriales. (Kelsen, 1965, p. 18)

- Teoría Administrativa: Afirma que el municipio proviene de una descentralización del territorio, se supone que administrativamente es una parte más de una regionalización que está constituida formalmente por una personalidad jurídica, una formación organizacional y además se menciona en esta teoría que cuenta con una autonomía orgánica con respecto a las administraciones Estatales, así como lo menciona Jorge Fernández Ruiz (2002) en su libro Servicios Públicos Municipales, en donde también menciona que la descentralización tiene un cierto límite que rebasa el poder de solución del Municipio.

La definición del municipio, al igual que la definición de Estado tiene diferentes vertientes y, como se mencionó en el concepto del Estado, ninguna es incorrecta, solo son diferentes puntos de vista para los diferentes autores, por ejemplo, en el caso del Municipio, Jorge Fernández Ruiz (2002) menciona que:

Entendemos al municipio como la personificación jurídica de un grupo social humano interrelacionado por razones de verdad permanente en un territorio dado, con un gobierno autónomo propio, sometido a un orden jurídico específico con el fin de preservar el orden público. (p. 85)

Esta es una de las definiciones que engloba a su totalidad a todos los componentes de un Municipio. Es importante, además, especificar que el municipio es el que posee el control de sus bienes, controla la recaudación de sus impuestos y además

administra sus propios intereses, que si bien están controlados por un interés Estatal el Municipio posee un tipo de reglamentación: el Bando Municipal.

Si bien hoy en día el municipio es la representación directa entre la figura pública y los gobernados, no es un secreto que los presidentes municipales se deben de esforzar más para captar los reflectores de los votantes si es que quieren llegar a quieren permanecer un período más en el cargo, también es importante que los presidentes municipales actúen bajo total responsabilidad del cargo y entregando las evidencias concretas y verídicas de sus logros, recorriendo su territorio, atendiendo las necesidades que la población demanda, pero sobre todo en la actualidad, teniendo como misión permanente preservar el orden público y fortalecer a la comunidad en todos los sectores.

1.1.4 Concepto de Democracia

La primera definición que abordaremos, es la que nos proporciona el Diccionario de la Lengua Española, que menciona que la democracia es un “Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes” (RAE, 2022).

Por su parte, el Sistema de Información Legislativa (SIL) del Gobierno de México, tomando en cuenta estudios de Norberto Bobbio y Francisco Berlín Valenzuela, nos ofrece una definición de democracia mucho más completa, que aborda dos acepciones esenciales:

Término referido para designar a una de las formas de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo. El concepto ha sido abordado académicamente desde la teoría de la forma de gobierno según sus usos con base en los criterios numéricos en que se ejerce el poder, siendo la democracia la forma de gobierno de las mayorías o los muchos, a diferencia de las monarquías o las aristocracias.

Tomando en cuenta el rol del concepto en el marco del Estado moderno, se puede definir como un método o un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución del gobierno y para la formación de las decisiones políticas, más que de una determinada ideología. Desde esta óptica, un régimen democrático implicaría, entre otras cosas, que sus órganos legislativos o ejecutivos estén compuestos por miembros elegidos por el pueblo, directa o indirectamente; que haya ciudadanos sin distinción de raza, religión o condición social y económica con capacidad para votar y elegir representantes; igualdad de voto; y que prepondere el principio de mayoría sin afectar los derechos de las minorías. A esto se le llamaría democracia formal.

Otra acepción de la Democracia se adjetivaría como Sustancial y se remitiría a los principios e ideales característicos de la democracia moderna donde se privilegia la idea de igualdad ante la ley e incluso en el ámbito económico o social, y la libertad del individuo frente al poder político. Las instituciones que velan estos principios, en mayor o menor medida, pueden considerarse sustancialmente democráticas. (Sistema de Información Legislativa, 2022)

De esta forma, podemos afirmar que la democracia desde su concepción formal describe al gobierno del pueblo, mientras que, desde su concepción sustancial, describe al gobierno para el pueblo.

Para hacer una breve recordatorio de uno de los capítulos de la historia de nuestro país en que la democracia se hizo presente, recordaremos el caso de las elecciones del 6 de julio 1997, en las que la Cámara de Diputados quedó dividida en tres partes, por lo que el Partido Revolucionario Institucional perdió la ventaja en el Congreso, además de perder la ciudad más importante del país, el Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), cuando Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en su primer Jefe de Gobierno.

Lo que ocurrió en 1997 dio pauta a que se creara un gobierno dividido. Para entender mejor este concepto, aludiremos a lo mencionado por el Sistema de Información Legislativa (2022):

Se refiere a la situación política que se desarrolla en un régimen político con división de poderes donde el titular del Poder Ejecutivo pertenece a un partido distinto al que ostenta la mayoría de los miembros que integran el Poder Legislativo. Los gobiernos divididos son propios de sistemas presidenciales ya que en los sistemas parlamentarios se presentan gobiernos de coalición ante la falta de un partido mayoritario. La condición para que se presenten es que existan partidos diferentes controlando alguno de los poderes.

En la experiencia de los sistemas de partido pluripartidistas se suscita un modelo de mayorías divididas donde el partido que ostenta la presidencia no alcanza la mayoría en las elecciones legislativas, pero, a la vez, ninguno de los otros partidos tiene los espacios para ser mayoría legislativa por sí mismos.

A lo largo de los años, la representación de los partidos políticos en el Congreso, en las gubernaturas e incluso a nivel presidencial ha ido variando, como debe ser en cualquier democracia sana, sin embargo, aún faltan muchos vicios por subsanar en este sentido.

1.1.5 La Reelección en Latinoamérica

Es bien sabido que en Latinoamérica las últimas tres décadas después de los gobiernos dictatoriales y militares, dejaron un gran cúmulo de problemas, de los cuales pocos se han resuelto por falta de organización democrática, falta de una toma de decisiones correctas, pero sobre todo una mala planificación de los estratos sociales; dichos problemas son mencionados por Alejandro Pérez Hualde (2015) en su trabajo *Reelección en Democracia*: “entre ellos podemos incluir la corrupción

estructural, las notorias injusticias en la distribución del ingreso entre los estratos sociales fruto del desequilibrio en el desarrollo y el fortalecimiento institucional” (p.5)

Estos problemas no engloban a todas las naciones, hay algunos que han crecido exponencialmente más que otros en temas de democracia; “Podemos afirmar sin mayor dificultad que el Brasil, Uruguay y Chile nos presentan un importante nivel de institucionalidad; más allá de los problemas que, sin duda, siguen compartiendo con el resto del continente” (Pérez, 2015, p. 5)

Actualmente México ha tenido una actualización de la figura democrática, en donde se incluyó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la figura de la reelección de legisladores y de ayuntamientos, dicha reforma causa un revuelo tanto positivo como negativo, su implementación marcó una nueva era para la democracia; es importante de mencionar que ha pasado en Latinoamérica y el mundo y cuál ha sido la figura de la reelección en alguno de los países en donde se ha aplicado, esto nos puede reforzar y a entender si en algún momento previo a que México incluyera nuevamente la reelección en su constitución pudo verse influenciada por algún país de Latinoamérica.

Si bien Alejandro Medina Pérez menciona cual ha sido el problema central que han sufrido los pueblos Latinoamericanos, es importante mencionar lo que comenta en su obra Breves Apuntes Respecto al Principio de la No Reelección en México:

El camino de los pueblos latinoamericanos hacia el perfeccionamiento de sus regímenes políticos, se han encontrado con infinidad de obstáculos de diversas índoles: económicas, políticas, y sociales, que impiden a nuestro parecer, la importación y posterior adaptación de una forma de gobierno preexistente probado con éxito en otros países. La forma de gobierno a adoptar, tiene que tomar en cuenta las variables culturales, la evolución constitucional, las costumbres, etc., para crear un modelo de gobierno

diseñado expresamente para todos y cada uno de los países que componen esta región del mundo que se llama América Latina. (Pérez, 2006, p. 6)

Junto con esto podemos decir que no ha sido fácil que la reelección se propusiera como una medida efectiva, pero a lo largo del tiempo si bien es aplicada puede dar resultados que tengan beneficio tanto a la población -que sería el factor principal del porque la reelección- como a una comunidad entera; es importante mencionar que anteriormente en esta investigación se mencionó que la evolución que tienen las constituciones de cada país es importante ya que esta permitirá el avance o retroceso de cada país, en México por ejemplo podemos afirmar que se pudo avanzar en materia de democracia aprobando la reelección, esto con el fin de crear un modelo de gobierno en donde se pueda trabajar con eficiencia, eficacia, con transparencia y rendición de cuentas.

La reelección se ha sustentado en diversos estudios en toda América Latina, que se han puesto en marcha dentro de las constituciones de países latinoamericanos, la mayoría de estos ven a la reelección como lo más adecuado o como una opción que puede traer beneficios a su país; existe aún en muchas naciones un arraigo de índole histórico acerca de la reelección, no por una cuestión de democracia. Para sustentar lo anteriormente dicho, José Escalante y José Agundis (2018) mencionan que:

La defensa a la no reelección en Latinoamérica, solo se sostiene de su pasado histórico y a factores relacionados con enfoques de poder, de proyección personal o partidista, pero no sobre un sustento o principio que irrumpa con los valores democráticos de una nación. (p. 43)

Tendré en cuenta la investigación que elaboró Luis Carlos Ugalde y Gustavo Rivera Loret de Mola (2014), en su artículo "La Reección en México" que habla sobre la perspectiva de la reelección en cuanto a alcaldes en América Latina, ya que algunos

países tienen una forma distinta de usar esta herramienta democrática, en comparación con México.

En el siguiente cuadro podremos observar qué países son los que aprueban la reelección consecutiva en sus municipalidades y cuáles son las características que tienen cada uno para poder reelegirse como alcalde. Desde mi perspectiva, es importante saber cuáles son las naciones de Latinoamérica que aprueban la reelección para hacer una comparación con el caso mexicano, analizando cuáles son nuestros aciertos y dónde se deben hacer las modificaciones pertinentes para que pueda funcionar de forma integral y sea el beneficio de toda la población, no solo de unos cuantos.

Cuadro 1

Modalidades de reelección de alcaldes en América Latina

PAÍS	REGULA LA REELECCIÓN	OBSERVACIÓN
Colombia	NO	4 años la duración en el municipio, sin mención al respecto.
Costa Rica	SI	4 años de duración en el Cantón, reelección ilimitada.
Ecuador	SI	5 años la duración en el municipio, reelección de un solo período más.
El Salvador	SI	3 años la duración en el municipio, reelección ilimitada.
Guatemala	SI	4 años de duración en el municipio, reelección ilimitada.

Honduras	SI	4 años de duración en el municipio, reelección ilimitada.
Panamá	SI	5 años de duración en el distrito, reelección ilimitada
México	SI	3 años la duración en el municipio, reelección limitada a un solo período más.
Uruguay	SI	5 años la duración en el municipio, reelección de un solo período más.
Paraguay	NO	5 años de duración en el distrito, sin mención al respecto.

Fuente: "Ugalde, L. y Loret de Mola, G. (2014). *La reelección en México*, P. 203 a 205.

El anterior cuadro es reforzado por lo que afirman los investigadores Muñoz Escalante y Agundis Yarena sobre cuáles son las Naciones que aprueban la reelección, cabe mencionar que hasta la fecha en que se lleva a cabo la presente investigación, Paraguay y Colombia no está en plan de aprobar la reelección en dichos países.

La mayoría de los países comparten la idea de que la reelección no es un elemento antidemocrático, sino todo lo contrario, es fortalecedora de esta como ya lo han sostenido varios autores como Nohlen, Lujambio, Carbonel, Woldenberg, Carpizo, entre otros, al afirmar que contribuye al fortalecimiento de la calidad y en la mejora del servicio público, no solo individual sino institucional. (Muñoz y Agundis, 2018, p. 46)

La reelección se ha mantenido en algunos países por más tiempo que a comparación de México por muchos de los motivos que anteriormente se mencionaron, por eso creo que la reelección es una oportunidad que tienen todos los países que la implementan, para dar buenos resultados, para poder mejorar sus países y que los errores cometidos por los anteriores mandatarios, ya sea Municipal, Estatal o Federal, puedan ser erradicados o mejorar las condiciones del país, esto va de la mano de la cooperación que tenga la sociedad, de la visión que la población quiera para donde vive, no solo significa que el gobierno en turno deba de hacer todo.

Se deben poner medidas restrictivas a este tipo de Reformas Político Electorales, ya que se puede romper esa delgada línea entre lo que es viable para un país y a lo que se puede convertir en una dictadura “Consideramos que la reelección expone al sistema político al riesgo de una ‘dictadura democrática’ y refuerza la tendencia hacia el liderazgo personalista” (Medina, 2019, p. 7). Tal es el caso de Venezuela, un país que tiene graves problemas como nación. Venezuela es un país en el que su presidente, Nicolás Maduro, quien se ha reelegido en diversas ocasiones, ha permitido el arraigo de diversos vicios que atentan contra la democracia y, claro está, contra los derechos humanos de sus habitantes, muchos de sus habitantes viven al día, ya que no existen los suficientes recursos necesarios para subsistir.

Lo anterior da pauta a lo mencionado por Aristóteles “Nadie debe ocupar dos veces el mismo cargo, o rara vez, en funciones de poca importancia”, sin embargo, contradiciendo a lo que menciona el filósofo griego, hay ocasiones en que se deben ocupar esos cargos para la continuidad del gobierno reelegido, con el objeto de garantizar el bienestar de la población y la progresividad en la democracia.

En esta investigación cada uno de los países que se mencionaron son importantes para detallar en qué posición se encuentra México, con el fin de contribuir con datos que aporten a mejorar y además a actualizar el tema de la reelección, rompiendo el tabú que se ha creado en torno al tema de los gobernantes que se reeligen, por lo cual también tomaremos en cuenta el conocimiento del Doctor Alejandro Medina

Pérez de la Universidad De Guadalajara, quien nos habla sobre la reelección en diferentes países, agregando a la lista de los aprobados a países como Perú y República Dominicana, el menciona en una publicación de la revista Letras Jurídicas que:

Más de dos terceras partes de los países de la región (13 de 18) la permiten. Sin embargo, la normatividad ofrece variaciones importantes: Mientras en cinco países (Argentina, Brasil, Perú, Venezuela y República Dominicana) la reelección consecutiva está permitida, en los otros ocho (Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Uruguay) sólo es posible transcurrido al menos un mandato presidencial. (Medina, 2019, p. 7)

La aprobación de la reelección consecutiva en Latinoamérica fue una tendencia regional. En un período no mayor a 30 años se vieron los cambios y reformas a favor de la reelección, procesando lo que dice Alejandro Medina es que hubo un margen de 10 países que se iban modificando de acuerdo al contexto que tenían; primeramente siete países fueron a favor de la reelección y tres de ellos la rechazaron (2019), pese a ello, países como Argentina, Brasil, Perú, Venezuela y República Dominicana tuvieron un cambio que marcó tendencia en el ámbito de la democracia, al pasar de una reelección alterna a una inmediata, países como Ecuador rompió ese tabú al permitir la reelección, considerando que el presidente puede reelegirse después de un mandato presidencial, “en Costa Rica, la decisión de la Sala Constitucional reimplanta la reelección de manera alterna” (Medina, 2019, P. 7).

Se puede pensar que la reelección no tiene ningún antecedente que atente contra la ideología de la no reelección, pero en el caso de Brasil con el presidente Cardoso y en Uruguay con Sanguinetti rompen nuevamente con lo que antiguamente pensábamos que sucedería si un gobernante pretendiera reelegirse.

Así también Penfold, Corrales y Hernández (2014) en su obra Los invencibles, tienen un punto de opinión sobre los países de Latinoamérica donde resurgió la idea de la reelección:

Los primeros casos fueron los de Argentina y Brasil durante las presidencias de Carlos Menem y Fernando Henrique Cardoso, respectivamente. Con posterioridad, una *pléyade* de países siguió reformas similares (Perú, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Bolivia, Ecuador y Nicaragua). Incluso, algunos de estos países (Perú bajo Fujimori, Venezuela bajo Chávez, Nicaragua bajo Ortega) interpretaron o reformaron sus constituciones para permitir reelecciones más allá de lo establecido en la reforma inicial e introducir esquemas más laxos. (p.35)

En resumen, habrá países que la reelección aún no les llegue su momento, no tengan la capacidad tanto democrática, como la capacidad de que la gente pueda cambiar o transformar su ideología antirreeleccionista por la de una en la que vean a la reelección como una herramienta de poder que tienen los ciudadanos para transformar la realidad que tiene en el país.

1.1.6 México y la Reelección

Para México la reelección ha tenido diferentes modalidades y puntos de vista. A lo largo del tiempo este concepto ha tenido una evolución que empezó desde el siglo XIX y ha tenido cambios significativos en siglo XX; en un principio fue la Constitución de Cádiz la que abrió la puerta para que se introdujeran estos temas, hasta que, con las Reformas de 1933, se pudo especificar cuál era la concepción de la esencia de una reelección en México. Actualmente sigue evolucionando este esquema, teniendo personas a favor y en contra.

Ahora, cabe mencionar que no es lo mismo hablar de una reelección a nivel municipal y en el caso de los legisladores, a hablar de una reelección del ejecutivo federal, debido a diversos factores, por ejemplo, la duración de la administración del presidente de la república.

La reelección en México es un tema que ha sido muy criticado por unos y encabezado por otros. En el gobierno del ex-presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), fue presentada ante tribuna la reforma constitucional en materia político electoral por parte de los senadores de los grupos parlamentarios del Partido

Acción Nacional y por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la cual fue discutida, votada y aprobada, dándole una nueva imagen a la democracia mexicana, cuya reforma menciona que la historia de México imposibilitaba el término de la idea de la no reelección legislativa y de autoridades municipales, pero finalmente ante todo rechazo fue aprobada e integrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mencionaré algunos de los fragmentos de dicha reforma, ya que mucho de lo plasmado en este trabajo de investigación está argumentado en la iniciativa, por eso es la importancia de conocer la exposición de motivos por la cual fue aprobada la reforma de la siguiente manera:

Finalmente, en el ámbito de la rendición de cuentas, se requieren modificaciones constitucionales para dos temas: reelección legislativa y de autoridades municipales. Por último, eliminar la prohibición a la reelección legislativa es probablemente la reforma más importante para profesionalizar la actividad legislativa, otorgar poder de decisión al ciudadano sobre la carrera política de sus gobernantes y dar sustancia representativa a nuestra democracia.

Reelección

Finalmente, uno de los temas más discutidos en todos los procesos de reforma política en nuestra historia es la posibilidad de terminar con la prohibición constitucional para la reelección legislativa y de autoridades municipales.

México es uno de los pocos países democráticos que no permite la reelección de legisladores. En el Continente Americano, sólo Costa Rica lo acompaña en esa excentricidad. La reelección inmediata de legisladores y de otros cargos públicos en el ámbito local constituye un círculo virtuoso de cercanía entre representantes y representados, que favorece al escrutinio ciudadano al promover la rendición de cuentas y una mayor profesionalización de los funcionarios...

El poder que la reelección da a los ciudadanos sobre sus representantes es probablemente el argumento más sólido a favor y, curiosamente, en contra de la iniciativa. Quienes abogan a favor de la reelección sostienen que esto volverá más

visible el trabajo de los legisladores ante los ciudadanos. El incentivo de mantener un encargo hará que los legisladores sean más responsivos a las demandas de su electorado y más transparentes en sus gestiones (Gaceta Parlamentaria, 2013).

Hasta el momento de la iniciativa, se clama por un cambio en el que la función primaria de la reelección en México esté fundada por el beneficio que tendrán los representados y el representante, en donde se favorece el escrutinio del actuar del gobernante, promoviendo una rendición de cuentas efectiva, además de una mejor profesionalización de los funcionarios reelectos.

A lo largo de toda esta investigación nos hemos dado cuenta de que lo que buscan las reelecciones municipales no solo es que los mandatarios tengan la oportunidad de rendir cuentas a la población, sino el que se fortalezca la democracia, dotándola de un ejercicio de evaluación gubernamental, contribuyendo a la mejora de los municipios y al funcionamiento del sistema político mexicano, además de que esta reforma termina con el círculo de vicios que existía en la administración pública a la hora de entregar una administración a otra.

El Partido Acción Nacional propuso en esta reforma:

Devolver al ciudadano la capacidad de controlar la carrera política de sus representantes, reeligiéndolos si aprueban su gestión o reemplazándolos sí la reprueban. La reelección, de hecho, es un instrumento de control de los ciudadanos sobre sus políticos, y un mecanismo de rendición de cuentas de los representantes ante los representados. (Gaceta Parlamentaria, 2013)

En su momento el PAN junto con el PRI y PRD tuvieron un importante peso político, formando una alianza denominada Pacto por México, siendo este el acuerdo político más importante en su momento, ya que como dice Jorge Morales (2018)

Los acuerdos políticos como el Pacto por México y la exposición de motivos de la reforma electoral 2014, son puntos fundamentales en la investigación realizada, por lo que se especifica el cambio al paradigma constitucional, explicando sus fortalezas para cimentar un sistema político acorde al siglo XXI. (p. 89)

A partir de las reformas constitucionales de 2014 y de las reformas en las entidades federativas del país, la figura de la reelección tendrá los siguientes retos:

1. La no separación del cargo para contender en la elección consecutiva;
2. Financiamiento para quienes pretendan reelegirse;
3. Rendición de cuentas y evaluación de la gestión;
4. Paridad de género;
5. Elecciones por usos y costumbres;
6. Adecuación de la normatividad interna de los partidos políticos para garantizar reglas claras en sus procesos internos. (Morales, 2018, p.106)

México necesitaba esta reforma, los municipios y las legislaturas locales, requerían darle una nueva actualización a su democracia. Posiblemente existan errores que a México le han costado mucho y que al paso del tiempo se van subsanando, dando pauta a la construcción de un país en donde las bases ideológicas estén fortalecidas de acuerdo con las experiencias pasadas, por eso la reelección consecutiva en los ayuntamientos y en las legislaturas locales se debe considerar como una posibilidad de implementar mejoras que, si hace 5 o 10 años no se les podía dar seguimiento, ahora es el momento en que los gobernantes le den esa continuidad a sus programas o proyectos en beneficio del municipio.

1.2 Marco Jurídico de la Reelección en México

1.2.1 Ley Constitucional que sustenta la reelección en los municipios

Como todo lo que se está estudiando en esta investigación está sustentada por algún investigador o teoría, también la reelección en nuestro país y en específico en los ayuntamientos debe de estar promulgada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que esta pueda ser aplicable. “Las normas relativas a la reelección tienen como propósito esencial, regular las modalidades y reglas por las cuales dichas autoridades van a acceder de nueva cuenta a los cargos por los cuales resultaron electos” (Morales, 2018, p.93).

Por eso es importante mencionar qué artículo de la constitución tiene su fundamentación jurídica el aspecto de la reelección de ayuntamiento junto con su cabildo.

Con el siguiente cuadro comparativo, podremos observar cuales fueron los cambios considerables que se le hicieron al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la reelección consecutiva pudiese ser aplicable en todos los sentidos tanto jurídico como político electoral:

Cuadro 2	
Texto Previo a la Reforma	Texto Reformado
<p>Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes: I...</p> <p>Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa,</p>	<p>Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: 1. ...</p> <p>Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de</p>

<p>no podrán ser reelectos para el período inmediato. Las personas que, por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el período inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el período inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio. (...) II. (...) a X. (...)</p>	<p>presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el período del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. II. a X. ...</p>
---	--

Fuente: Creación propia con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2022.

Seguimos el proceso normativo desde que se presentó hasta que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la mencionada propuesta de reforma, por lo que hicimos un listado de como fue el proceso:

1. El 2 de diciembre de 2013, el Pleno de la Cámara de Senadores dio primera lectura al dictamen con el proyecto de decreto de la reforma que se analiza. Dicho dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Reforma del Estado, de Estudios Legislativos, Primera, y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con 36 iniciativas de reforma constitucional en la misma materia político electoral
2. El 3 de diciembre de 2013, el pleno de la Cámara de Senadores, aprobó por 107 votos en pro, 16 en contra y 1 abstención, el dictamen relativo, enviando al siguiente día la minuta correspondiente a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.

3. El 5 de diciembre de 2013, en sesión de la Cámara de Diputados, fue aprobado por 409 votos a favor, 69 en contra y 3 abstenciones, el dictamen de la minuta recibida, por lo que el expediente fue turnado el mismo día a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso E del artículo 72 constitucional.
4. El 6 de diciembre de 2013, el presidente de la mesa directiva del Senado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Senado, dispuso el turno directo de la minuta referida en el punto anterior a las comisiones dictaminadoras, a fin de que procedieran al análisis de esta y formular el dictamen procedente. El 13 de diciembre de 2013, la Cámara de Senadores elaboró análisis comparativo y dictamen respecto de la minuta de referencia. El propio 13 de diciembre de 2013, la Cámara de Senadores aprobó las modificaciones señaladas por la Cámara de Diputados, remitiendo la Minuta con Proyecto de Decreto a las legislaturas locales.
5. El 22 de enero de 2014, la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Senadores, turnó al Ejecutivo para su publicación el Decreto con la declaratoria de reforma constitucional.
6. La fecha de publicación fue el 10 de febrero de 2014 en donde se adicionó un párrafo segundo a la fracción I del Artículo 115 Constitucional para quedar de la siguiente forma.

Las Constituciones de los Estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el período del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. (Ley 115, Diario Oficial de la Federación, CDMX, México, 10 de febrero de 2014)

En el sentido de esta reforma en resumen lo que se pide es proponer la reelección inmediata o consecutiva hasta por un período extra en el caso de los ayuntamientos, y que no se pretende perder el avance que se ha tenido como nación para disolver la reelección indefinida, así también esta reforma no tiene la solución de los problemas de los municipios sino incentivar la participación ciudadana, gubernamental y fortalecer esa relación Municipal que se ha perdido, que se conozca lo que están haciendo nuestros gobernantes municipales.

1.2.2 Beneficios esperados con la reelección consecutiva en municipios

Después de las experiencias pasadas en cuanto a la reelección en nuestro país, es difícil pensar en aspectos positivos de la misma, sin embargo, los tiempos han cambiado y las formas de gobierno también, por eso es que nuestro país necesita renovarse en cuanto a sus métodos de elección popular, en aspectos políticos electorales, en la democracia mexicana; obviamente sabemos que con la reelección consecutiva en los municipios, no se resuelven muchos de los problemas que aquejan a estos, pero si sabemos que con la reelección dependiendo como se use puede traer beneficios que prolonguen la estadía de los gobernantes hasta un período más.

Esta reforma se enfrentaba a muchos retos por el cambio de paradigma en el que se encontraba, mismos que los únicos que podían enfrentar estos retos son los gobernantes municipales, demostrándole a la población que el trabajo consecutivo podría traer mayor beneficio a la comunidad y no solo a un sector de la población.

Los beneficios que se esperan en los municipios del Estado de México pueden variar dependiendo de la región, el tipo de municipio, tipo de política pública implementada, hasta el tipo de partido político que gobierna ese Municipio, pero en esta investigación mencionaremos los beneficios que algunos autores tratantes del tema de reelección menciona.

Como menciona Eduardo Castellanos sobre cuál será el impacto de la reforma en nuestro país:

El impacto de la reelección municipal inmediata o elección consecutiva como parte de la reforma constitucional del 10 de febrero de 2014 puede ser visto al interior de la reforma constitucional en sí misma, pero también más allá del universo político electoral que entraña el conjunto de reformas a la Constitución publicadas en esa fecha, es decir, en el funcionamiento del sistema político (sistema electoral, sistema de partidos y sistema de gobierno) y en la sociedad en general.

Tiene además la ventaja de permitir al representante reelecto ganar experiencia en el quehacer correspondiente y en el intercambio con sus interlocutores institucionales habituales. (Castellanos, 2014, pp. 79-80)

Lo que los mexicanos queremos es que nuestros gobernantes estén mejor preparados en todas las formas posibles, desde temas sociales hasta temas de servicios públicos, ya que muchas de las veces en que nuestros presidentes municipales toman protesta, no saben cuál es el actuar que deben seguir, por eso mismo es que Castellanos nos menciona que una de las ventajas de la reelección es esa experiencia que los ediles debieron adquirir en su primer periodo de administración.

En esta investigación creemos que la reelección consecutiva tiene como fin último las siguientes cuestiones:

1. La Rendición de cuentas: el presidente municipal tiene como incentivo unir al gobierno con la población y ser vínculo con sus electores para poder dar cuenta de cuáles han sido sus logros, por lo que se pierda la antigua creencia que al tomar protesta el presidente municipal se desliga de su pueblo.
2. Continuar con el proyecto presentado en campaña y/o con el realizado durante período Municipal: es bien sabido que, al finalizar un período municipal, la alcaldía se renueva si no es que a su totalidad a un 90%,

dejando incompletas las labores que este haya iniciado y por el tiempo no se hayan concluido, por lo que la reelección permitirá que se continúen los trabajos hasta su finalización. Esto es darle una visión a largo plazo a los trabajos que se pretenden hacer por el municipio.

Junto con esta información lo que pretendo demostrar es el beneficio para los municipios si el trabajo de su presidente se continúa de forma consecutiva.

1.3 Teoría del comportamiento electoral

La teoría es utilizada por el ser humano, gracias a ella es posible encontrar la verdad de diversos temas de interés para la sociedad, sirve como una herramienta para que lo que se encuentra escondido o sin observarse, pueda ser visible; las teorías son un punto de apoyo para comprobar lo que nos planteamos como hipótesis.

La teoría de comportamiento, es lo que muchas veces se manifiesta con los individuos o sujetos con respecto a las elecciones y sobre todo en cómo es que actúan los individuos en situaciones como es al emitir un voto; Muchas veces puede ser por una razón en específico, otras por el simple hecho de que el individuo se siente atraído por el sujeto en la boleta, ya sea por su forma de hablar, sus propuestas, el trabajo previo del candidato o simplemente porque le cayó bien, todas estas razones se simplifican en las teorías.

Para entender mejor lo anteriormente planteado, es necesario definir qué es la teoría del comportamiento. De acuerdo a José Santacreu (2006), la teoría del comportamiento consiste en lo siguiente:

Establece que los acontecimientos del contexto son condición necesaria y suficiente para dar cuenta del comportamiento psicológico y, por tanto, los cambios en el comportamiento son función exclusivamente de los cambios en el contexto. Este postulado plantea que para saber por qué una persona se comporta de una

determinada manera en un momento dado (por ejemplo, estudia intensamente en el mes de junio, agrede a otra persona a media noche en la calle, le cuenta una mentira a su mujer), hay que fijarse en los elementos del entorno en que se ejecutan dichos comportamientos.

Ahora bien, vamos a hablar del comportamiento electoral.

“Por comportamiento electoral se entiende el proceso de formación y de manifestación de las preferencias individuales respecto de las alternativas políticas sometidas al tamiz del voto” (Bobbio, 1997, p. 245). El uso de esta teoría está basado en las elecciones y en la conducta de los votantes a la hora de elegir y explicar las motivaciones que conducen al elector a tomar su decisión.

Los individuos toman decisiones en función de las presiones y condiciones sociales en las que viven. En estos términos, los resultados de las votaciones obedecen a la situación de clase, a la ocupación y al estatus socioeconómico de los electores.

Por consiguiente, los obreros suelen votar por partidos obreros, mientras que los empresarios, comerciantes e individuos que pertenecen a los grupos de mayores ingresos votan por los partidos de la derecha o afines a su condición de clase, lo cual implica un bajo nivel de movilidad de partidos y candidatos. Lo anterior resalta cómo es que las personas votan bajo su propio criterio y justifica la razón por la cual la elección de la Teoría del Comportamiento Electoral se ajusta a lo que se investigará.

Tomando en cuenta al autor Ignacio Lago Peñas (2005) en su libro *El voto estratégico en las elecciones generales de España (1977-2000) Efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*, se contemplan tres modelos o disciplinas que representan el comportamiento electoral. Los tres modelos que contempla esta lectura son:

1. Sociología- política que se desarrolla a partir del trabajo del Bureau of Applied Research en Columbia;
2. Psicología- política tiene sus orígenes en el Center for Survey Research de la Universidad de Michigan;
3. Enfoque de Expectativas Racionales de Downs.

Las fuerzas sociales, la identificación partidista y el cálculo instrumental definirían, respectivamente, tres mecanismos de decisión electoral específicos.

“Las variables sociológicas creaban así intereses de grupo que establecían las coaliciones de partidos y definían las imágenes sobre qué partido estaba más en sintonía con las necesidades de distintos tipos de individuos” (Ignacio, 2005, p 16-17).

Como bien dicen Gallardo y Leyva (2017), el estudio del Comportamiento Electoral en México nos sirve para entender al sistema monopartidista que gobernó a nuestro país más de siete décadas, hasta las elecciones del año 2000, cuando la población votante decidió que la alternancia política en el país era justa y necesaria. Sin embargo, después de una alternancia de 12 años, en 2012 vuelve a triunfar el Partido Revolucionario Institucional.

Está de más señalar que dentro de una sociedad democrática existen instituciones autónomas que están facultadas para organizar los procesos electorales que otorgan a la población elegir a los representantes políticos; Si bien en México el Instituto Nacional Electoral es el órgano encargado de realizar y planear las elecciones Federales y que en cada una de las entidades existe un organismo encargado de igualmente supervisar y organizar elecciones. “En este sentido, el sistema electoral es el componente importante en todo sistema político y el comportamiento electoral es influenciado por el sistema de partidos vigente” (Russo y Delich, 2017, p.148).

Los regímenes multipartidistas como el de México requieren un análisis del comportamiento electoral del ciudadano y además adquiere una relevancia el comportamiento electoral, ya que permite identificar el origen de las decisiones electorales que se toman en las urnas. Como bien plantean las siguientes preguntas “¿Qué motiva a un ciudadano a votar por un determinado candidato?, ¿Qué elementos intervienen para elegir entre uno y no otro aspirante?” (Gallardo y Leyva en Russo y Delich, 2017, p.150).

Al responder las anteriores preguntas se recurre a la selección de distintas teorías que tratan de explicar las conductas de los votantes, por ellos es que se seleccionaron las siguientes ramificaciones de la Teoría del Comportamiento Electoral.

1.3.1 Sociológico

Se originó en la Universidad de Columbia en 1944, sostiene que el comportamiento electoral es una conducta de grupo, con base en el entorno social del individuo, los procesos de comunicación y persuasión de las campañas electorales.

Implica que las cuestiones socioeconómicas de los individuos se conviertan en un factor importante para la decisión que tomarán por medio del voto y se ubica dentro de la estructura social, ya que existe el supuesto que los partidos son apoyados por grupos sociales y estos estabilizan al votante, dándoles una identidad. Como consecuencia el electorado se encamina al partido que al paso de la historia ha dado su apoyo al grupo social al que pertenecen, en lugar de informarse de los temas de los cuales se debaten en las campañas, esto no permite que se analicen las diferentes alternativas políticas y partidarias que el abanico político ofrece.

La base de este enfoque es el grupo social y su entorno más inmediato; por tanto, las tendencias de los votantes se dan según las clases

sociales. El ejemplo más claro es que los partidos de derecha representan los intereses de la clase con mayores ingresos; mientras que los de izquierda a los trabajadores, en tanto que los partidos de centro representan a la clase media. (Lipset, 1981, p.114)

Analizando el párrafo anterior encontramos que no siempre ocurre lo que se plantea en este supuesto ya que existen algunos tipos de votantes que siendo de la clase marginal eligen a candidatos o partidos de derecha o viceversa; existen personas de la clase media que dirigen su voto a partidos de derecha o de izquierda, por lo que se puede demostrar que también puede haber distintas conclusiones con respecto al pensamiento Sociológico.

En conclusión, uno de los vértices que contienen la influencia en los votantes inicia en las opiniones de aquellos en quienes confían, como puede ser la familia, los amigos, los compañeros de trabajo, y los miembros de organizaciones quienes se rodean y la información es difundida de boca a boca masivamente.

1.3.2 Psicológico

Esta perspectiva fue desarrollada por un grupo de investigadores de la Universidad de Michigan, encabezado por el psicólogo Angus Campbell. La Universidad de Michigan publicó los resultados de un estudio sobre los elementos que el elector estadounidense considera al momento de tomar una decisión electoral, aislando tres elementos de origen Psicológico: a) la identidad político - partidaria, b) la imagen de los candidatos y c) los temas de interés en las campañas políticas (Campbell, et al.,1964). Por lo que la toma de decisiones está sumamente determinada por las actitudes y creencias políticas individuales, por factores sociales que puedan hacer un cambio en la hora de decidir el voto.

“Esta teoría pone énfasis en el individuo, porque lo considera un ente que desarrolla una identificación psicológica duradera con un partido a través de un proceso de socialización” (Campbell y Converse, 1960, p. 54).

Se dice que la población desarrolla una estrecha vinculación psicológica con los partidos o con un cierto posicionamiento ideológico que es adquirido por la socialización que la persona realiza, además de que influye directamente en el comportamiento electoral.

En esta etapa el voto es considerado como un acto predominante, individual, el cual está motivado por una percepción y una orientación subjetiva, el cual es un resultado de la socialización en algún círculo familiar y en su formación escolar durante la infancia.

“Para esta teoría, la decisión de votar está determinada por múltiples factores de diferente peso, el más importante de los cuales es la identidad partidaria, esto es, una relación afectiva entre el votante y los partidos políticos.” (Russo y Delich, 2017, p.389)

Un factor que nos permite vislumbrar el énfasis psicológico al momento de votar, es que la elección en las urnas tiene que ver con una forma afectiva, no tanto con el conocimiento e información política del electorado. Esto quiere decir que no importa que tanta información tengamos, no es utilizada para que el votante deposite su voto en alguien, sino que el factor de importancia es que se vota se podría decir con el “corazón”.

Hay que destacar que el votante sí puede llegar a interesarse en la campaña y además participa, vota y tiene interés genuino en el resultado final de la elección. Se crea una actitud política, un sentimiento, nociones, creencias, ideas y convicciones que tiene un individuo sobre un tema de corte político.

El autor menciona que dichas actitudes, impactan en el comportamiento y participación electoral, ¿cómo? Identificando componentes afectivos, cognitivos y de evaluación que predisponen al votante para actuar de cierta forma o de otra.

1. Cognitivos. Agrupan posturas que reflejan interés, conocimiento y funcionamiento de las reglas de juego en el ámbito político o de los actores y el seguimiento de la información política.
2. Afectivos. Se refiere a la cercanía e identificación partidista junto a la identificación ideológica, así como la confianza en las instituciones políticas.
3. Evaluativos. Son elementos que permiten interpretar el cambio en las actitudes sostenidas, como la evaluación de la gestión política, económica o el grado de satisfacción con determinados elementos e instituciones del sistema político. (Russo y Delich, 2017, p.378)

1.3.3 El Enfoque de expectativas racionales

La teoría económica de la democracia, tal como la construyó Anthony Downs en 1957, el cual desarrolló un esquema de comportamiento electoral que inicio con la racionalidad económica de los individuos, la cual teniendo la premisa de “la decisión del voto es a partir de los beneficios que les ha proporcionado el gobierno en turno o que piensan recibir de los partidos y candidatos” (Russo y Delich, 2017, p.377). Por lo que los ciudadanos ya hacen un tipo de cálculo para saber sobre los beneficios y costos de la decisión que van a tomar, “Cada resultado potencial tiene un beneficio o un costo y el votante elegirá aquel que le beneficie más o que le cueste menos” (Evans, 2004, p. 70).

Además, los votantes dejan de decidir sin conocimiento de causa, esto es porque se vuelven entes más racionales, ya que se preocupan por el candidato,

las propuestas y cuestiones de fondo, por lo tanto, el voto está motivado por la lógica de una maximización de la utilidad.

Los votantes entonces no son ya títeres de las fuerzas sociales o de sus propias aptitudes, cómo sostienen los modelos psicológicos y psicosociológicos, ahora se puede afirmar que el votante es capaz de calcular las diferencias existentes de utilidad que puede obtener con un partido o con otro estando en el gobierno. La información que obtiene de estos partidos que serán utilizados para decidir el voto la obtiene mediante fuentes indirectas y con un costo bajo, esto con la razón de que, si el costo de informarse excede el beneficio, dejara de hacerlo.

Este modelo se construye bajo el supuesto de que todo gobierno trata de maximizar su base de apoyo político, lo califica como un estudio de racionalidad desde el punto de vista económico. Supone que el objetivo de todo gobierno es la reelección en todos los niveles. (Russo y Delich, 2017, p.378)

Lo anterior sustenta uno de los supuestos de esta investigación, la cual propone que la reelección consecutiva se supedita de este tipo de enfoque o de las teorías antes mencionadas.

Siendo así, que el voto se considera un acto individual el cual responde a situaciones particulares y entendiéndolo con base en la información antes mencionada el voto no se explica por variables estructuradas como lo dice el enfoque Sociológico, ni por rasgos constantes o por rasgos constantes del elector como menciona el enfoque psicológico, sino más bien por factores de corto plazo como el manejo de un gobierno, una crisis económica, los candidatos, propuestas, mejoras urbanas, etc.

De esta forma, podemos explicar las decisiones que toman los votantes a la hora de emitir su voto:

1. Los beneficios que se obtendrán del partido político favorito, los cuales pueden llegar a ser materiales o inmateriales, por ejemplo, la reducción de algunos impuestos o la sensación de mayor seguridad en la comunidad.
2. El hecho de que su voto sea útil y determine el resultado de la elección al igual que el rumbo de la comunidad con el nuevo gobernante.
3. Aprovechar la inversión que representa una elección, es decir, el costo de votar.

En conclusión, este enfoque propone que el votante emita su voto con un propósito racional, no de forma inconsciente, mejorando tanto la calidad del ejercicio electoral como de los candidatos, quienes tendrían que estar mejor preparados para contender como representantes del pueblo.

En este sentido, es importante que los candidatos a ser presidentes municipales deben proyectar una imagen que proporcione seguridad al pueblo, por lo que deben estar preparados en todos los aspectos posibles: deben contar con experiencia, tener una buena imagen pública, conocer al municipio que pretenden gobernar, al territorio y a la gente, tener en cuenta los problemas que allí acontecen y, por supuesto, tener propuestas claras para actuar en consecuencia.

Si bien, el municipio será gobernado por un ayuntamiento, es el presidente municipal quien lleva la batuta y guía al mismo, siendo su representante y vocero de sus ideales.

Capítulo 2: Análisis de los 7 Municipios Priistas del Estado de México.

Cada municipio tiene una historia, que narra cómo fue su fundación, cómo fue que creció y cómo es que en la actualidad. El pasado de cada municipio tiene su importancia en el presente dado a que el manejo de los recursos y su mejoras constantes fueron propuestas para el mejoramiento de la sociedad y del municipio, población la población se merece que los actuales gobiernos sepan, de qué manera se contaba con los servicios públicos, para que cuando los nuevos presentantes lleguen a gobernar el municipio, puedan mejorar o superar a quien los antecedieron; Es por eso que es importante identificar lo anterior para entender lo que acontece actualmente.

En este sentido, analizaremos los logros administrativos que durante el 2016-2018 fueron la punta de lanza para que el gobierno del PRI tuviera la fuerza suficiente para competir en una reelección consecutiva contra los demás partidos, logros que se enfocan programas o apoyos enfocados en la cultura; en apoyos a la vivienda digna; programas para mujeres; programas al fortalecimiento de la niñez de escasos recursos; programas en apoyo para el campo; programas municipales, estatales y federales a la infraestructura vial y carretera municipal; construcción o remodelación de parques y jardines municipales; fortalecimiento al deporte; mejoramiento bajo programas municipales, estatales y federales a la seguridad municipal; apoyos y enriquecimiento a la juventud del municipio; mejoramiento al sector salud municipal.

Se dice que la reelección en México se ha implementado como un mecanismo de reconstrucción de la democracia, además de que fortalece la participación de un gobierno continuo y que nos da como ciudadanos, la posibilidad de exigirle al gobierno en turno que cumpla o finalice los trabajos propuestos en campaña o durante su gestión de mandato; es herramienta que los ciudadanos podemos considerar si queremos un crecimiento municipal en conjunto y de la mano con gobierno y sociedad.

La reelección promueve la rendición de cuentas que da pauta a un mejor gobierno, que goce de comunicación favorable con los gobernados, es por eso que con esta investigación se pretende prever las buenas acciones que durante el primer período de gobierno que

comprenden los 3 años de gestión que los presidentes municipales del Partido Revolucionario Institucional realizaron y que, gracias a la reelección consecutiva, puede dar pauta a la continuidad de sus proyectos.

2.1 Lerma. (Presidente Municipal: Jaime Cervantes Sánchez)

El nombre prehispánico que tiene Lerma es Cacamilhuacan, nombre náhuatl que significa “Donde hay cuervos en las cementeras”, posteriormente en los días de la conquista a este municipio se le impuso el nombre de Santa Clara, hasta que finalmente Martín Reolín Varejón, hombre con gran poder en este municipio opta por cambiar el nombre en honor al duque de Lerma España.

“Lerma pertenece a uno de los 125 Municipios del Estado de México, tiene como limitantes a los municipios de Jilotzingo, Xonacatlán, Capulhuac, Tianguistenco y Ocoyoacac; cuenta con una extensión territorial de 212.83 kilómetros cuadrados” (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2020, p. 15).

Según datos del Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en el año 2015 Lerma contaba con un total de 146,654 mil habitantes de los cuales 71,085 son hombres y 75,569 mujeres por lo que en el municipio predominan más las mujeres que los hombres; El número de habitantes en cabecera municipal es de 22,713 habitantes el cual 11,193 son hombres y 11,502 son mujeres en cabecera municipal.

El nombre del presidente Municipal anterior es Jaime Cervantes Sánchez (2019-2021), presidente municipal cuyo primer período como gobernante del municipio fue del 2016-2018, reeligiéndose en el año del 2019 como presidente municipal reelecto.

Hoy por hoy, se requieren gobiernos con la motivación de transformar con acciones benéficas a los municipios, se requieren de presidentes municipales con capacidades de trabajar en función de las necesidades de los habitantes y principalmente estar motivado para que sea su objetivo principal, el dejar un municipio mejor de cómo lo encontró; Jaime Cervantes Sánchez presidente municipal de Lerma por el Partido Revolucionario Institucional se ha mantenido en el poder bajo el principio de la reelección consecutiva.

Algunas de las acciones que a lo largo de este gobierno se implementaron son:

DEPORTE

Se modernizó el Módulo Deportivo Lerma, ubicado en la cabecera Municipal, en la cual tendrán beneficio más de 2 mil personas quienes ahora podrán desarrollar su desempeño deportivo de mejor manera.

Además de la construcción del campo deportivo y la pista de carreras de la escuela “Anselmo Camacho” que se encuentra ubicada en la Cabecera Municipal, fomentando uno de los principales factores para que nuestros jóvenes y la población en general los utilice como medio de distracción y como un incentivo para la población.

EDUCACIÓN

En el año de 2017 se designaron cerca de 75 millones de pesos de los cuales se destinaron para la construcción de más aulas en las diferentes escuelas del municipio, logrando que los estudiantes estén mejor equipados y con un mayor incremento de utilidad en las aulas, incrementando su formación académica y profesional.

Se destinaron más de 46 millones de pesos para la creación y mejora en infraestructura de escuelas pertenecientes a los diferentes niveles educativos, resaltando la construcción de salones de usos múltiples, construcción de áreas deportivas, bardas perimetrales, techados y rehabilitación de protecciones.

Se mejoraron las áreas comunes de las escuelas básicas con la construcción de las bardas perimetrales, aulas, escaleras, sanitarios, áreas de juegos, la remodelación y construcción de sanitarios, sala de usos múltiples, áreas deportivas y la construcción de espacios deportivos de la escuela primaria Anselmo Camacho ubicada en la cabecera municipal; más de 20 millones de pesos se invirtieron en el apoyo de obras como la construcción de arco techos en

escuelas de los niveles básico, medio superior y superior de todas las regiones que conforman el municipio y la cabecera municipal.

SALUD

Uno de los pilares sociales más importantes, es el cuidado de la salud, por eso el gobierno de Lerma en el período 2016-2018 mantuvo comunicación directa con las estancias de salud del gobierno del Estado de México, además de que con la construcción del Hospital Regional de Atarasquillo los lorenenses tienen el acceso a la salud, mejorando de manera importante la vida de los habitantes de Lerma; Para la prevención y promoción de la salud, Lerma opero diversos programas de atención a la población vulnerable como el programa “Adulter con Salud” que principalmente se enfocaba en brindar el servicio de atención médica a los adultos mayores, de los cuales se instalaron 7 módulos de atención tanto en cabecera municipal.

En año de 2017 se concluyó con el primer Hospital municipal de segundo nivel de atención, esto da paso a que la población de Lerma por primera vez tenga atención especializada en pediatría, medicina preventiva, estimulación temprana entre otras, siendo un esfuerzo entre el Gobierno del Estado de México y la gestión de Ayuntamiento 2016-2018.

COMBATE A LA POBREZA

Una de las principales responsabilidades del gobierno de Lerma 2016-2018, fue combatir a la pobreza y por ellos fue que la construcción de 1 comedor comunitario y 2 habilitados para otorgar los beneficios, con lo cual se beneficiaron cuatro mil personas que diariamente cubrían su necesidad alimenticia; gracias a la gestión del Presidente Jaime Cervantes, el programa Estatal Por una Infancia en Grande, consiguieron que más de 7 mil 500 familias tuvieran acceso a la canasta básica, además de un apoyo para el gasto diario de alimentación; El padrón de LICONSA, aumento gracias a la apertura de dos nuevas sedes de abasto en la cabecera Municipal. (Lerma, 2017, p.74)

JUVENTUD

La juventud de Lerma se estableció como prioritaria dentro de las gestiones y trabajos por parte del gobierno de Lerma 2016-2018, por lo que se impulsó la educación mediante la entrega de 40 becas económicas a estudiantes de diferentes niveles educativos y acompañado de la campaña “sembrando vida”, cada una de las acciones y políticas públicas con respecto a la juventud van de la mano con el contexto ideológico, social y cultural a la que las y los jóvenes están expuestos, por eso es de suma importancia educar a la juventud en temas de seguridad y cuidado propio, así que se organizó el foro Trata de personas y mecanismos de atención a víctimas. (Lerma, 2018, p. 29)

VIVIENDA

La estrategia municipal para tener acceso a los derechos básicos en el municipio fue destinar los recursos necesarios para coadyuvar a mejorar las condiciones de los hogares enfocados en las familias en situación de vulnerabilidad económica; Se beneficiaron 200 familias se beneficiaron con el programa “Viviendas Dignas” en el que se construyeron cuartos adicionales y losas para mejorar las condiciones materiales de sus hogares, lo cual ayuda a que estos sean más amplios y seguros.

En el año de 2017 se logró beneficiar a más de 1,182 habitantes de Lerma con 259 acciones de las cuales cuentan con un espacio más en sus hogares o simplemente cuentan con un hogar digno y seguro.

INFRAESTRUCTURA

El mejoramiento de calles y avenidas fueron uno de los principales metas de la administración 2016-2018, por lo que se puso en marcha de mejoramiento de calles del municipio en cabecera, con el que se construyó más de 66 mil metros cuadrados de vías de concreto hidráulico con esto la población de Lerma fomentando el trabajo en equipo, además de que

se mejoraron 23 calles en todo el municipio destacando que son acceso a escuelas primarias, la cual actualmente cuentan con banquetas nuevas. (Lerma, 2018, p. 51)

Gracias al programa Calle por Comunidad además de la participación de la población de Lerma se logró “pavimentar con concreto hidráulico y mezcla asfáltica un total de 378,827 metros cuadrados en 330 tramos de calle, en suma, más de 60 kilómetros” (Lerma,2017, p.55).

Se colocaron 673 nuevas luminarias, apostamos por la tecnología LED por ser más eficiente y reducir drásticamente el consumo energético, y en consecuencia los costos de operación; se rehabilitaron 2,200 luminarias en mal estado haciendo más seguros y confiables calles y avenidas en la cabecera municipal; en el 2018 se dio mantenimiento a dos mil doscientas cuarenta y siete lámparas en diferentes zonas del municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA

Se hizo la inversión de más de 9 millones de pesos, con lo cual se adquirieron un total de 32 unidades del parque vehicular, 22 radio patrullas nuevas que darán servicio oportuno y eficaz, además de 10 moto patrullas, las cuales agilizan y permiten la vigilancia en las zonas de difícil acceso.

Se destinaron recursos necesarios para el equipamiento de patrullas, equipo policiaco y uniformes para los elementos policiacos del municipio esto con el objetivo de cumplir sus funciones y responder como es debido a los llamados de seguridad.

DESARROLLO ECONÓMICO

Se gestionaron diversos apoyos a emprendedores para la compra de mobiliario, equipo e insumos para iniciar y fortalecer su negocio, a través de la convocatoria Creación de empresas básicas, a través del Programa de Incubación en Línea del Fondo Nacional Emprendedor y el

programa Crédito joven; a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías se otorgaron apoyos económicos por un monto de más de 200 mil pesos a diversos artesanos del municipio, promoviendo su credencialización y donando estructuras metálicas y carretas, promoviendo la comercialización de sus artesanías en la Casa de las artesanías de Lerma, esto incrementando tanto la cultura como la economía interna.

Si bien cada uno de los rubros fueron de gran importancia para el fortalecimiento de la sociedad en el municipio, también fueron un potenciador para dar paso a que la reelección del presidente Jaime Cervantes pudiese alcanzar el favoritismo de la gente en el municipio de Lerma; los resultados favorables que entregó como administración y como gobierno, además de que cada una de las acciones no solo beneficiaron a la población en cabecera, sino que tuvo beneficio a las demás comunidades concibieron a un gobierno fuerte y con las posibilidades de competir por una reelección frente a los demás candidatos.

2.2 Sultepec (Presidente Municipal: Miguel Ángel Hernández)

El nombre del municipio proviene del Náhuatl, Zullin-codorniz, Tépetl-cerro, con significando: “en el Cerro de las Codornices”, este municipio tiene la colindancia con los municipios de Tejupilco, Tecalitlán, Almoloya de Alquisiras, Amatepec y con municipios del Estado de Guerrero.

El Municipio de Sultepec se conforma por una Cabecera Municipal que es la Villa de Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, dividida en nueve Barrios que son: Calvario, Camino Nacional, Centro, Coaxusco, Convento, La Parra, La Veracruz, San Miguel y Temoaya (INAFED, 2020).

Algunos de los ciudadanos de Sultepec que sobresalieron durante la Revolución y el México actual, figuran el General Justiniano Rodríguez, Subjefe del Estado Mayor Presidencial de Don Francisco I. Madero; el General Crisóforo Ocampo, originario de San Miguel Totolmoloya; el General Juan Mejía, originario del Coquillo; los generales Aristeo Barrueta Mendiola, Procurador de Justicia Militar de Brigada y Alberto Biolante Pérez Ataché, militar en diversas

embajadas de México y en el extranjero; el Brigadier Rubén Ozuna Pérez, quien ha ocupado relevantes puestos en el Gobierno Federal. (INAFED, 2020, p. 10)

La extensión territorial de la municipalidad es de 564.04 kilómetros cuadrados, ocupando el séptimo lugar en estado; Teniendo en cuenta que el número total de la población de Sultepec, según datos del INEGI, es de 26,823 habitantes de los cuales 12,660 son hombres y 14,172 son mujeres, pero el número de habitantes que queremos es la de cuantos habitantes hay en cabecera, que es donde tomaremos nuestra muestra, en donde la cabecera hay 3,595 habitantes, de los cuales 1753 son hombres y 1842 son mujeres; todos estos datos son arrojados por el Sistema Nacional de Información Municipal (2022).

Por no contar con datos en medios digitales o en alguna plataforma de gobierno, no se tienen datos acerca de lo relacionado con los trabajos del presidente municipal del período 2016-2018; la situación municipal durante la pandemia y durante la realización de esta investigación impidieron se formularán y aplicara la encuesta pertinente.

2.3 Villa Victoria (Presidente Municipal: Mario Santana Carbajal)

El primer nombre que ostentaba el pueblo en sus orígenes fue Niñil, palabra mazahua cuyo significado es "Pueblo Nuevo".

El 11 de junio de 1862, durante la división territorial del Estado de México fue erigido el pueblo del gobernador provisional del Estado de México Cayetano Gómez y Pérez, quien promovió el decreto del Congreso Constituyente erigiendo en el Distrito de Toluca la "municipalidad de Merced de las Llaves" el 13 de mayo de 1868. El 2 de mayo de 1882, el gobernador de la entidad, José Zubieta elevó al rango de Villa al pueblo de Las Llaves, mismo que llevó en lo sucesivo el nombre de "Villa Victoria".

El municipio pertenece a la región XIX, Valle de Bravo; Limita al norte con el municipio de San Felipe del Progreso; al sur con los municipios de Villa de Allende y Amanalco de Becerra; al oriente con los municipios de Ixtlahuaca de Rayón y Almoloya de Juárez; al poniente con el Estado de Michoacán.

La importancia que tiene este municipio tiene que ver con el número de habitantes; el censo hecho por el INEGI en el 2015, se menciona que en total Villa Victoria tiene 104,612 habitantes en total con 51,563 hombres y 53,049 mujeres y el número que se tiene en cabecera según datos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del Gobierno Municipal de Villa Victoria menciona que en cabecera existe una población de 3827 habitantes contando que 1875 son hombres y 1952 son mujeres.

Las acciones que, a lo largo de la Administración Pública del Ayuntamiento de Villa Victoria presididos por el Licenciado Mario Santana Carbajal, Presidente Constitucional 2016-2018 por el Partido Revolucionario Institucional fueron contundentes para obtener nuevamente el cargo de Presidente Municipal de Villa Victoria en el período 2018-2021, por lo que siendo tan importantes mencionaremos la información relevante en los Informes de Actividades del municipio.

A lo largo del gobierno se implementaron acciones a través del Programa Municipal de Protección integral 2016-2018 en el cual se presentó un 82% de cumplimientos, lo que se posiciona al municipio de Villa Victoria como uno de los 12 municipios a nivel del Estado de México el cual atiende a las políticas públicas de atención de niñas, niños y adolescentes; El mensaje del presidente municipal a cercar de los 3 años de gobierno (2016-2018) es el siguiente:

Estos tres años trabajamos para consolidar un Villa Victoria Más Solidario, Un Villa Victoria más Progresista, una Villa Victoria Más Protegida, a través de un Gobierno Cercano a la Gente que Generó resultados, de la mano de un correcto manejo de las finanzas públicas. (Villa Victoria, 2018, p.10)

Señalaremos los puntos más importantes del trienio y las acciones que se distinguieron, mencionaremos los diferentes puntos que en la administración fueron relevantes, tanto en materia social, económica, cultural, educativa, seguridad pública, infraestructura en beneficio de la población como, por ejemplo:

EDUCACIÓN

En materia de educación se logró con los diversos fondos se logró la construcción de 88 obras y la entrega de 64 apoyos con material, destacando que 80 fueron ejecutadas con Recursos Propios, de las cuales derivan 30 aulas y la continuación en sus diferentes etapas de 3 secundarias y 1 telebachillerato.

Con el Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORFINV), se realizaron 3 aulas y 3 techumbres en diferentes escuelas tanto de la Cabecera Municipal como en las comunidades del Municipio, esto tuvo una inversión de más de 12 millones de pesos beneficiando a que más niños y adolescentes puedan estudiar y continuar con su preparación académica.

Se realizó la gestión entre el Gobierno del Estado de México y el Gobierno Municipal 2016-2018 para que se destinaran 24,969 paquetes de útiles escolares para alumnos de preescolar, primaria y secundaria; a través del INEA se logró alfabetizar y alfabetizar funcionalmente a más de 668 habitantes de Villa Victoria y se entregaron 89 certificados de primaria y 216 de secundaria de la Cabecera Municipal

DEPORTE

Para el gobierno municipal 2016-2018 las actividades deportivas y recreativas fueron un punto que se trató como prioritario, ya que se pueden inhibir o disminuir las conductas antisociales, incentivar un estilo de vida saludable.

Con la motivación que se requiere para que la sociedad pueda tener buenos resultados se apoyó con la entrega de más de 950 apoyos de materiales deportivos entre los que destacan: uniformes, balones, trofeos y medallas el cual tuvo un monto aproximado de 252 mil pesos.

SERVICIOS DE SALUD

La salud es un derecho fundamental de las personas y en esta administración municipal 2016-2018 se trabajó de manera coordinada con las instancias de salud con la finalidad de supervisar y colaborar en la prestación de los servicios de salud adecuados para cada paciente.

En coordinación con el ISEM de la zona norte y sur del municipio se participó en las actividades de la Primera, Segunda y Tercera Semana Nacional de Salud, así también “se participó en el Foro para la Prevención de la Mortalidad Materna; Se llevaron a cabo la realización de 3 Jornadas de la Unidad Móvil de Mastografías beneficiando a 1,750 mujeres de diferentes localidades” (Villa Victoria, 2018, pág.15)

Se han realizado 785 ultrasonidos, 385 consultas de oftalmología, 185 de odontología y por parte del médico general se atendieron 1,250 consultas en las que se proporcionó a los pacientes los medicamentos básicos dentro del municipio, logrando que más población tenga una salud integran buena.

DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION FAMILIAR

Por medio de las gestiones realizadas ante la oficina de Atención Ciudadana de la Gubernatura del Estado de México y las diferentes instituciones médicas, se lograron conseguir 68 apoyos por concepto de descuentos en el pago de gastos médicos, de hospitalización, cirugías, medicamentos y estudios clínicos.

A través de la Dirección de Servicios Comunitarios del DIFEM, se realizó la campaña de salud visual “Ver Bien para Aprender Mejor” en 63 escuelas de nivel primaria y secundaria, resultando beneficiados 726 alumnos con la donación de lentes graduados.

Uno de los pilares que se mantuvo en la administración 2016-2018 fue el brindar alimentación a quienes lo requieren, por eso se distribuyeron diariamente un total de 10,465 desayunos

fríos, 287 raciones vespertinas, así como 3,000 desayunos calientes en 19 desayunadores escolares beneficiando a un total de 13,752 alumnos de preescolar y primaria, en 203 escuelas del municipio, lo que hace un total de 2,357,885 desayunos escolares repartidos.

INFRAESTRUCUTURA

Dentro de las gestiones que tuvo la administración 2016-2018 tuvo a bien realizar en coordinación con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) el cual se recibió el apoyo de más de 15 millones de pesos, para realizar obras y acciones en las comunidades del municipio incluyendo la cabecera municipal.

El Departamento de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, dio mantenimiento a 32 lámparas de alumbrado público y fueron instaladas 6 más en zonas con poca iluminación, previniendo la inseguridad y aumentando la infraestructura del municipio.

VIVIENDA

El Departamento de Apoyo a la Vivienda, en este tercer año de gobierno, fueron atendidas 1,125 audiencias de ciudadanos que acudieron a solicitar información sobre los programas y apoyos de mejoramiento. Derivado de las gestiones realizadas ante distintas dependencias, fueron integrados y entregados 240 expedientes del mismo número de beneficiarios para el Programa de Vivienda 2018, de igual forma, se destinaron casi 1.4 millones de pesos en la atención de 170 solicitudes de mejoramiento a la vivienda en todo el municipio sobre todo en cabecera municipal.

A través de la Dirección de Desarrollo Social, el CEDIPIEM, en apoyo a la vivienda benefició a 134 personas de diferentes comunidades con la entrega de 40 tinacos, 20 cubetas de pintura, 10 calentadores solares, 372 focos ahorradores y 12 estufas ecológicas, todo esto en apoyo a la vivienda municipal.

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

El gobierno municipal gestionó ante la Secretaría del Campo, dependencia de gobierno estatal, la implementación de diversos programas como: Programa de Fertilizante, Semilla Mejorada y Diésel, que benefició a 102 productores con la entrega de fertilizante cubriendo el mismo número de hectáreas; el Programa Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas entregó semilla y fertilizante a 653 personas atendiendo 1,042 hectáreas y el Programa Insumos Básicos Agrícolas para Familias Fuertes brindó apoyo con fertilizante a 734 productores con 861 hectáreas, en suma se beneficiaron 2,173 productores, abarcando 2,971 hectáreas con una inversión de poco más de 4.2 millones de pesos.

SERVICIOS PÚBLICOS

El servicio de alumbrado público, se dio mantenimiento a 1,339 lámparas y se llevaron a cabo 32 electrificaciones en diversas comunidades con una inversión superior a los 41.1 millones de pesos.

Se llevó a cabo la construcción de un sistema integral de alcantarillado y un sistema integral de agua potable en El Hospital Ejido y Turcio la Loma-Turcio 1ra. Sección, con una inversión superior a los 6.6 millones de pesos; En este sentido, el gobierno municipal ejecutó 12 obras de construcción y/o ampliación de drenaje sanitario y se entregaron 45 apoyos con material para rehabilitaciones de drenaje, alcantarillado y saneamiento destinando poco casi 17.5 millones de pesos.

SEGURIDAD PÚBLICA

Se implementaron más de 600 dispositivos de seguridad para vigilar la entrada y salida de los alumnos a los planteles escolares en diferentes comunidades durante la administración 2016-2018.

Durante la administración 2016-2018 se adquirieron varios vehículos patrulla, uniformes y equipos de radiocomunicación que facilitaron el trabajo policiaco de las autoridades de

seguridad en el Municipio. Paralelamente con Recursos Propios, se adquirieron cámaras de video vigilancia aprovechando la tecnología para avanzar en temas de seguridad ciudadana.

Cada una de las acciones generadas por la administración 2016-2018 encabezadas por el Presidente Municipal Mario Santana, fueron para el beneficio de la población de Villa Victoria, claramente las acciones también estuvieron enfocadas a que la gestión no solo permaneciera en un solo período, sino que tuvieran alcance en los periodos gubernamentales futuros, esto le dio paso a que hoy en día se nuevamente el Presidente Municipal por el Partido Revolucionario Institucional. Con estas y más acciones contundentes la gente de Villa Victoria tendrá un mejor futuro en lo económico, social, salud, educación y bienestar social y cultural.

2.4 Jocotitlán (Presidente Municipal: Iván de Jesús Esquer Cruz)

El municipio tiene muchos rasgos con la cultura náhuatl, se deriva de xocotl: “fruta agri dulce” y de titlan: “entre”; que significa: “entre árboles de fruta ácida”, como tejocote o bien entre árboles de tejocote.

“Durante parte del período clásico (200 a 600 d.C.), podemos afirmar que ya existía en nuestra zona una población sedentaria, agricultora y en contacto con Teotihuacán” (INAAFED, 2020, p. 33).

La municipalidad de Jocotitlán al finalizar el siglo contaba con una población de 10,832 habitantes, 5,237 hombres y 5,595 mujeres. Era la cuarta más poblada dentro del distrito.

Al estallar la Revolución de 1910 no se puede hablar de grupos revolucionarios en Jocotitlán, pero sí de individuos que se sumaron a las fuerzas armadas como el general zapatista Aureliano Reyes, y el villista Alberto Cedillo Alcántara, hubo también simpatizantes de las ideas revolucionarias como Moisés Legorreta Espinoza quién mantuvo comunicación con los hermanos Flores Magón.

Jocotitlán está localizados en la parte noroeste del Estado de México y ocupan parte del valle de Ixtlahuaca, la villa de Jocotitlán es un lugar reclinado en la falda de un cerro llamado

Xocotépetl, que es uno de los más altos de la entidad. Jocotitlán tiene una superficie de 277.26 kilómetros cuadrados; Jocotitlán es perteneciente a la Región II Atlacomulco.

La población que tiene el municipio de Jocotitlán es menor a la comparación con otros municipios, su población total según el Inter censo del INEGI es de 65,291 habitantes, de los cuales 31,317 son hombres y 33,974 son mujeres; en número de acuerdo con los datos de INEGI en cabecera es de 7,575 habitantes, de los cuales 3,600 son hombres y 3,975 son mujeres.

El gobierno municipal de Jocotitlán encabezado por el Presidente Municipal Iván de Jesús Esquer en la administración 2016-2018 muestra dentro de los informes de gobierno que se presentaron cada año un esquema que va de la mano con el Plan de Desarrollo Municipal es por ello que cada una de las acciones por parte de la administración 2016-2018 son para el beneficio colectivo de la sociedad jocotitlenses; es por eso que en lo siguiente a esta investigación mencionaremos los puntos más importantes de las acciones y gestiones que se realizaron en Jocotitlán durante la administración 2016-2018 basándonos en los informes de gobierno municipal.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Se destinaron más de 123, 710.00 pesos para financiar apoyos a instituciones educativas y estudiantes en acciones de fortalecimiento y motivación para el buen desempeño académico de nuestros niños y jóvenes que van desde los abanderamientos, uniformes, instrumentos, obsequios de generación y traslados lúdicos.

Durante el 2017 el Ayuntamiento ejerció 2,150,323 pesos para la construcción y mejoramiento de las instalaciones educativas del Municipio; La Administración Municipal dotó de 1,066 insumos de mantenimiento y tecnológicos a instituciones educativas de nivel básico, beneficiando a más de 18,343 estudiantes.

“En el 2017 se dotó de materiales industrializados para concluir pequeñas obras de remodelación, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones educativas del Municipio, lo que representa una inversión de 130,450 pesos” (Jocotitlán, 2017, p.12).

Más de 14,806 alumnos de escuelas públicas de educación básica de Jocotitlán, “recibieron paquetes de útiles escolares, gracias a la aportación del Gobierno del Estado de México, a lo que con una suma total se contó con 2,229,000 pesos de ahorro familiar”. (Jocotitlan, 2017, p. 13)

Durante el 2018 el Ayuntamiento realizó 16 obras de impacto que representan una inversión de más de 7,007,858 pesos en la construcción, mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones educativas del Municipio, destacando la construcción de 8 aulas nuevas, 3 domos, la rehabilitación y ampliación de 7 espacios educativos más, trayendo un beneficio directo para 3545 alumnos de todo el municipio; se equiparon con 20 equipos de cómputo a las Plazas Comunitarias INEA de la Cabecera Municipal por lo que más de 461 habitantes pudieron concluir su formación educativa básica y obtener su certificado de estudios.

CULTURA

Se han diseñado y aplicado acciones culturales que incorporan elementos del arte popular, diferentes disciplinas artísticas y el fomento a la lectura, para hacer del Municipio el lugar idóneo para la elaboración, promoción y reproducción cultural; a favor de que estas acciones se lograran 383 jocotitlenses participaron en el acercamiento a la cultura a través de los 14 talleres gratuitos y 3 con cuota de recuperación, en donde pudieron desarrollar sus capacidades artísticas.

La cultura del municipio tuvo a bien de obtener una gran oferta para ofrecer a los habitantes del municipio es por eso por lo que se facilitó la participación de los 395 integrantes de los grupos artísticos de Casa de Cultura en 35 eventos en las diferentes comunidades de

Jocotitlán en donde tuvieron cita más de 16,320 espectadores de distintos municipios y en la cual hubo una derrama económica de más de 2 millones de pesos.

DEPORTE

En 2017 se destinaron 3,317,987 pesos para infraestructura deportiva con la construcción de una cancha de fútbol rápido en Cabecera Municipal y la rehabilitación de la cancha de básquetbol de San Miguel Tenochtitlán; Adicionalmente se apoyó con 20,000 pesos para la rehabilitación de la duela y la reposición de las micas de las ventanas del Gimnasio Municipal, ubicado en la cabecera municipal.

En coordinación con Gobierno del Estado, se implementó el programa Mexiquenses en Movimiento, gracias al cual 32 difusores deportivos, acercaron la práctica de la actividad física a los espacios públicos del Municipio y otorgando material deportivo en donde se benefició a 837 equipos de fútbol, básquetbol y voleibol quienes recibieron 1,311 insumos de uniformes, zapatos, balones, trofeos y medallas deportivas, para beneficio de la población deportista.

Se fortaleció la participación en las ligas del municipio de fútbol Soccer, Rápido, Siete y Básquetbol, en las que mediante a la realización de 7 torneos donde 945 deportistas de todo el Municipio pudieron competir en la disciplina de su elección, además de implementar talleres permanentes de Básquetbol, Fútbol y Fútbol 7 en los cuales 450 niños y jóvenes iniciaron su práctica y desarrollo de habilidades deportivas, con el fin de aumentar el número de personas que realizan activaciones físicas y deportivas.

En 2018 la Administración Municipal dotó a 587 equipos de Fútbol Soccer, Básquetbol y Atletismo con más de 1,760 insumos consistentes en uniformes, redes, balones, trofeos y medallas; además para contribuir a la motivación y participación entusiasta de los jocotitlenses se destinaron 12,000 pesos en premios en efectivo para premiar a los equipos del concurso de zumba y del Torneo relámpago de Fútbol Soccer realizados en la cabecera municipal.

SALUD

La administración 2016 - 2018 de Jocotitlán, mediante acciones concretas y coordinadas con Gobierno del Estado y Gobierno Federal, logró gestionar y destinar 500,000 pesos en la ampliación del Centro de Salud de San Juan Coajomulco, con lo que se acercan los servicios de salud de manera a más de 600 usuarios.

En las instalaciones médicas del Municipio se logró atender 24,905 consultas médicas, odontológicas, oftalmológicas, psicológicas y de rehabilitación; además de canalizar 1,250 pacientes a instituciones de salud Estales y Nacionales.

Alrededor de 2,480 jocotitlenses se beneficiaron con servicios de vacunación, estudios especializados, atención preventiva y curativa, dotación de medicamentos, en sus comunidades en las 7 campañas y 19 jornadas de salud realizadas en el territorio municipal.

En coordinación con la clínica del IMSS "Oportunidades de Providencia" visitaron alrededor de 14 preescolares en donde se realizaron jornadas de "Detección de Anemia", en el mismo recorrido se efectuaron 650 estudios canalizando a 6 niños diagnosticados con anemia para su tratamiento en esta unidad médica, aportando a la población joven y nutriendo de información alimenticia a los niños y niñas además de los padres de familias Jocotitlense.

Se fortaleció la operación de los 11 comedores comunitarios del Municipio; los cuales benefician a 813 usuarios en situación de extrema pobreza, mediante la dotación de 211,380 raciones servidas a lo largo de todo el municipio incluido la cabecera municipal.

Para otorgar una cobertura extensa en los servicios de salud en todas las comunidades del Municipio incluyendo la Cabera Municipal, se tuvo a bien coordinar trabajos con el Instituto de Salud del Estado de México, lo que tuvo como resultado más de 230,200 acciones de promoción, prevención y atención de la salud de los jocotitlenses.

VIVIENDA:

El Gobierno Municipal se ha esforzado por consolidar acciones en materia de infraestructura social, optimizando los recursos económicos, humanos y materiales para identificar a las familias que enfrentan carencias de vivienda.

En 2017 el Ayuntamiento implementó 986 acciones de mejoramiento a la vivienda para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de 4,008 jocotitlenses en situación de vulnerabilidad consistentes en la dotación de tinacos, láminas, cemento, pisos firmes, techados de láminas y fogones; (Jocotitlán, 2017, p. 21).

Durante 2018, con referencia al tema de mejoramiento de vivienda se lograron consolidar 1,355 acciones en beneficio directo de más de 6,850 jocotitlenses quienes pudieron dignificar sus espacios de reposo y convivencia familiar, mejorando su calidad de vida.

A lo largo del último año de administración, se destinó un presupuesto de 102,100.00 pesos en 87 acciones de subsidios para la adquisición de calentadores, tinacos, cisternas, herramientas de trabajo, enseres domésticos y juegos de baño, con lo cual se apoya a la economía de las familias de escasos recursos del Municipio para mejorar sus condiciones hogares.

MUJERES

El Ayuntamiento de Jocotitlán busca incidir con acciones afirmativas en la transformación de la calidad de vida de las mujeres, potenciando e impulsando su participación en el desarrollo social del municipio.

Con el apoyo de INMUJERES y una inversión de 250,000 pesos se equipó y creó el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en Jocotitlán, con el objetivo de ser un primer agente de contención a la violencia de género, así 1,190 mujeres en situación de riesgo recibieron asesoramiento jurídico, psicológico y de trabajo social.

En ayuda de la promoción de la detección temprana, tratamientos y cuidados necesarios para una óptima salud, durante la administración de 2016-2018 se realizaron 14 jornadas multidisciplinarias beneficiando a 2,145 mujeres jocotitlenses; además se benefició y se afilio a más de 300 mujeres al programa de Seguro de vida y diagnóstico de cáncer y se otorgó la realización de 295 mastografías gratuitas en instituciones médicas especializadas del Estado.

Se otorgó a más de 3,066 mujeres jocotitlenses un apoyo monetario, gracias al programa, PROSPERA, con el cual se cuenta con una ampliación histórica con la cual Jocotitlán cuenta con 6,470 familias con apoyo de este programa de Gobierno de la República.

EMPLEO

El Gobierno Municipal enfrenta el reto de promover, gestionar y facilitar la creación de fuentes de empleo, una de las necesidades más apremiantes de la sociedad Jocotitlense, ya que incide directamente en la dignificación de la calidad de vida de cada familia. En el segundo año de gobierno se gestionaron y destinaron 900,000 pesos para la implementación de 33 proyectos productivos en beneficio de 1,670 jocotitlenses quienes pudieron poner en funcionamiento fuentes de sodas, tortillerías, cibercafés, carpinterías, taquerías, estéticas entre otras.

En coordinación con el INADEM, se capacitó a través del programa de Incubación en línea a 12 emprendedores de Cabecera Municipal y se apoyó con 388,297 pesos del programa de Desarrollo de Capacidades Empresariales para Microempresas a través de las tecnologías de la información se destinaron para beneficio de 39 empresarios del Municipio, quienes recibieron una Tablet o celular y consultorías personalizadas en mercadotecnia, finanzas, atención a clientes, análisis de mercado y financiamiento.

SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA

El Gobierno Municipal asignó 11,214,000 para garantizar la eficiente operación del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable de Jocotitlán, recurso destinado al pago de energía eléctrica, proveedores, nómina y prestaciones del personal.

El Gobierno Municipal invirtió “12,409,127 pesos en la ejecución de 28 obras de infraestructura vial, con las que se construyeron y rehabilitaron 15,960 metros cuadrados con concreto hidráulico de vialidades municipales, se bachearon 859 metros cuadrados y se revistieron 5,960 metros lineales de caminos jocotitlenses” (Jocotitlán, 2017, p. 41).

Es importante mencionar lo que se hace en la cabecera municipal por lo que mencionamos en especial los encementados de las calles: Morelos, Villada, Francisco I. Madero y Primo de Verdad en la Cabecera Municipal; se destinó un presupuesto de 1,169,550 pesos para la ejecución de pequeñas-grandes obras de encementados en diferentes localidades del Municipio, mediante la dotación de materiales industrializados y complementos.

Para la Administración 2016-2018, proteger el patrimonio y la integridad física de los jocotitlenses ha sido una prioridad, así durante 2018 se invirtieron más de 4,020,472 pesos en 19 obras de ampliación, construcción y rehabilitación de las redes de drenaje sanitario en Cabecera Municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública, en su función municipal, tiene como fines mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la comunidad, dando así certidumbre y seguridad a la población, por ello durante este ejercicio que se informa se obtuvieron los siguientes resultados:

Con la finalidad de dar oportuna vigilancia y mantener el orden público, se cuenta con un total de 87 elementos de los cuales 78 son hombres y 9 mujeres, lo cual nos permite tener 1.33 policías por cada 1000 habitantes. Superando el mínimo de la norma oficial en un 33%.

Con una inversión de \$1,141,068 pesos se dotaron de dos nuevas patrullas, equipo y uniforme a la corporación municipal, adquiriendo dos patrullas, la entrega de 100 juegos de uniformes consistentes en: chamarra, camisola, playera, gorra, pantalón, botas, forniture, cinturón, tolete, gas lacrimógeno, y chaleco táctico, se incrementó el sistema de radiocomunicación con la adquisición de 2 equipos.

Se realiza una inversión de \$1,200,000.00 que permitió se incrementaron 10 cámaras de video vigilancia dando cobertura a las localidades de San Miguel Tenochtitlán y Santa María Citendejé, además de dar mantenimiento a la infraestructura existente de 30 cámaras de video vigilancia.

Durante el último año de gestiones se adquirieron 2 patrullas con radio móvil incrementando la capacidad de movilización y comunicación. Con la entrega de 200 uniformes consistentes en: chamarra, camisola, playera, gorra, pantalón, botas, forniture, gas lacrimógeno y cinturón; así se unificó la vestimenta del cuerpo de seguridad. Adicionalmente se abastecieron de cartuchos de diferentes calibres para el desarrollo de la función policial y la capacitación en prácticas de tiro a los elementos que asistieron al curso de formación inicial.

2.5 Valle de Bravo (Residente Municipal: Mauricio Osorio Domínguez)

Uno de los municipios con zonas turísticas en el Estado de México en donde puedes tener muchas actividades recreativas, el municipio de Valle de Bravo se ha ido formando a lo largo de los años y con ello también su nombre; Valle de Bravo desde la llegada de los Frailes Franciscanos al municipio, le otorgaron el nombre de San Francisco del Valle de Temascaltepec, posteriormente Villa del Valle, al final se terminó llamando Valle de Bravo.

En 1996 por primera vez en la historia política de Valle de Bravo y después de muchos años de que el poder sólo quedaba en manos del PRI (Partido Revolucionario Institucional), triunfa en las elecciones para ayuntamientos el PAN (Partido de Acción Nacional).” (INAAFED, 2020)

El territorio municipal de Valle de Bravo se localiza al poniente del Estado de México, el municipio es parte de la Región XIX, a la que pertenecen los municipios de Donato Guerra,

Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Otzoloapan y Zacazonapan. El municipio cuenta con una superficie territorial de 430.80 kilómetros cuadrados.

La población de Valle de Bravo es algo importante por el tipo de municipio, aquí es importante mencionar que sus comunidades por las condiciones en las que se encuentra el municipio en cuanto a la flora, es complicado acceder a las comunidades más lejanas; La población total es de 65,703 habitantes, de los cuales 31,980 son hombres y 33,723 son mujeres y la población en cabecera es de 25,554 habitantes de los cuales 12,546 son hombres y en mayoría el número de las mujeres en cabecera es de 13,008.

Junto a toda la población de Valle de Bravo se tiene el compromiso de cumplir cada una de las metas y compromisos que a lo largo de la campaña fueron promesas para los pobladores, además de eso se requiere hacer un excelente trabajo para que en el momento correcto se le reconozca la buena gestión y el buen trabajo, ese momento fue el día que volvió a pedir el voto el presidente municipal para poder reelegirse, y fue así como lo consiguió; en seguida mencionaré algunas de las acciones más importantes durante el período de gobierno 2016-2018 de Valle de Bravo encabezado por el Presidente Municipal Mauricio Osorio Domínguez por parte del Partido Revolucionario Institucional.

EDUCACIÓN

El mejoramiento de las instalaciones escolares incrementa la posibilidad de tener mejores resultados educativos en todos los niveles, desde básico hasta superior, es por eso por lo que se realizaron obras de construcción, ampliación y rehabilitación de aulas, bardas, desayunador y techumbres en 12 escuelas de educación básica, en estas acciones se aplicaron recursos por 9 millones 428 mil 229 pesos.

El Sistema Municipal DIF Valle de Bravo cuenta con 2 estancias infantiles que atienden a 85 menores en los ámbitos educativo, médico, dental, psicológico y alimentario ubicados tanto en la cabecera municipal como en los alrededores del municipio.

En cooperación entre el Gobierno del Municipio de Valle de Bravo en la Administración 2016-2018 Se firmó un convenio con el Tecnológico de Monterrey para becar a jóvenes estudiantes destacados de nivel medio superior y superior con promedio mayor a 9.5; 5 estudiantes Vallesanos beneficiados con el convenio de becas realizado con el Tecnológico de Monterrey y el Instituto Municipal de la Juventud.

El municipio cuenta con 10 planteles de educación básica cuentan con un mejor mobiliario y equipamiento educativo en beneficio de la formación de 2,000 alumnos, claramente abriendo las posibilidades de que mejore su rendimiento académico, cada vez que se mejora las herramientas escolares menos jóvenes desertarán de sus estudios.

CULTURA

Se realizaron de 68 eventos culturales en beneficio de más de 28,000 asistentes, impulsando la participación de creadores y artistas Vallesanos.

El Gobierno Estatal promueve la cultura en el municipio a través del Festival de las Almas la cual tuvo una presentación de 66 eventos en 11 foros diferentes y con una afluencia estimada de más de 20 mil 530 asistentes durante los nueve días del festival en el municipio, lo cual trajo inversión al municipio y coadyuvo al fortalecimiento de los pilares que la administración 2016-2018 tuvo a bien realizar; consigo mucha de la inversión fue de capital hotelero y residencial, la cual tuvo un estimado del 68% de ocupación lo que igualmente beneficio con una derrama económico considerable a Valle de Bravo.

DEPORTE

Un factor importante para la población del Estado de México ha sido siempre el fortalecimiento de los valores de respeto y de convivencia sana, eso implica que muchas de la disminución de los principales problemas de la sociedad tenga que ver con el funcionamiento de mecanismo como es el deporte, es por eso que el municipio de Valle de Bravo y en coordinación con la Dirección General de Cultura Física y Deporte de la Secretaria de Cultura

del Estado de México, se llevó a cabo más de 25 sesiones de Activación Física, teniendo una participación de más de 2 mil 700 alumnos, padres de familia y maestros.

Valle de Bravo fue sede de 28 competencias y eventos deportivos de talla nacional e internacional;

La Unidad Deportiva de Monte Alto, se rehabilitó el sistema de alumbrado y se reparó la cancha de futbol 7, en beneficio de 25 mil 554 habitantes de la Cabecera Municipal la cual ahora ya podrán tener una mejor condición deportiva y podrán practicar realizar de forma correcta las actividades deportivas específicas;

Se brindaron los apoyos con material deportivo y viáticos a 200 deportistas para asistir a eventos de las disciplinas de béisbol, softbol, basquetbol, futbol y ciclismo de alto rendimiento, representando a Valle de Bravo en eventos nacionales e internacionales, con una inversión de 900 mil pesos.

SALUD

A través de Coordinación de Salud Municipal y con la participación de las autoridades auxiliares y los habitantes de San Nicolás Tolentino, se realizaron labores de rehabilitación en la casa de salud de dicha comunidad y se equipó con mobiliario médico; además se implementó un programa de consultas médico asistenciales que se llevan a cabo una vez a la semana, lo que fue todo un éxito a lo largo de la administración 2016-2018.

El Sistema DIF Municipal, brinda atención a grupos vulnerables, otorgando 3 mil 910 consultas, médicas generales, en unidad móvil, con consultas de especialistas, odontológicas y psicológicas beneficiando a más de 5 mil 878 familias.

El Sistema DIF Municipal ha brindado apoyo a más de 2,200 personas en la atención de necesidades relativas a la salud (viáticos, gasolina, dinero, estudio de laboratorio, muletas, sillas y andaderas) o muerte (la cual se les ha apoyado con 89 ataúdes y traslado)

VIVIENDA

Siendo que la vivienda es la base familiar y el patrimonio que será importante para las familias que habitan las zonas rurales y de alta marginación, se han realizado obras para la

adquisición, construcción y el mejoramiento de las viviendas en condiciones mínimas de dignidad; se realizaron las siguientes acciones:

Cuartos dormitorio: Se concluyó la construcción de 217 cuartos dormitorio en 15 localidades con una inversión de 12 millones 72 mil 221 pesos, provenientes de los programas FISMDF Y FISE; Construcción de techos firmes: Se construyeron 203 techos firmes en tres localidades, con una inversión de 2 millones 527 mil 463 pesos, provenientes del programa FISE; Construcción de muros firmes: Se construyeron 157 muros firmes en tres localidades, con una inversión de 2 millones 253 mil 818 pesos, provenientes del programa FISE; Construcción de pisos firmes: Se construyeron 25 pisos firmes en tres localidades, con una inversión de 108 mil 325 pesos, provenientes del programa FISE.

JÓVENES

Tener un futuro más viable para los jóvenes de cada municipio es fundamental para tener éxito en los gobiernos actuales, es por ellos que la Administración 2016-2018 de Valle de Bravo implemento:

El Centro Poder Joven se ofrecen un promedio mensual de 370 servicios a jóvenes con acceso a talleres gratuitos, a la zona de juegos y al área de cómputo, en donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La administración 2016-2018 de Valle de Bravo gestionó ante el Instituto Mexiquense de la juventud tres mil tarjetas del programa “Fuerza Joven”.

Mediante competencias, se llevaron a cabo seis concursos artísticos y culturales entre los que destacan: Skate, ajedrez, rap, talleres de guitarra e inglés logrando una audiencia de más de 6 mil 500 jóvenes.

DESARROLLO URBANO

Dentro del desarrollo humano, está el desarrollo urbano, claramente es un complemento que, si bien se realiza a lo largo de los 3 años de gestión y de administración, puede lograr e

incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, es por eso por lo que la administración 2016-2018 se propuso lo siguiente:

El nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano asegurará la armonización del crecimiento urbano con la conservación de las áreas naturales protegidas y el cuidado del medio ambiente, así como la planeación en la dotación de los servicios públicos.

Se otorgó certeza jurídica a los poseedores de predios susceptibles de regularización y en el marco de la firma del Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social se expidieron 184 títulos de propiedad, en beneficio de poseedores de predios de 14 comunidades del municipio.

Se reubicaron a 1,230 comerciantes informales con la finalidad de contener el comercio informal y mantener libres las vías públicas y los accesos a mercados y tianguis.

EMPLEO

En concordancia con lo establecido en plan de Desarrollo Municipal y con las propuestas hechas por el Presidente Municipal, en cuestión de empleo se realizaron las siguientes acciones:

En colaboración entre el Gobierno municipal y la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México: al mes de octubre, en referencia a la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, se ha atendido a nivel regional a 342 personas que ofrecían sus servicios y 350 plazas en unidades económicas.

Con la gestión de proyectos productivos ante la SEDESOL a través del Programa de Opciones Productivas, obteniendo este año apoyos económicos por un total de un millón 210 mil pesos, para financiar seis proyectos productivos, beneficiando a 20 emprendedores, mismos que están sentando las bases para generar unidades económicas productivas y de alto impacto con los proyectos.

A través del Programa de Empleo Temporal de la SEMARNAT, se implementaron 8 proyectos productivos en igual número de comunidades, en beneficio de 240 familias con una inversión de \$1'586,880 de pesos.

Proyecto Barriendo en tu Comunidad, de la Secretaría de Desarrollo Social en beneficio de 20 familias de las comunidades de San Lorenzo, Loma Bonita y la Cabecera Municipal, a través de la entrega de 5 mil 200 pesos en total para cada una de ellas dividido en dos exhibiciones.

AGUA POTABLE

El agua es un líquido vital para la supervivencia de la población además de que en Valle de Bravo hay ríos, laguna en las que se puede explotar este líquido, es por eso por lo que el Municipio y la Administración 2016-2018 tuvieron a bien realizar lo siguiente:

Se realizó la construcción 2 tanques captación y de almacenamiento y 1 línea de conducción con una inversión de \$2,349,539 del programa FISMDF y \$524,999 de ODAPAS; esto con la finalidad de aumentar el flujo y mejorar el servicio de agua potable para las comunidades de Cerro Colorado y Mesa de Jaimes, se realizó el cambio de más de 2,598 m en la tubería de la línea de conducción del manantial San Pedro a Cerro Colorado.

ALUMBRADO PÚBLICO

El propósito de mejorar la cobertura del servicio de alumbrado público, se habrán finalizado las dos obras de ampliación de alumbrado público, una rehabilitación del alumbrado público y ocho obras de ampliación del sistema de electrificación todo esto en 11 localidades, con una inversión de 8 millones 370 mil 175 pesos, provenientes del programa FISMDF.

Con una inversión de \$8,370,175 se realizó la ampliación y rehabilitación del sistema de electrificación, así como el alumbrado público en 11 localidades, con más de 4,000 luminarias rehabilitadas en menos de 2 años, y por lo menos un total de 6 mil 300 luminarias que fueron arregladas o actualizadas en el período 2016-2018; 3 mil 500 luminarias son ahorradoras tipo led, lo que representa un ahorro sustancial y contribuye a la eficiencia del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

VIALIDAD

Con el propósito de obtener una mayor fluidez vehicular y reducir drásticamente tiempos de traslados en la Cabecera Municipal y localidades circunvecinas, en colaboración con la Junta de Caminos del Estado de México y la Subsecretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, se ha integrado un programa de obras estratégicas de vialidad urbana y regional que contempla la mejora y ampliación de vialidades.

El programa de obras de vialidad contempla siete obras que están en ejecución con un total de inversión mayor a 43 millones 93 mil pesos.

Con el propósito de obtener una mayor fluidez vehicular y reducir drásticamente tiempos de traslados en la Cabecera Municipal y localidades circunvecinas, se gestionó un programa de 7 obras estratégicas de vialidad urbana y regional que contempla la mejora y ampliación de vialidades.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad como ya lo hemos mencionado, es un punto importante para poder confiar que la administración gubernamental está haciendo acciones en beneficio de la población, es por eso por lo que en Valle de Bravo se realizaron las siguientes actividades:

A través del programa Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) se aplicó un recurso por un monto de 12 millones de pesos:

- El robo con violencia disminuyó de 125 en la Administración pasada a 50 de esta Administración equivalente a un 60%.
- El robo de vehículos disminuyó de 536 de la Administración pasada a 132 de esta Administración equivalente a una disminución del 75%.
- El secuestro disminuyó de seis de la Administración pasada dos de esta Administración equivalente a una disminución de un 66%.

- La extorsión disminuyó de 23 de la Administración pasada a 21 de esta Administración equivalente a una disminución de un 8.6%.
- La violación disminuyó de 30 de la Administración pasada a 15 de esta Administración equivalente a una disminución del 50%.

Se implementó un amplio programa de profesionalización en funciones policiales y se adquirieron 11 armas largas y 14,000 cartuchos a través de los programas FASP y FORT ASEG.

2.6 Jiquipilco (Presidenta Municipal: Marisol González)

La etimología de la palabra Jiquipilco, proviene del idioma mexicano: Xiquipilli: "lugar de costales o de alforjas".

A lo largo de los años este municipio formó parte de un grupo de pueblos que estaban regidos por una sola persona de los cual era "dueño" de siete pueblos más grandes y poderoso que comprendían los pueblos de Jilotepec, Jocotitlán, Cahuacan, Xila y Mazahuacán

El municipio de Jiquipilco se localiza al norte del valle de Toluca y al oriente del valle de Ixtlahuaca, ocupando parte de la serranía del monte alto. Limita al norte con los municipios de Villa Carbón, Isidro Fabela y Villa Nicolás Romero; al poniente con el municipio de Ixtlahuaca; su distancia aproximada a la capital del estado es de 42 kilómetros. (INAFED, 2020, p. 40)

Jiquipilco es un municipio que cuenta con un número total de habitantes de 74,314 alojados en todo el territorio, pero el número de habitantes en cabecera es de 1938 habitantes, de los cuales 940 son hombres y 998 son mujeres; todos estos datos son arrojados en la página del Sistema Nacional de Información Municipal.

De acuerdo con lo dicho por parte de los informes anuales de la administración 2016-2018 de Jiquipilco y con las actividades de la Presidenta Marisol González del Partido Revolucionario Institucional, los resultados fueron los siguientes:

DESARROLLO SOCIAL

Se gestionaron y entregaron 3 proyectos productivos del Programa “Fomento a la Economía Social” de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con un subsidio del 90%, una aportación Federal de \$150,000.00 y Estatal de \$224,000.00. En localidades de la Cabecera Municipal: Manzana Quinta, Sexta y La Capilla. Dichos proyectos consistieron en taller de zapatería, ovinos y panadería.

Se entregaron 60 toneladas de cemento para beneficio de 120 familias, así como 40 tinacos, beneficiando al mismo número de familias, con una inversión estatal de \$249,000.00.

A partir del 2018 se realizó la construcción de desayunador en escuela Primaria “Licenciado Benito Juárez” de Manzana Sexta, Cabecera Municipal, destinando un monto Municipal de \$1´349,291.61.

EDUCACIÓN

En este rubro, derivado de una gestión realizada ante el Gobierno Estatal, se autorizó el monto de \$1´006,711.05, para las siguientes acciones:

A nivel primaria, se beneficiaron a 12,037 alumnos de 12 planteles; Entrega de mobiliario, equipos de cómputo y pintura e impermeabilizante: se dotó de equipo para comodidad de los estudiantes, beneficiando a 1,843 alumnos de 10 preescolares y 6 primarias.

En la Escuela de Educación Inicial en la comunidad de Moxteje, se construyó un aula y sanitarios, con un recurso Municipal de \$400,000.00;

Se construyó la Techumbre en el Jardín de Niños “Valentín Gómez Farías” de la Cabecera Municipal, con recursos del FISM con un monto de \$404,197.75, beneficiando a 450 alumnos. En la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, ubicada en la Cabecera Municipal, se realizó la construcción de la Techumbre, beneficiando a 917 estudiantes con una inversión del FISM por \$1´454,759.83.

A partir del 2018 se llevó a cabo la construcción de un aula en la escuela Primaria Tierra y Libertad, en Manzana Segunda de la Cabecera Municipal con un recurso del FISM por \$475,000.00.

Se llevó a cabo la Rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños Valentín Gómez Farías de la Cabecera Municipal con recurso de FISM de \$385,000.00.

VIVIENDA

Un derecho básico dentro de nuestra Constitución es tener una vivienda digna, es por ello por lo que la administración de Jiquipilco 2016-2018 tuvo como punto importante dentro de las gestiones de su gobierno una vivienda digna es por eso que se realizaron las siguientes acciones:

Con una inversión Municipal de \$5´050,000.00 se entregaron diversos apoyos de materiales para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de viviendas y posibilitar que más familias cuenten con su vivienda propia.

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, se realizó una inversión de \$1´680,000.00 para la construcción de 48 cuartos adicionales para beneficiar al mismo número de familias de las comunidades de El Jaral, Santa María Nativitas, Colonia Emiliano Zapata, Rancho Colorado, Manzana Sexta y Manzana Quinta de la Cabecera Municipal.

Mucho de los trabajos tuvieron como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan las comunidades que están identificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP´S) además de que se incluyeron dentro del programa 15 comunidades más que no están dentro de la lista de ZAP´S, así fue que de despliego el Programa FISE-2017 que instrumentó el Gobierno del Estado de México en el que se construyeron 470 pisos firmes, 210 techos firmes, se edificaron 36 cuartos dormitorios y 24 cuartos para baños, lo cual se logró una inversión de 10´000,000.00 en beneficio de 1,355 habitantes de Jiquipilco, estas y más acciones tuvieron lugar alrededor de todo el Municipio incluyendo la Cabecera Municipal.

Como parte del programa FISE 2018 que instrumenta el Gobierno del estado, se construyeron 115 cuartos adicionales, 272 pisos firmes, 200 muros divisorios y 352 techos firmes. Con una inversión \$14'963,480.00 en beneficio de 3,400 habitantes.

Con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal y la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), se realizó la inversión de \$2'950,000.00 para la construcción de 59 cuartos adicionales.

SALUD

Los servicios de salud que promueva el Gobierno Municipal son fundamentales para procurar el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes, así que se aplicaron las siguientes medidas, mismas que se traducen en el bienestar de muchas familias de Jocotitlán:

De esta manera, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), se gestionaron \$1,045,216.00, con lo cual se cubrieron las siguientes actividades: Se realizaron estudios de la vista gratuitos y se entregaron 56 lentes de armazón.

Con un monto de \$7,538,120.00. gestionado ante el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizaron las siguientes actividades: 2 jornadas de salud: la primera, en la explanada de la Cabecera Municipal y la segunda en Santa Cruz Tepexpan.

Con una inversión Municipal de \$9,000.00 se realizó las siguientes acciones: Se entregaron aparatos ortopédicos y funcionales que permitirán el desplazamiento a personas que recibieron bastones, andaderas, silla de ruedas y muletas en Cabecera Municipal.

Se dotaron a 9 Centros de Salud con mobiliario y equipo para mejorar la atención a los pacientes que acuden a solicitar el servicio; con un subsidio del Gobierno Federal y con una inversión Municipal de \$120,000.00.

Para atender la salud dental de la población, se cuenta con un Consultorio de Odontología con dos unidades dentales, en donde se otorgaron 1,618 consultas y se realizaron 2,074

tratamientos odontológicos; beneficiando a 3,236 personas con una inversión Municipal de \$184,600.00.

Con una aportación Estatal de \$3'266,220.00 y Municipal de \$16,000.00 en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) se realizaron: 780 Estudios de Mastografías para la detección oportuna de cáncer de mama en la Cabecera Municipal con la unidad móvil; Se aplicaron 42 dosis de vacuna toxoide tetánico en la Cabecera Municipal y El Madroño.

JÓVENES

Para evitar la deserción de los jóvenes estudiantes y de ayudarles a superar sus carencias económicas e impulsar su desarrollo académico, mediante el Programa Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), se entregaron Becas del Ramo 33 beneficiando a jóvenes de las comunidades y Cabecera Municipal con una inversión total de 10,000,00 pesos.

EMPLEO

Se gestionaron y ejecutaron Cursos becados de “preparación de alimentos” y de “dulces cristalizados” para las comunidades de Loma Hidalgo y San Felipe y Santiago. Tales cursos se lograron gracias al apoyo del Gobierno de Estado a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), donde se beneficiaron 58 Jiquipilquenses que habrán de continuar con estas actividades y de esta manera apoyar su economía familiar. Es importante mencionar que, en tales cursos, los beneficiados obtuvieron un estímulo económico que ayudó a la compra de materiales, por lo que generó una inversión Estatal y Municipal de \$97,000.00.

Por medio de la gestión realizada ante la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal, a través del Museo de Culturas Populares, se consiguen dos importantes apoyos para 109 personas danzantes de pastoras y contra danza de los Arcos de la de Cabecera Municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

Para mantener en buenas condiciones las líneas y redes de agua potable, se realizaron 180 reparaciones en fugas, fracturas y averías. Además, se realizaron trabajos de instalación de 4 nuevas líneas de agua potable en las comunidades de Calle Francisco Villa, 15 de septiembre de Cabecera Municipal.

Además de realizar el mantenimiento a las líneas de agua potable, se cuenta con 24 fuentes de abastecimiento de agua clorada en la Cabecera Municipal

En el Pozo Juashi, es el que está a cargo del Ayuntamiento logrando extraer 340,600 M3 de agua potable anualmente, los cuales son suministrados en las comunidades de la Cabecera Municipal, por ello se realizó la rehabilitación y equipamiento que habrá de beneficiar a más de 10,000 habitantes del municipio, se realizó con una inversión de parte del FISM por 1'150,000.00 de pesos.

Se construyó la Red de drenaje sanitario en Ojito de Agua, Manzana Sexta de Cabecera Municipal. Con esta obra se beneficiaron más de 1,400 vecinos e implicó una inversión Municipal de \$350,000.00.

Se realizó la Ampliación de la red de energía eléctrica en Rancho Colorado, con una inversión de \$1'940,481.00, que permitió llevar el servicio de energía eléctrica a 210 habitantes de esta comunidad.

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las principales vías de comunicación, se bachearon las calles dentro de la Cabecera Municipal.

La pavimentación con concreto hidráulico el camino que va a la Escuela Primaria en la comunidad de Manzana Quinta de Cabecera Municipal, obra que beneficiará a por lo menos 3,900 vecinos y que requerirá una inversión del recurso FEFOM de \$2'611,009.00.

Con el propósito de mantener una imagen adecuada de la Cabecera Municipal, se realizó un acuerdo con las empresas prestadoras del servicio público del transporte de pasajeros, para

desalojar gran parte de las vialidades y de esta manera liberar espacios para la población. Para lograr este acuerdo fue necesario brindarles un espacio en Convenio de comodato.

SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública y con un monto de \$452,219.00, se realizó la entrega de un vehículo patrulla. Asimismo, con una inversión estatal de \$549,900.00 se entregaron 70 uniformes completos a los cuerpos policiacos para atender con más eficiencia y eficacia a la población.

En coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), fue instalada la Unidad de Atención a Denuncias en la explanada de la Cabecera Municipal, donde se contó con la presencia de psicólogos y abogados con el objetivo de atender de manera eficiente las denuncias presentadas por parte de la ciudadanía.

Cumpliendo con la normatividad y con lo estipulado en la Ley, se presentan los informes de resultado del Ayuntamiento de Jiquipilco, es por eso lo que anteriormente se investigó y se analizaron cada una de las gestiones y acciones durante la Administración 2016-2018 de la Presidenta Municipal, Marisol González la cual pertenece al Partido Revolucionario Institucional y que actualmente es Presidenta del Municipio de Jiquipilco en el período 2018-2021.

2.7 San Mateo Atenco (Presidente Municipal: Julio César Serrano González)

La raíz del nombre de este municipio proviene del náhuatl, significa “en la orilla del agua”, la historia de este municipio radica en sus dos sitios arqueológicos, que se localizan en la ribera en plena laguna, por esta razón desde tiempos antiguos el tema acuático fue de gran trascendencia para el desarrollo de este municipio.

En 1872, al surgir como municipio San mateo Atenco, le fue segregado por lo menos el barrio de San Gaspar Tlahueuilpan, que se anexo al municipio de Metepec, perdiendo unos años más tarde, en 1883, las dos terceras partes del llano de Guadalupe. Posteriormente quedó confinado a su mínima expresión territorial (INAFED, 2020).

El municipio se localiza en el área central del Estado de México y en la zona metropolitana de la ciudad de Toluca, sus limitaciones territoriales son con los municipios de Toluca, Lerma y Metepec, además de que hay que señalar que el municipio tiene una superficie de 27.038 kilómetros cuadrados.

San Mateo Atenco cuenta con 12 barrios, 6 colonias y lo que es un fraccionamiento, del estudio que vamos a aplicar conforme a las encuestas tomaremos el número de habitantes que se tiene registrado en cabecera que es un total de 67,890 habitantes que están distribuidos en: Barrio de San Gaspar; Barrio de San Pedro; Colonia Francisco I. Madero, Colonia Reforma (San Antonio Abad); Santa María La Asunción y Santa Rosa Atenco.

Como se puede distinguir con la información que anteriormente anexamos a esta investigación, es que cada municipio es diferente en su número de población y aunque algunos son de una región similar o igual, la población en cabecera es diferente.

La cultura como en todos los municipios de la República Mexicana es variada y con rasgos importantes que en cada municipio se puede distinguir, en esta investigación los anteriores siete municipios son diferentes culturalmente eso les da el rasgo a sus habitantes en todos los sentidos.

En esta investigación sumaremos los logros más importantes de la administración del PRI, en la administración 2016-2018; es de reconocer que el presidente municipal Julio Cesar Serrano junto con su cabildo respondió a las necesidades primordiales de la población en general, si bien el Presidente Municipal en su campaña en la cual abanderaba al Partido Revolucionario Institucional, en el 2015, se dio a conocer por sus propuestas y por su compromiso con la sociedad de San Mateo Atenco.

EDUCACIÓN

A través del Programa Ramo General 23 “Fondo Fortalecimiento Financiero para la Inversión” y con una inversión de 7´000,000.00 de pesos se llevó a cabo una construcción de 7 arco

techos en los diversos centros educativos del municipio, con lo cual se beneficiaron alrededor de 4,900 alumnos de los planteles que mencionaremos a continuación:

1. Escuela Primaria “Amado Nervo”, ubicada en el barrio de Santa María.
2. Escuela Primaria “Guadalupe Victoria”, ubicada en el barrio de Guadalupe.
3. Escuela Primaria “Profesor Luis G. Tapia”, ubicada en el barrio de San Juan.

Como parte de las políticas públicas en materia de educación, implementadas en la administración 2016-2018, y generando el impulsó y apoyo a estudiantes destacados del municipio, se realizó una inversión de recursos propios total a \$500,000.00, lo cual durante el mes de septiembre la emisión de la Convocatoria de Becas de Excelencia 2017, dirigida a alumnos de niveles básico y medio superior con un promedio mínimo de 9.0, se beneficiaron a 500 alumnos atenquenses, a quienes se les entregó un apoyo económico único de \$1,000.00 pesos.

Se instaló una Ludoteca en la Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz de la Casa de Cultura “Rosa Nava de López” de nuestro municipio, donde se brinda este servicio a la población infantil en general.

Tras los sismos ocurridos el 19 de septiembre, a fin de garantizar la seguridad e integridad del alumnado de 38 planteles educativos públicos y privados, con apoyo de la Unidad de Protección Civil y en coordinación con el Gobierno del Estado de México, se verificaron y dictaminaron las condiciones de la infraestructura de las escuelas antes de hacer uso de ellas.

Con apoyo del Gobierno del Estado de México, se entregaron a alumnos de las diversas instituciones educativas del municipio, 37,064 vales de útiles escolares durante los ciclos escolares 2016 y 2017, así como 18,532 mochilas con útiles escolares en el ciclo escolar 2018, dichas acciones implican una gestión total de \$8,329,400.00 pesos.

Como parte de los compromisos de las constructoras de desarrollos habitacionales para dotar de infraestructura social al municipio, se construyeron 6 aulas que representan una inversión de \$3,175,684.28 de pesos, mejorando jardines de niños, primarias y preparatorias.

DEPORTE

Con la finalidad de satisfacer, atender y mejorar las actividades deportivas en el municipio, se llevó a cabo la apertura del Salón Multideportivo, ubicado en la Unidad Deportiva Bicentenario de los barrios de San Juan y San Pedro, que incluye una alberca semi olímpica, gimnasio, área de usos múltiples, cafetería, tienda deportiva, zona de regaderas y vestidores, tinas de hidromasaje y oficinas administrativas. Dicha obra tuvo una inversión de \$20,000,000.00 con la cual se benefician directamente a 3,000 atenguenses, mediante la promoción de la activación física y el deporte entre la población del municipio.

Continuando con el fomento a las actividades recreativas a través de las escuelas de iniciación deportiva, se han impartido 720 clases de fútbol, 144 clases de basquetbol, 480 clases de atletismo, 96 clases de taekwondo, 480 clases de caminata, 144 clases de box, impactando a más de 40,000 habitantes.

Se continuó con la rehabilitación de áreas verdes, así como mantenimiento y rehabilitación de Gimnasio al aire libre, juegos infantiles, oficinas administrativas, así mismo, han realizado tres reforestaciones plantando más de 1,300 árboles, logrando con ello una mejor imagen y servicio para nuestros más de 15,000 usuarios atenguenses de la Unidad Deportiva Bicentenario.

SALUD

En este sentido, a lo largo del 2017 se realizaron 8 “Jornadas Asistenciales y de Servicios” mismas que han beneficiado a más de 5,000 vecinos, en las cuales se han brindado 10,000 servicios de atención psicológica, orientación jurídica, consultas gerontológicas, odontológicas, médicas, nutricionales y de medicina alternativa, cortes de cabello, afiliación al seguro popular, campañas de vacunación, donación de medicamento, así como ventanillas de servicios públicos, educación, empleo, entre otros.

Para garantizar y lograr una mayor cobertura de los servicios de salud, la presente administración se ha dado a la tarea de ampliar los espacios destinados a la prestación de este vital servicio, en este sentido, se realizó la construcción del Centro de Salud en el barrio de Guadalupe con una superficie de 575.23 m² y con una inversión autorizada de \$2,900,000.00.

Mediante los módulos del Seguro Popular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal durante el presente año se afiliaron 6,031 familias de todo el municipio beneficiando a un total de 17,008 integrantes que a partir de este año contarán con asistencia médica básica.

En coordinación con el ISEM a las tres Semanas Nacionales de Salud, donde se aplicaron 14,452 vacunas a los atenquenses de todo el municipio, adicionalmente durante todo el año se aplicaron 4,773 vacunas en el centro de salud, a la fecha se han aplicado 19,325 vacunas a la población en general.

Asimismo, en beneficio de toda la población municipal, en el mes de noviembre se llevó a cabo la apertura de la Coordinación Municipal de Salud en el barrio de San Pedro en la cual se ofrecerán servicios psicológicos, nutricionales programados, además de asegurar el servicio médico en caso de contingencia, aplicación de vacunas, detección de cáncer cervicouterino y de mama, revisión de glucosa y presión arterial sistémica.

Se llevó a cabo la construcción del Centro de Salud del Barrio de Guadalupe con una superficie de 575.23 m² y con una inversión de más de 9.5 millones de pesos, con lo cual se dará acceso a la población aledaña a servicios de salud eficientes y oportunos. Es importante mencionar que se acondicionó temporalmente un consultorio médico adjunto a la biblioteca del barrio de Guadalupe en el que se ofrecieron 419 consultas médicas a usuarios que lo requerían.

Durante la administración 2016-2018, se consolidó la atención médica a la población, gracias a la mayor cobertura en la Consulta Médica, se han brindado más de 7,675 consultas para la prevención y la protección a la salud de los atenquenses.

VIVIENDA

Para brindarle a la población una oportunidad de mejoramiento de la vivienda la administración de San Mateo Atenco 2016-2018 se encargó de construir cuartos adicionales en beneficio de las familias más vulnerables, es así como a la fecha se han construido 15 cuartos adicionales de 3 X 3 metros, con una inversión autorizada de \$930,000.00.

Durante la administración municipal 2016-2018 se construyeron 227 cuartos adicionales en beneficio de las familias más vulnerables de los distintos barrios y colonias del municipio, de los cuales 119 representaron una inversión de \$5,984,674.48 del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Infraestructura Social Estatal.

En apoyo a las familias atenquenses la administración 2016-2018 se construyeron 19 techos firmes y 16 pisos firmes contribuyendo así a la dignificación de la vivienda de familias en situación de vulnerabilidad.

ECONOMÍA

En coordinación con la Red de Mujeres Moviendo a México, se realizaron 15 capacitaciones en educación financiera, en la Casa de Cultura con la participación de 110 emprendedores, quienes podrán participar a la convocatoria del INADEM para acceder a fondos para el emprendedor.

El sector agropecuario cuenta con un tractor e implementos agrícolas para facilitar los trabajos de barbecho (volteo de la tierra), arado y rastra; se atendió a 55 parcelas agrícolas, dedicadas a la producción agrícola en diferentes localidades, cubriendo un área total de 54 hectáreas.

Como parte del fortalecimiento municipal se inscribieron a 20 productores agrícolas del Municipio al Programa Insumos Agrícolas Ejercicio 2017 (primera etapa) de la SEDAGRO, mediante el cual se les entregó un vale de \$3,500.00, canjeable por semilla mejorada híbrida

o fertilizante químico triple 17 para emplearlo en cultivos agrícolas, por un monto total de \$70,000.00.

En apoyo a las familias atenquenses, a lo largo de la administración municipal se entregó 53 calentadores sustentables, 273 tinacos, 124 estufas ecológicas y 150 tarjetas de apoyo económico Mujeres, lo cual tuvo una inversión total de \$1,383,550.00 pesos.

SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el 2017 la administración 2016-2018 y con participaciones del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y con una inversión autorizada de \$5,000,000.00.

Con participaciones del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal –FISMDF- y con una inversión autorizada de \$4,365,149.27, se han realizado las siguientes construcciones y ampliaciones de drenaje sanitario como lo son:

La construcción del drenaje sanitario teniendo una inversión autorizada de \$433,124.63, beneficiando a 3391 habitantes.

A través del FORTAMUNDF se llevó a cabo la Ampliación de Electrificación en la Unidad Deportiva Bicentenario ubicada en el Barrio de San Pedro y Barrio de San Juan y que incluye la instalación de un transformador para la alberca, teniendo una inversión autorizada de \$469,008.69, beneficiando a todos los habitantes del municipio por la administración 2016-2018.

En seguimiento a lo proyectado en el Programa Municipal de Mejoramiento de Imagen Urbana, se realizó colocación de luminarias en los centros de barrios, que abarca el primer cuadro de cada barrio; colocando un total de 106 luminarias de tipo LED beneficiando a toda la población atenquense.

El mejoramiento de la infraestructura de las vialidades, andadores, guarniciones y banquetas, contribuyendo al desplazamiento e integración de los habitantes y visitantes, es así, que con

una inversión autorizada de \$27,705,438.47 de participaciones federales, estatales y municipales.

SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizaron operativos de entrada y salida de escuelas, operativos CEM, operativos en puentes peatonales, operativos pegaso, operativo plan 3 dirigidos a la revisión de transporte público.

En este tema, al término del trienio se cuenta con 10 elementos femeninos capacitados y equipados, además de 5 terminales digitales conectadas al sistema C5, al cierre de la administración se han levantado más de 1,300 infracciones de tránsito.

Con la finalidad de mejorar la comunicación directa con la población del Municipio y la seguridad pública, han sido habilitados el mecanismo de comunicación por medio de WhatsApp, al término de la administración se recibieron más de 2,500 alertas ciudadanas y otras 147 fueron canalizadas por otras dependencias, sumando así cerca de 2,700 denuncias ciudadanas.

Cada uno de los logros y metas alcanzados durante la administración 2016-2018 de San Mateo Atenco permitieron que muchos más pobladores de este municipio tengan una estabilidad de vida superior a la que anteriormente tenían, así mismo los logros que el Presidente Cesar Serrano logró junto a su cabildo fueron de suma importancia para poder aventajar en las elecciones 2018 como uno de los candidatos y poder así, lograr el triunfo de la reelección consecutiva en el municipio.

Los avances en materia Social, Económica, Política, Cultural, Infraestructura carretera y Servicios Público entre otras factores que se realizaron a lo largo del período 2016-2018 de los H. Ayuntamientos mencionados en esta investigación, tuvieron mucho que ver con la respuesta que tuvo la gente al emitir su voto en las elecciones del 2018, es por eso que se mencionaron algunas de las gestiones y acciones que se ejecutaron y que tuvieron un gran impacto en la sociedad, esto nos puede llevar a decir que la gente al ver los beneficios que

trae consigo una administración puede volver a votar por el partido y por supuesto, por el que lidera ese partido, en este caso que fue la reelección consecutiva el que se está estudiando. De acuerdo con lo investigado, los votantes ya no son más títeres de las fuerzas sociales, ya que ahora empiezan a velar por la utilidad que vaya a tener su Bot y el beneficio que éste pueda conseguirles.

Cada uno de los trabajos que se realizaron en conjunto con la ciudadanía, le impregnan más confianza a la población de que los actos por parte del ayuntamiento traen beneficio para cada uno de los que habitan dentro del territorio municipal, además de que en algunos municipios se pudo observar que las mejoras no solo fueron para el beneficio de la población, sino que también para quienes la visitan como turistas o los foráneos que permanecen allí por un tiempo determinado.

Capítulo 3. Resultados, Propuestas y Estrategias

En este apartado del presente trabajo de investigación las y los lectores podrán obtener la información necesaria respecto a los aspectos que debe tomar en cuenta un candidato a la presidencia municipal si es que quiere ser reelecto en el cargo. Esto se realizará con base en la información que meses atrás se recolectó a través de una encuesta a un número en específico de habitantes de diferentes municipios, las preguntas de dicha encuesta han sido contabilizadas y procesadas con el fin de analizar la información apropiadamente y obtener respuestas a las diversas preguntas que nos hemos planteado.

Si bien, en las pasadas elecciones se procuró que se tuviera la integración plural en las candidaturas y que las planillas estuvieran integradas por mujeres en un 50%, también se integró formalmente la reelección consecutiva de los presidentes municipales y con la investigación se fueron aclarando las interrogantes que se tenían sobre los pros y contras de la reelección consecutiva; también cabe destacar que se analizó que tan eficaz fue la gestión de quienes se reeligieron y siguen siendo gobernantes de Lerma, San Mateo Atenco, Villa Victoria, Jiquipilco y Jocotitlán.

Con respecto al municipio de Valle de Bravo y de Sultepec por cuestiones de la pandemia del SARS-COV2, sus vialidades y su tránsito local fueron cerrados, por ese motivo y por motivos externos a esta investigación no se pudieron recabar los datos y la información correspondiente.

3.1 Análisis y Gráficos de las encuestas aplicadas en los Municipios.

Tabla 1
Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
18-23	59	19.9	19.9	20.3
24-29	91	30.7	30.7	51.0
30-34	50	16.9	16.9	67.9
35-39	29	9.8	9.8	77.7
40-44	30	10.1	10.1	87.8
45-49	15	5.1	5.1	92.9
Más 50 años	21	7.1	7.1	100.0
Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

En cuestión de la edad, los encuestados son la mayoría jóvenes entre 18 años a 29 años con un porcentaje de 51%; por consiguiente, de una edad media de entre 30 a 49 años son un promedio del 42% de la población encuestada, finalmente en tercer lugar los mayores de 50 años son un total del 7% de los encuestados; México es un país con tendencia a la juventud, es por eso que los jóvenes son prioridad como foco de investigación ya que son los que hoy en día revierten la negatividad de votar por parte de las otras edades avanzadas.

Las juventudes de México tienen el poder de decisión de una elección municipal, es por eso que se incluyen además de los otros grupos de edades a la encuesta. es aquí donde podemos seguir la propuesta de enfocarnos en la juventud como vertiente entre tener más votos o el desechar votos importantes.

De un 100% de las encuestas, la mayoría de las personas tienen una Licenciatura, siendo que el 54% de los encuestados son profesionistas de licenciatura o tienen un posgrado; el 30% de los encuestados tiene como estudios la preparatoria,

bachillerato o en caso son Técnicos; el 11% restante de los que respondieron sobre algún nivel de estudios mencionó que tenían la educación básica y solo el 2% dijo que no tenía estudios.

En cuestión de estado civil de los encuestados, el 45% de los que participaron en la investigación son solteros, el 39% son casados; 11% viven en unión libre; en última posición con un 4% se encuentran las personas divorciadas dentro de los encuestados.

Tabla 2
Ocupación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contesto	13	4.4	4.4	4.4
	Ama de casa	18	6.1	6.1	10.5
	Estudiante	57	19.3	19.3	29.7
	Albañil/Obrero	16	5.4	5.4	35.1
	Maestro	18	6.1	6.1	41.2
	Profesionista	11	3.7	3.7	44.9
	Comerciante	20	6.8	6.8	51.7
	Arquitecto	8	2.7	2.7	54.4
	Doctor	9	3.0	3.0	57.4
	Abogado	25	8.4	8.4	65.9
	Dentista	10	3.4	3.4	69.3
	Diseñador	4	1.4	1.4	71.3
	Asesor Técnico Electrónico	7	2.4	2.4	75.7
	Contador	17	5.7	5.7	81.4
	Psicólogo	4	1.4	1.4	82.8
	Ingeniero	16	5.4	5.4	88.2
	Sin Profesión	7	2.4	2.4	91.9
	Enfermera/enfermero	4	1.4	1.4	93.2
	Lic. Ciencias Sociales	4	1.4	1.4	94.6
	Servidor(a) Público	8	2.7	2.7	97.3
Lic. Administración	6	2.0	2.0	99.3	
Total	296	100.0	100.0		

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jocotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

La ocupación tanto laboral como profesional, puede marcar la diferencia en la respuesta de una persona y otra, es por eso que dentro del cuestionamiento sobre a que se dedican sabremos el nivel de percepción de la gente de acuerdo con su nivel educativo y laboral.

Tres de los oficios que tuvieron más ponderación en los resultados de la encuesta son:

1. Con un porcentaje del 19% de los encuestados los estudiantes encabezan las cifras más grandes dentro de la investigación, los estudiantes que se encuestaron son la mayoría con un grado de estudio superior al bachillerato o inferior.
2. En segundo lugar, el oficio de los encuestados es ser Abogado con un 8% para la encuesta es importante lo que piensa una persona con alguna profesión de estudio ya que saber más a detalle sobre lo que conlleva una reelección es la base de esta investigación.
3. En tercer lugar, el oficio es de comerciante con un total del 7% al igual que las personas que se dedican a un oficio de estudio, las personas que están en mayor contacto con los beneficios son la gente que se dedica al comercio, ellos nos pueden dar un indicador fehaciente del cómo es que se encuentra la situación municipal.

En todo el estudio la opinión de los encuestados es importante independiente de la ocupación u oficio al que se dedica cada persona, habrá quien externe con más detalle las problemáticas y sobre todo los beneficios que el gobierno municipal ha logrado dotar a los habitantes de estos municipios, es por eso que nos importa saber a qué se dedican nuestros encuestados.

Con un 40% de los encuestados de los cuales leen regularmente el periódico; en segundo lugar, con un porcentaje del 27% de la población de los encuestados dijeron que casi nunca leían el periódico; en consiguiente con un total del 20% de la población encuestada, menciona que nunca lee el periódico; Y con tan solo un 12% de la población encuestada sí lee el periódico.

Tabla 3
¿Ve noticias en alguna red social?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	15	5.1	5.1	5.1
	Diariamente	182	61.5	61.5	66.6
	Regularmente	98	33.1	33.1	99.7
	Nunca	1	.3	.3	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Con un 62% de la población encuestada en todos los municipios hacen uso de las redes sociales para informarse sobre los acontecimientos del Municipio se ha vuelto indispensable en la vida de la ciudadanía, es por eso que la mayoría de la gente sí hace uso de las redes cómo Facebook, Twitter, Instagram, etc.; un 33% sigue utilizando las redes sociales, pero con una frecuencia menor.

Ahora bien, ¿Cuáles son las redes sociales más utilizadas para informarse? En primer lugar, un 39% de los encuestados dicen que Facebook es su red social en donde revisan las noticias y por ende es la más usada en cuanto a los usuarios promedio están los jóvenes y adultos de entre 30 y 45 años.

En segundo lugar, de las redes sociales más usadas esta Twitter como medio de recopilación de información, es una red social que es de ágil comunicación y tiende a que las noticias circulen más rápido.

En tercer lugar, se encuentran los periódicos que están en plataformas o en Apps y las cuales cuentan con una suscripción mensual la cual la mayoría de los usuarios son de una edad mayor a los 25 años.

Tabla 4
¿Conoce el nombre del presidente municipal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contesto	6	2.0	2.0	2.0
	Si	275	92.9	92.9	94.9
	No	14	4.7	4.7	99.7
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Muchos de los problemas radican en la desinformación por parte de los votantes hacía lo que sucede dentro y fuera del municipio, es por eso que este tipo de investigaciones resuelven muchas de las interrogantes sobre que tanto la gente conoce sobre las propuestas y sobre todo el identificar a los gobernantes.

La mayoría de la población encuestada conoce el nombre de su presidente municipal, con un 93% de los encuestados, nos da la sinceridad de que la gente si conoce a su presidente municipal, con claridad podemos decir que en los municipios donde se está centrado esta investigación el problema de la desinformación acerca de quién es su presidente municipal, no sucede.

Tan solo el 5% de la población no sabe cómo se llama, y aunado a esto el 2% no contestó, esto nos quiere decir que no es tan necesario una política de información acerca de quién gobierna en el municipio, eventualmente se conoce el nombre o de que familia proviene el candidato o el presidente electo.

Tabla 5
Petición Municipal a Funcionarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contesto	31	10.5	10.5	10.5
	Si	65	22.0	22.0	32.4
	No	200	67.6	67.6	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jocotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Con esta pregunta al cual realizamos a nuestros encuestados, se pretende conocer si las personas propias de los municipios recurren a las peticiones hacia los distintos puestos de los funcionarios municipales para la solicitud de algún apoyo. Con esto sabremos qué tanta gente hace peticiones a los funcionarios, en caso de que fuese negativo se harán propuestas para divulgar como es que pueden acercarse las personas y así favorecer a los habitantes del municipio.

Un 68% de las personas encuestadas, mencionan que no han hecho alguna petición al municipio o a funcionarios dentro del cabildo esto quiere decir que o no saben cómo acercarse o no saben con quién acercarse para dar su punto de opinión o su petición al funcionario del Municipio; un 22% de la población mencionan que si han presentado alguna petición a funcionarios del Municipio ya sea al presidente municipal o algún regidor del ayuntamiento.

Tabla 6
Trabajo Municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No Contestó	9	3.0	3.0	3.0
	Muy Bueno	35	11.8	11.8	14.9
	Bueno	114	38.5	38.5	53.4
	Regular	110	37.2	37.2	90.5
	Malo	23	7.8	7.8	98.3
	Muy malo	5	1.7	1.7	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jocotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Esta parte relevante e interesante de conocer, ya que es importante saber qué es lo que opina la gente del municipio acerca del trabajo realizado por parte del presidente municipal y su cabildo.

La mayoría, con un 38%, menciona que el trabajo del presidente ha sido “Bueno y/o Muy Bueno” esto quiere decir que no hay puntos en los que hay que mejorar con respecto al trato que se le da a la gente o algún criterio en específico por mejorar.

En segundo lugar, se menciona que el trabajo del presidente municipal es “regular” con un 37% de la población encuestada, la población que piensa que es “regular” es porque, por cierta razón, alguna petición que no fue atendida o tuvo alguna respuesta por algún funcionario público municipal del ayuntamiento y no fue el más agradable para él o ella; muchas veces el descontento de la gente proviene de las peticiones que no son atendidas a la ciudadanía.

En tercera posición la gente piensa que el trabajo del presidente municipal es “Muy Bueno” por lo que el 12% de los encuestados piensan que no le hace falta mejorar

algo, pero realmente es un porcentaje bajo del que se está hablando y si habría que mejorar aspectos importantes dentro del Ayuntamiento o fuera de oficinas.

Con un 8% de los encuestados mencionan que el trabajo municipal es malo, esto es un punto bueno a favor de que la reelección consecutiva sirve para mejorar ya que las dos peores respuestas “malo” y “muy malo” fueron las respuestas menos colocadas por los encuestados; los encuestados mencionaban que fue “mala y muy mala” el trabajo municipal, ya que no recibieron los apoyos o no se les atendieron sus necesidades y/o alguna problemática ciudadana.

En esta sección se hicieron diferentes preguntas y las cuales las dividimos en tablas, por lo que las respuestas están divididas en tres diferentes secciones.

Para la gente en primera posición lo que más le interesa son estas tres cosas: Empleo con el 24% de la población, en segundo y tercero el Bienestar Social y la Salud con un 15% cada uno con su respectivo porcentaje; donde no existe tanta percepción de inversión por parte del Gobierno Municipal entre los ciudadanos es en Seguridad, Bacheo y Recolección de basura, en donde solo el 1% de la gente percibe inversión y es donde las propuestas de esta investigación se centrarán para darle las herramientas a quien lo necesite en el futuro.

En segundo lugar lo que a la gente le preocupa en relación con la inversión Municipal son: Las carreteras con un porcentaje del 21%, una de las preocupaciones y que donde piensa la gente que hay más fortalecimiento económico en el municipio y que obtuvieron el mismo porcentaje de votación con el 12% es en el Sector Salud, Bienestar Social y Alumbrado Público; por último a la gente igual le preocupa y le ocupa que haya inversión municipal en menor lugar es en Vivienda con un 11% de la población encuestada.

La gente cree que hubo una nula inversión municipal de acuerdo con la toma de información con las encuestas respectivas en el sector del empleo, del desagüe de

aguas negras, comedores comunitarios, con tan solo el 1% de la población que opina que hubo inversión en estos sectores, siendo así que se trabajarán estos aspectos en las propuestas dadas.

En tercera posición al respecto del interés de la inversión municipal se encuentran: alumbrado público con el 14%, con un porcentaje de 11% está el sector salud y la seguridad, por último, se encuentra con un 9% la educación y la recolección de basura.

Con la finalidad de encontrar una similitud entre la información recabada sobre la percepción de la mayor inversión municipal, es poder decir que en conjunto a las tres tablas lo que más le preocupa a la gente y donde se percibe más inversión municipal fue en el Sector Salud, y donde menos hubo es en seguridad, empleo, educación, es por eso que debemos de hacer la propuesta para que los próximos presidentes municipales fortalezcan más en estos sectores sociales que aquejan a la sociedad en general.

La población percibe una menor inversión municipal en los temas como lo es el Empleo, Internet y Comedores Comunitarios, teniendo solo el 1% de la población encuestada.

Es importante mencionar que, la ciudadanía tiene mucho que ver con que se lleven a cabo o no los compromisos de campaña de los candidatos. Una sociedad involucrada en la política va a exigir a sus gobernantes los resultados que prometió, sin embargo, no es posible decir que la mayor parte de la ciudadanía se involucre en estos temas.

De acuerdo al Faro Democrático, un proyecto realizado por el Instituto Nacional Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México, las cifras en cuanto al interés de la población respecto a cuestiones políticas son las siguientes:

- El 30 por ciento de las ciudadanas y ciudadanos son apáticos (no se interesan por la política ni participan políticamente);
- El 60 por ciento de las ciudadanas y ciudadanos son espectadores (personas que contemplan la política “desde la barrera” pero que participan esporádicamente);
- El 10 por ciento de las ciudadanas y ciudadanos son gladiadores (personas que participan políticamente de manera activa, frecuente y regular). (INE y UNAM, 2020)

¿Ha invertido bien el dinero el gobierno municipal?

El 51% de la gente está de acuerdo que el presupuesto municipal haya sido bien invertido en las necesidades que la población, a comparación de la gente que está en contra que es solo el 4% de la población, razón por la que defendemos la hipótesis sobre que la reelección es un parteaguas para fomentar el buen desempeño laboral, de gestión social por parte de los presidentes municipales.

En su caso si sumamos la parte positiva que está “muy de acuerdo” con el segmento de población que indicó estar “de acuerdo” nos da un total del 81%, superando por más de la mitad de los encuestados que mencionan que no está de acuerdo que se haya invertido bien el capital municipal.

Tabla 7
¿El recurso económico ha llegado a donde se necesita?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	18	6.1	6.1	6.1
	Muy de Acuerdo	65	22.0	22.0	28.0
	Algo de Acuerdo	129	43.6	43.6	71.6
	Algo en Contra	60	20.3	20.3	91.9
	Muy en Contra	24	8.1	8.1	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Cada una de las encuestas reflejan lo bueno o lo malo que se ha hecho en cada administración municipal, es por eso que la gente al responder está pregunta favorablemente podemos demostrar que el 66% de los encuestados creen que si se ha invertido de manera correcta el dinero municipal en contra posición un 28% cree que ha faltado más precisión al dirigir el recurso económico.

La investigación arrojó que un 47% de los ciudadanos mencionan que el Agua Potable es uno de los servicios públicos recibidos que predominan más en la cuestión ciudadana, en segundo lugar con el 23% de la población encuestada es la de Drenaje, los ciudadanos referían que esto al igual que el Agua potable es un servicio básico que requiere la gente, en tercer lugar el Alumbrado Público con un 17% de los encuestados mencionaron que estos tres servicios son los que reciben actualmente y tienen cómo más presentes en la vida diaria de ellos.

Al igual que en la anterior cifra acerca de los servicios públicos que recibe la gente actualmente son: en primer lugar, Drenaje con un 31% de los encuestados, en segundo lugar, Recolección de basura con un 19% y finalmente, Alumbrado Público con 14% de los encuestados, es por eso que son los Servicios públicos recibidos con más frecuencia.

Entre las que también destacan como prioritarias en las respuestas de los habitantes son el Bacheo y la Salud, que si bien no están dentro de los tres primeros servicios colocados siguen siendo prioritarios y que deben de ser atendidos por las autoridades.

Cada uno de estos puntos deben de ser recopilados con las respuestas de las demás personas para agruparlas y en el futuro decidir a donde poder mandar los recursos que más se necesitan a la población.

Por último, la que la gente opinó sobre ¿cuáles son los servicios públicos que reciben? En primer lugar, la gente mencionó que el Alumbrado Público son recibidos

ya que un total del 27% de los encuestados mencionan que es prioritario este servicio público.

Con un 13% de los participantes opinan que el sector salud es uno de los que reciben actualmente y que por efectos de la pandemia debe ser atendido con suma prontitud y no debe de ser descuidado por el gobierno o por la administración municipal.

Finalmente, con un 12% están los servicios de Recolección de Basura y Educación. En relación con las tres tablas, los resultados que nos arroja las opiniones de la gente que se encuestó es que los servicios que reciben actualmente y que ellos creen que son vitales porque son ocupado con regularidad o constantes son: Alumbrado público, drenaje y agua potable, siendo estos servicios vitales entre los ciudadanos encuestados, es por eso que sí existe una relación con las tres tablas siendo que es ahí donde las propuestas estarán enfocadas en estos tres factores.

Opinión de Servicios Municipales

En estos resultados podemos encontrar que los servicios públicos Municipales están en un estimado por la gente entre ser “Buenos y Regulares” siendo un indicador de que la población está obteniendo calidad en los servicios públicos. El 40% de la población menciona que los Servicios Públicos son Buenos y también son Regulares en otro 40%, es por eso que, en total un 80% es favorable para decir que en los Gobierno municipales se están haciendo bien las cosas y la reelección transforma la forma de trabajar;

Un 10% de la población menciona que los servicios ofrecidos por el Municipio son Excelentes, con esta cifra los gobiernos municipales deberán de mantener esta cifra al igual que incrementar el número de personas que piensen que son excelentes los servicios.

Tan solo el 8% de la población menciona que los servicios Municipales “No son Buenos”, con este señalamiento no debemos de pasar desapercibido que hay gente que opina sobre esto, ya que esto es un indicador que las cosas se están haciendo bien, pero una fracción de la población también siente que en algo no está funcionando y que se debe de consultar a estas personas que creen que son deficientes los servicios municipales, para saber en dónde la población necesita del mejoramiento y solucionar este problema.

Tabla 8
Convocatoria de Cabildo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	28	9.5	9.5	9.5
	Si	101	34.1	34.1	43.6
	No	164	55.4	55.4	99.0
	No sabe	3	1.0	1.0	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

La gente requiere saber que está pasando dentro del municipio, es por eso que la administración pública municipal hace del conocimiento público las audiencias de cabildo en las que la población puede ser participe; con esta pregunta queremos destacar qué tanto se debe mejorar para que la población sea coadyuvante a una convocatoria de cabildo y apoye con los trabajos municipales dando su punto de opinión bajo el cotejo de la documentación que se presentará ante el cabildo.

Es por eso que, con los resultados de la encuesta, debemos de dar propuestas y haya mayor difusión por parte de las autoridades municipales, ya que con un 55% de la población que no conoce o no se ha enterado de los cabildos abiertos, es posible que no se tengan a su totalidad las necesidades específicas de la población.

En comparación con los que sí han tenido la oportunidad de enterarse sobre un cabildo abierto, solo ha sido un 34% de los encuestados, aquellos que sí se han enterados por algún medio digital o tradicional sobre el cabildo abierto, no es una mala cifra, pero al igual se deberá de trabajar por lograr que la mayoría de la población este por enterada sobre el ejercicio ciudadano de propuesta.

Con estos resultados podemos afirmar lo siguiente:

4. La población no está enterada y por consiguiente no hace uso del poder del cabildo abierto, es por eso que se debe lograr que un mayor porcentaje de esta población asista con propuestas que enriquezcan la participación democrática.
5. La gente no está enterada sobre los cabildos por falta de difusión y por ende no existe mayor asistencia.

Es por eso que debemos de aumentar el número de población que tiene conocimiento de las audiencias públicas, esto se puede lograr con una mejor y mayor difusión, con una difusión que le interese al público al cual se quiere captar, es trabajo de los Regidores, de los directores del ayuntamiento, síndico entre los demás que conforman el ayuntamiento de promover dentro de su círculo primario estas audiencias públicas en beneficio de la población.

Los datos de la tabla 8 dan claramente puntos importantes para la resolución de estos datos ya que un 45% si ha asistido algún tipo de cabildo abierto comparando con los números de “Convocatoria de Cabildo” sigue siendo por debajo de la mitad.

Ahora sabiendo que solo un 34% se han enterado de las convocatorias a los cabildos abiertos y que de este 34% pensando que es nuestro 100%, solo un 45% asistió, es importante evaluar que tan satisfechos quedaron la población al asistir a uno de estos cabildos; Las personas que han asistido a los cabildos comentaron lo siguiente: Solo el 20% de ellas dicen que son buenos los cabildos abiertos, el cual

como principal propuesta, debemos modificar la dinámica de participación o el cómo se desenvuelven estas actividades de pensamiento ciudadano; el 11% dicen que son Regulares, el 10% dicen que son Muy buenos y tan solo el 2% dicen que son malos, esta información nos deja claro que son pocas las cuestiones a modificar por parte de las autoridades municipales en cuanto a la dinámica interna de participación ciudadana en el cabildo.

Tabla 9
¿Sabe lo que es la reelección?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	5	1.7	1.7	1.7
	Si	235	79.4	79.4	81.1
	No	54	18.2	18.2	99.3
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jocotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Parafraseando al Diccionario Universal de Términos Parlamentarios (1998) la reelección consecutiva alude a la posibilidad jurídica de que un ciudadano que se haya desempeñado en algún cargo de elección popular, ocupe nuevamente el mismo cargo por un período más, sin que exista alguna interrupción entre períodos o exista un período intermedio.

A lo largo de esta investigación hemos analizado lo que significa la reelección consecutiva, sin embargo, es necesario saber si la gente conoce lo que es, ya que es probable que aún haya personas que consideren que la reelección es como lo que antes fue en el período de Porfirio Díaz, que en su caso fue un Presidente que se reeligió en varias ocasiones; la realidad de que puede ser una reelección de antaño queda lejos de lo que es ahora, si bien, ahora la reelección está protegida por la constitución, también como ciudadanos nos asegura que no pueda ser como en aquella época que no había quién vigilará los comicios electorales, es por eso

que para esta investigación es importante conocer que tanto la gente sabe sobre este tema.

Afortunadamente un número grande de la población sabe lo que es la reelección, por lo que el 79% de la población sabe o tiene conocimiento de lo que significa, lo que nos permite ver el grado de aceptabilidad de la reelección consecutiva como parte de nuestro sistema democrático.

Un 18% de la población no sabe o no tiene conocimiento de lo que es la reelección, hemos de trabajar para informar a la gente sobre que lo que consiste la reelección consecutiva y sus beneficios que conlleva este principio gubernamental.

Conocimiento de la reelección del presidente municipal

Sabemos que la reelección es conocida, por ende, ahora queremos saber si la población conoce o está informada de que en su Municipio existe la figura del presidente municipal reelecto, es por eso que con la encuesta se le pidió a la población que nos dijeran si conocían que su presidente municipal era reelegido.

Con un total del 90% de los encuestados mencionaron que, si conocían esta información, además que se les pedía señalar el nombre de su presidente municipal para justificar el señalamiento de saber sobre la reelección, con este porcentaje nos queda claro que la gente de primera mano si está informada con respecto a cómo estuvieron las elecciones en su municipio.

Y tal solo un 7% de los encuestados mencionaron que no sabían sobre que su presidente municipal había sido el mismo que en las pasadas elecciones.

Tabla 10
¿Votó para el Presidente Municipal en el 2016?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	19	6.4	6.4	6.4
	Si	201	67.9	67.9	74.3
	No	76	25.7	25.7	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Empezando esta sección de preguntas hablaremos en relación con el tema sociopolítico, ¿Qué piensa la gente?, ¿Cuál es la opinión referente a sus preferencias políticas? La opinión sobre si es que cambia o no la reelección al municipio.

Queremos saber si la gente votó por el presidente municipal en su primer ejercicio gubernamental ya que así sabremos que tanto se modificó la participación en correlación a las siguientes elecciones, y que tan importantes es que los presidentes municipales junto a su cabildo y la operatividad interna municipal dan paso a ser reelegidos como presidentes municipales.

¿Cuál fue el resultado de la votación del 2016 del presidente electo para el periodo 2019-2021?

El 68% de la gente encuestada dijo que sí había votado por el presidente municipal actual, las siguientes tablas darán cuenta de si el presidente municipal hizo el trabajo suficiente para alcanzar nuevamente la votación para ganar un segundo período.

Con tan solo un 26% de ellos dijo que no había votado por el presidente municipal actual, es un número importante, pero nos da un punto importante de saber, o la

gente en la segunda vuelta electoral decidió votar por el presidente municipal reelecto o modificó su preferencia electoral por algún motivo; un 6% decidió no emitir alguna respuesta con respecto a esta pregunta.

¿Votó en las elecciones 2018?

Con un porcentaje de 60% de los encuestados, mencionan que, si votaron por el presidente municipal en las elecciones del 2018 y esto con una disminución del número de votantes en las elecciones pasadas, del 8% con respecto a 2016, es por eso que en 2018 el número de votantes negativos dentro de la encuesta fue del 35% que no votó por el actual presidente municipal.

Con esta información, podemos afirmar que sí cambio el resultado de la votación con respecto a las elecciones del 2016, es por eso que es importante comparar entre una elección y otra, ya que sabremos que, aunque no fue un número mayor, sí hubo una disminución en los simpatizantes que votaron por el candidato reelecto, aunque se haya mantenido la mayoría de la votación.

Tabla 11
¿Fue mejor votar por el mismo presidente municipal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	123	41.6	41.6	41.6
	Si	138	46.6	46.6	88.2
	No	32	10.8	10.8	99.0
	No sabe	3	1.0	1.0	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Con esta pregunta podremos dar respuesta a otras muchas de las interrogantes que en la investigación se estarán realizando; se formuló la pregunta sobre si había sido mejor votar por el presidente municipal que se estaba reeligiendo y los resultados

fueron que, el 47% de los encuestados dijo que sí fue mejor haber votado por el mismo Presidente Municipal, aunque es un porcentaje menor a la mitad, se mantiene con el resultado de las pasadas elecciones ya que hubo una disminución de la participación a favor del candidato reelecto, esto con respecto a la elección 2016 y 2018.

Un 11% dijo que no creían que fue mejor haber votado por el mismo presidente Municipal, este porcentaje nos deja claro que, si hubo participación para votar por el presidente municipal reelecto, pero por alguna razón en específico del votante no fue de su agrado haber votado de nuevo por la reelección del alcalde. Un 42% de la población encuestada no quiso emitir su opinión acerca de esta pregunta.

Respondiendo a la pregunta anterior sobre el ¿por qué volvió a votar por el mismo presidente Municipal? Como primera respuesta se tuvo que “mejoró al municipio” siendo el 41% de los encuestados, seguido por el 12% de la gente mencionó que “trabaja muy bien por el municipio”.

Relacionándose esta respuesta con la anterior mencionada; el 11% dice que “nunca dejó de trabajar, sigue trabajando igual o mejor”.

De igual forma que la gente pensaba a favor del presidente, también hubo un porcentaje de la gente que pensaba en contra del trabajo desempeñado por él, al darnos respuestas negativas sobre su período municipal, es por eso que en suma es el 5% de los encuestados que no encontraban una relación para decir que volvería a votar por el mismo presidente municipal.

¿La reelección da continuidad en el trabajo del Presidente Municipal?

El 57% de la gente menciona que la reelección puede dar continuidad en el trabajo que el presidente municipal ha logrado hacer a lo largo de los 3 años anteriores, esto refuerza las dos tablas anteriores; sí la mayoría de la gente piensa que la

reelección da continuidad a la labor que el alcalde está haciendo por el municipio, también lo volverá hacer en un segundo período y por consecuencia será el favorito para ganar en una segunda vuelta por las urnas.

El otro porcentaje de la población, que es el 30%, menciona que no creé que la reelección da continuidad al trabajo del presidente municipal como ya se ha mencionado en las pasadas tablas de información, también hay una disminución del porcentaje de aceptabilidad y por ende un aumento en las personas que califican mal al presidente reelecto.

La gente encuestada emitió la opinión del porqué a la pregunta anterior; Un 36% de la población encuestada dice que la reelección da continuidad al presidente municipal porque “Continua con su trabajo”.

En suma, entre “les da oportunidad de entregar más resultados” y “pueden mejorar más cosas” por su similitud nos da 17% de la población encuestada.

Tabla 11
Identificación Partidaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	24	8.1	8.1	8.1
	PAN	17	5.7	5.7	13.9
	MORENA	40	13.5	13.5	27.4
	PRI	174	58.8	58.8	86.1
	PRD	6	2.0	2.0	88.2
	Ninguno	30	10.1	10.1	99.0
	No sabe	3	1.0	1.0	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

En los distintos municipios en los que aplicamos las encuestas, hoy día se encuentra gobernando el Partido Revolucionario Institucional por segunda ocasión, por esa razón las preferencias hacia determinado partido político, que podemos ver en la anterior tabla, ya sea que por el buen trabajo que viene haciendo desde el período 2016 o por alguna otra razón por lo que la gente votará hacia este partido, aun así hay personas que su preferencia es a otro partido, lo cual es respetable y que aunque su preferencia sea hacia un partido, el comentario por parte del encuestado fue el de preferir y votar por el candidato del PRI.

El 60% de los encuestados opinan que se identifican con el PRI, por la ideología que conlleva este partido político, al igual que por el tener buenas propuestas y/o por que se trabaja por el bien común, siendo estas respuestas las más comunes entre los encuestados.

En segundo lugar, con Morena siendo que se lleva el 14% de la población encuestada, por ser un partido nuevo y de ideología de transformación, también la gente vota por este partido ya que a nivel nacional el Presidente de la República tomó el mando con este partido político en el 2018 tuvo mucho que ver, al ser el partido más votado a nivel nacional y ser uno de los que ganan la mayoría de los curules Federales y de las Municipios en el Estado de México.

En consiguiente el PAN con un 6% de las votaciones de la encuesta, la gente resaltaba en la encuesta por ser un partido que les daba resultados económicos y que encontraban una estabilidad en sus bolsillos, por eso también fue uno de los partidos que fueron más votados en la encuesta.

La razón por la cual la gente prefiere a estos 3 partidos es porque se sienten totalmente identificados con la ideología que tiene el partido político siendo que 13% de la gente diga esto, en segundo lugar, porque trabajan por el bien común de la gente de ese municipio con un 6% al igual que por su forma de trabajo de cada

partido político; así mismo también opinan un 4% por sus buenos candidatos, porque si los convence el partido político y/o porque tienen en orden la estabilidad política de Municipio.

¿Con qué partido no se siente identificado?

Los partidos políticos, así como son favorecidos por la sociedad, también son atacados, es por eso que con esta pregunta que formulamos a la gente, queremos saber qué partido es el menos favorecido por la gente y el ¿Por qué? no es favorecido por la población; con el fin de saber si realmente la gente favorece al partido que anteriormente la sociedad del municipio se identificó y en qué partido no tenían algún tipo de identificación, los resultados arrojaron que efectivamente el PRI en los municipios era por quién votaron.

En primer lugar, de entre los partidos de los cuales no se sienten tan identificados con un 36% Morena es con el que la gente de estos municipios no se siente identificados; en segundo lugar, el PAN y el PRD con 12% de los encuestados y en tercer lugar el PRI con un 10% de la desaprobación de identificación.

Los demás partidos políticos están por debajo del 10% de las personas que no encuentran una identificación como por ejemplo el Partido del trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

La mayoría de la gente que emitió su opinión acerca de por qué no se sienten identificados hacia un partido es por el hecho de que creen que no saben gobernar, es por eso que el 11% de la población encuestada piensa eso; en suma, un 15% de la población piensa que no se sienten identificados porque no trabajan, porque no convencen a la gente y/o no concuerdan con la ideología que alguno de estos partidos políticos.

Cada una de las personas encuestadas tendrán su particularidad del ¿Por qué? no se sienten identificados con algún partido político, pero sería importante señalar que

la raíz de que no confíen en algún partido es por el hecho de que en la historia de México los partidos políticos han pasado de generaciones tras generaciones, y a lo largo de la historia los padres de nuestros padres han llevado algún partido político en la mente, es por eso que no solo es que se consideren bueno o malos, o que trabajen o no, si no que un partido político puede estar como herencia.

Tabla 12
¿Qué tanto trabajó el presidente municipal en su gestión 2016-2018?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	5	1.7	1.7	1.7
	Excelente	30	10.1	10.1	11.8
	Buena	122	41.2	41.2	53.0
	Regular	109	36.8	36.8	89.9
	Mala	19	6.4	6.4	96.3
	Pésima	9	3.0	3.0	99.3
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Si por algo las reelecciones se dan, es por el buen trabajo de los presidentes municipales en sus gestiones del primer período de gobierno y mucho depende de que la gente este conforme con ese trabajo y que en la vida de los ciudadanos haya mejorado significativamente; es por eso que la opinión de la gente es importante saberla, para saber dónde mejorar y dar una opinión sobre qué tan bueno es darle la confianza nuevamente a un presidente municipal que se quiera reelegir.

En las primeras dos posiciones que se encuentran las mejores calificaciones el 51% de la población encuestada mencionan que hubo un bueno o excelente trabajo municipal en cuanto a la gestión del 2016-2018.

Un 37% de la gente opina que fue regular la gestión del Gobierno en el Municipio del 2016-2018. Tan solo un 9% de los encuestados están en la posición de decir

que el Gobierno del Municipio en el período del 2016-2018 fue deficiente, por lo cual las propuestas de esta investigación tendrán que estar puestas sobre la gente que está inconforme con el gobierno y con la reelección del presidente municipal.

Tabla 13
¿Usted está integrado algún programa social?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	20	6.8	6.8	6.8
	Si	62	20.9	20.9	27.7
	No	213	72.0	72.0	99.7
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jocotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Con estos resultados habrá que mejorar el sistema de distribución o promoción de los programas sociales en los municipios, ya que la mayoría de los encuestados mencionó que no están integrados en algún programa de beneficio a la sociedad, dando como resultado que un 72% de estos encuestados no tienen un programa social o que en su caso no llegan a ocupar estos programas; Muy posiblemente la tendencia a que no todos los de la población cuenten con un programa social, sea porque en los municipios no este focalizando de manera correcta los programas sociales.

El 21% de ellos sí están incluidos en algún programa social que el gobierno ofrece, también habría que sectorizar los programas sociales para ver en qué parte de la población se requiere.

La mayoría de los que no contestaron es por la razón de que no tienen un programa social o en su caso porque no saben si están dentro de un programa social; los que se encuentran integrados en algún programa social son porque tienen el Salario Rosa (4%), Jóvenes Construyendo el Futuro y Familias Fuertes (3%).

Habría que ver por qué programas como “Atención a hijos de madres solteras” por ejemplo o “Niñez Indígena” están por debajo de los índices de participación muy bajo, al igual habría que revisar si el padrón de beneficiarios ha incrementado al paso de los años, desde que se instaló el programa, ya que si no hay que modificar las reglas de operación y de promoción de los programas que tengan una participación baja.

Los programas como Programa familias fuertes Jóvenes en Movimiento, Programa Familias Fuertes con Apoyo HORTADIF y Niñez Indígena, son de los programas que no tienen dentro de la encuesta una participación importante, es por eso que habría que exhortar a las autoridades Estatales y a los coordinadores municipales que puedan promover este tipo de apoyos ya que son necesarios para la población en general.

Tabla 14
¿Los programas ayudan a la población?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	21	7.1	7.1	7.1
	Si	184	62.2	62.2	69.3
	No	85	28.7	28.7	98.0
	No sabe	6	2.0	2.0	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jcotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

La gente sí cree que los programas ayudan, es por eso que un 62% de la población encuestada dice que si ayudan y un 29% dice que no son de mucha utilidad los programas sociales.

La principal razón del que la gente piense que los programas sociales son de ayuda, es porque perciben que “apoyan a la economía de las familias” siendo esta respuesta la más frecuente de todas con un porcentaje de 19%.

De las respuestas más comentadas dentro de la encuesta es que ayudan a personas que lo necesitan, siendo esta uno de los propósitos fundamentales de un programa con 7% de los encuestados; entre otras respuestas que nos arrojaron las encuestas es que cubren las necesidades de los habitantes (5%) y pueden seguir estudiando con 4% de la población.

Hemos de aclarar que un 35% de los encuestados no nos dieron alguna respuesta sobre este tema, nos referían que no daban alguna respuesta ya que no contaban con algún programa social, es por eso que debemos de exhortar a las autoridades competentes que hagan más explícitas y con más difusión las convocatorias a los programas que cuentan los ciudadanos de los Municipios, esto lo podemos comprobar con la sumatoria de los que opinan que fortalecen a las viviendas y a la sociedad del municipio, que son alrededor de un 48% de la población encuestada que piensa a favor de los programas.

En comparación de los que están a favor también habría que contar a las personas que no están de acuerdo con los programas sociales por alguna razón ya que son un total del 16% de los encuestados, de los cuales los responsables de llevar estos programas deberían de dar alguna aclaración para disipar dudas sobre estos programas.

Tabla 15
Creencia en la reelección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No contestó	22	7.4	7.4	7.4
	Si	152	51.4	51.4	58.8
	No	118	39.9	39.9	98.6
	No sabe	4	1.4	1.4	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

La reelección es uno de los temas que sigue siendo polémico al tratarse de elecciones y partidos políticos, es por eso que creemos que es interesante saber la opinión de la población al respecto del tema y lo que se espera con esta pregunta saber que tanto es que la gente piensa positivamente con respecto a la reelección consecutiva en las presidencias municipales.

Lo que la gente opinó sobre este temas es lo siguiente: el 51% de la población encuestada mencionan que si creen en lo que es la reelección o si creen que la reelección mejora mucho el trabajo municipal, esto es un muy buen número de participantes que por alguna razón está informada de que es lo que se trata la reelección consecutiva en México y en los Municipios, habría que crear conciencia en tiempos de campaña, ser enfáticos en que la reelección consecutiva es para mejorar y seguir con los trabajos pendientes y que al igual existe un fin del mandado y de la no reelección por más de dos periodos consecutivos.

En contraposición, un 40% menciona que no cree en la reelección, esto se origina por rechazar a que una persona vuelva a ocupar un cargo de elección popular por más de una vez, puede darse también por el mal manejo de los recursos municipales, en aspectos económicos, sociales, políticos, culturales o en su caso en los apoyos en donde la gente no fue aceptada la solicitud de algún programa, aunque estos no sean municipales.

¿Dónde centraría los esfuerzos en comparación al 2016-2018?

Para las campañas futuras esto será fundamental saber cuándo la candidata o el candidato se quieran enfocar en hacer su proyecto de propuestas ciudadanas en relación con las políticas públicas a implementar para crear un interés con la ciudadanía; cabe resaltar que la opinión de la gente es de suma importancia, ya que con esto se crean las diferentes propuestas ciudadanas que harán el primer acercamiento o el primer interés de la gente hacia el candidato, entonces es importante que se sepan las necesidades que requiere la gente del municipio.

Tanto la Salud como la Seguridad Municipal deberán ser uno de los primeros criterios a considerar al hacer su propuesta de mejoramiento ciudadano, ya que al tener un porcentaje del 12% con respecto a la opinión ciudadana.

En segundo lugar, se encuentra la Educación con el 8% de la opinión de la gente encuestada, se piensa que se debería de mejorar la calidad de donde se imparte, como la calidad de quien imparte en los centros educativos, meramente, esta respuesta es por el hecho de que las escuelas están en un estado de maltrecho por el paso del tiempo o porque la calidad de los profesores.

Entre las solicitudes que se deba de mejorar son: Calles con un 7% y Centros de Salud 5% estos son los que la gente opinó que se deberían de mejorar y que se debiera prestar más atención.

Con estos resultados se harán las propuestas futuras para los candidatos que requieran el apoyo para cautivar a la población adecuada y certera y conseguir el triunfo en la campaña.

Si el presidente municipal lo visita ¿en qué sector pondría más énfasis?

Complementando la pregunta pasada, es importante saber si realmente la gente está interesada en que en la próxima administración se ponga más atención por parte del futuro Presidente Municipal:

1. Lo que la población solicita que se ponga más énfasis es en primer lugar en la Salud con un 17% de la población, sumada a la Seguridad con la pregunta anterior siguen siendo un punto importante que debe apuntalar como de las principales acciones de gobierno municipal, es por eso que encabezan como prioritarias estos dos sectores
2. Alumbrado público con un 16%, es el segundo en prioridades que deberá fortalecer como acciones que la gente requiere para tener una mejor calidad de

vida, si a lo largo de las pasadas administraciones no han tratado esta problemática, es momento de realizar acciones que conlleven a un mejoramiento de la vista pública del Municipio.

3. Al igual que la pasada pregunta ciudadana la Educación lleva un peso que a la gente le interesa en que su mejoramiento sea algo relevante dentro de las nuevas administraciones y que lleven peso para un mejoramiento en este sector que puede ser muchas veces el más olvidado por los municipios, con un 13% de los encuestados, es importante que se actúe con responsabilidad y firmeza dentro de los próximos tres años de mandato.
4. Al igual no hay que descartar a estas dos problemáticas, ya que tanto el Bacheo, Vivienda, Agua Potable, Drenaje, Recolección de basura y Mercados, son importantes para la población encuestada, no son mayoría en las respuestas por parte de los encuestados, siguen siendo un pilar para que la gente siga teniendo una vida digna dentro del Municipio.

Hoy en día la importancia que tiene la opinión de la gente, es la principal forma de conocer al electorado y junto a éstas opiniones generar las estrategias que se tendrán que ajustar para la creación de una campaña competitiva y que su fin sea el ganar la elección y crear las oportunidades que la población requiere, al final el que sea más capaz para obtener y generar el voto masivo es quien tenga la oportunidad de representar a la población en el Ayuntamiento. De diferente manera también es vital conocer las necesidades que requieren cada persona en su localidad, comunidad o manzana, etc., es por eso que el agua potable, el alumbrado público y la seguridad sean las principales necesidades a cubrir como gobierno.

3. 2. Tablas de datos cruzados relacionadas a las preguntas de encuesta.

Estado civil y estudios

Podemos observar que los solteros predominan entre la lista de los encuestados en donde la mayoría tienen un grado de educación de licenciatura; en segundo lugar, son personas que son casadas y tienen grado de licenciatura; en tercer lugar, son solteros con estudios de preparatoria o técnicos, por lo cual esta encuesta tiene como fortaleza que la mayoría de los encuestados tienen un grado académico alto que el promedio de personas encuestadas, por lo cual tienen una capacidad de análisis del entorno socio-político a comparación del que tiene un grado académico bajo.

Es por eso importante analizar el grado de estudios que tienen las personas encuestadas, esto no quiere decir que las personas que tienen un grado académico bajo o medio no puedan comprender la situación o el contexto sociológico, económico y/o político del Municipio.

Ocupación y ¿le el periódico?

Con estos datos podremos saber que ocupación es la que le más en comparación de otra, es por eso que los estudiantes son los que se dedican a leer más el periódico de forma regular para estar informados, ellos hacían mención que su forma de leer el periódico es digital y no impreso, por lo cual de cierta forma siguen estando más informados.

Los que igual leen regularmente el periódico son los comerciantes por el hecho de que nos comentaban que al estar en sus comercios les era más fácil el leerlo impreso que digital; por último, el oficio que más le el periódico ya sea en electrónico o impreso son los abogados.

Los que menos leen el periódico son las amas de casa, posiblemente por las múltiples actividades que existen alrededor de este oficio, “el tiempo para leer el periódico no

existe” esta es una de las respuestas más comunes que nos daban si se le preguntaba a una persona que se dedica a ser ama de casa.

Estado Civil y ¿le el periódico?

Con los resultados obtenidos en la investigación nos damos cuenta que si hay cambio en la lectura del periódico sí se encuentran con algún estado civil en específico.

Los que son Solteros y los casados de nuevo están encabezando esta investigación porque son los que regularmente leen el periódico, pero también los Solteros son los que casi nunca lo leen es algo que por algún otro tipo de ocupación u ocio actualmente no estén leyendo el periódico en sus diferentes presentaciones.

En tercera posición de los que leen regularmente el periódico son los que viven en unión libre.

Ocupación y ¿ve noticias en alguna red social?

Es evidente que la investigación muestra que hay más participación hacia las redes sociales, por el hecho de que las personas hoy en día en su forma de comunicación es más rápido de acceder por medio de las redes sociales que físicamente, por eso, es que los que encabezan esta lista y que ven diario las noticias por redes sociales son los estudiantes, los abogados, los maestros, los comerciantes, contadores e ingenieros; la posibilidad de que ellos tengan la accesibilidad de datos para navegar constantemente o que por sus ocupaciones requieran de estar en constante conexión a las redes sociales, les permite encabezar las encuestas sobre quien hace mayor uso de las redes sociales.

Cabe aclarar que, aunque hay un margen de la población encuestada que casi no ven noticias por redes sociales, no existe información de la cual haya alguien que “nunca” haya visto noticias por redes sociales, ya que hoy en un mundo globalizado es la minoría de la población de los cuales no están conectados en alguna red social.

Esto nos dice que las redes sociales son un motor que puede ayudarnos a potencializar la entrada de información a la gente o a la población de los municipios.

Tabla 16
Sexo y ¿conoce el nombre del presidente municipal?

		No contesto	Si	No	Total
Sexo	Masculino	1	132	7	141
	Femenino	5	143	7	155
Total		6	275	14	296

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jocotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, menciona que en el último estudio del 2015, el número total de mujeres son alrededor de 8'352,540 mujeres y de hombres son 7'834,068 hombres, siendo que en porcentaje en todo el Estado de México las mujeres son el 51.6% y los hombres son el 48.4%; con estos datos podemos decir que las mujeres son más de la mitad de la población, con el conocimiento de la información sobre el número de población del Estado de México podemos decir que en este estudio las mujeres son más las que conocen el nombre del Presidente Municipal con respecto al total de hombres que conocen el nombre del Presidente Municipal.

Para nosotros es importante conocer quienes dentro de la población conoce lo más básico como es el nombre de su Presidente Municipal, es por eso que en este tipo de encuestas lo más básico es lo fundamental, ya que así se tiene certeza de que la población tiene conciencia de quien está gobernando en su actualidad.

Petición municipal a funcionarios y trabajo municipal

Es interesante saber que la mayor parte de la población encuestada, mencionan que no han presentado alguna petición Municipal hacia algún funcionario del Ayuntamiento, pero mencionan que el trabajo ha sido bueno y regular, claramente habría que aplicar medidas que se mencionarán en las propuestas como forma para exhortar a la población que hagan sus solicitudes de propuestas a aquellos funcionarios que tengan alguna comisión municipal en específico.

Opinión de inversión gobierno municipal y mayor inversión municipal

Es evidente que la gente opina que si existe una inversión municipal en los diferentes sectores de la población de manera indirecta o directamente sobre ellos; la gente percibe que se ha estado aplicando en el Empleo, en Salud, en Bienestar Social y en Carreteras, la gente nos explicaba por qué había optado por reelegir al Presidente Municipal, por las buenas obras en sus vialidades, construcción o mejoramiento de centros de salud, el mejoramiento de las oportunidades de empleo o a su vez por lograr establecer nuevos empleos, además de poder darle el bienestar social que los habitantes de los municipios se merecen.

Pero también con esta tabla podemos percibir que en cuestión de Seguridad y Educación la gente opina que no se haya mejorado o que se haya invertido adecuadamente, por esta razón las sugerencias se conducirán hacia este punto.

Sexo y opinión de servicios municipales

Es importante saber quién opina más sobre los puntos específicos e importantes del municipio, con esta información sabremos dónde llegar a detonar más los apoyos, los programas y sobre todo el mejoramiento de los servicios; en esta tabla podemos saber que las mujeres opinan que los servicios del municipio son regulares y que realmente se encuentran en un punto entre bueno y malo, en mi opinión habría

que mejorar más los servicios o darles más mantenimiento para establecerlos en un margen de buenos o excelentes servicios; Como siguiente punto los hombres opinan que los servicios municipales son “Buenos”, siendo esto que 60 masculinos opinan que son buenos los servicios, las mujeres con 58 opiniones dicen que también son “buenos” los servicios.

Afortunadamente en esta tabla vemos reflejada la información que solo 18 personas (9 mujeres y 9 masculinos) opinan que los servicios son malos y casi nadie opinó que los servicios son pésimos. Sin pretender que no existen servicios deficientes, debemos de tener en cuenta que siempre hay que mejorar de cualquier forma los servicios, cubrir servicios públicos donde no hay y fortalecer los que están deficientes.

Tabla 17
¿Votó para el presidente municipal en el 2016? y ¿votó en las elecciones 2018?

		Votó en las elecciones 2018			Total
		No contestó	Si	No	
Votó para el PM en el 2016	No contestó	9	2	8	19
	Si	2	158	41	201
	No	3	18	55	76
Total		14	178	104	296

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jocotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

En esta sección al analizarla es una de las más importantes que en la investigación tenemos; el conocer que tantos votaron por el Presidente Municipal por primera vez nos da información de cómo se comportará el voto ciudadano en la segunda elección, pero saber quién votó por segunda vez nos da información para decir que mucho de lo que se hizo o lo que se está haciendo en ese gobierno, lo están conduciendo a que la gente le dé la aceptabilidad de seguir en el mandato y tanto al partido político en futuras elecciones, por ese

motivo, la mayoría de los que votaron por el Presidente Municipal en el 2016 volvieron a votar en la elección del 2018, con esta información la frase “el trabajo sí importa”, esta es una frase que los que quisieran reelegirse deben tener muy en cuenta ya que la población en sí vuelve a votar solo si en el primer período de gobierno se trabajó como se debería de trabajar, no solo que los programas hayan sido entregados, sino que también la forma en que se trata a la gente tiene mucho que ver, si el acercamiento es negativo la gente al votar también lo harán.

Los que quieren reelegirse deben tener dos cosas a alcanzar en su gobierno, resultados que beneficien a la población y que deben ser cercanos a la ciudadanía, por lo que al hacer un buen trabajo y cercanos se reconoce con tres años más de gobierno.

Tabla 18
¿Votó en las elecciones 2018 por el actual presidente municipal? y ¿Fue mejor votar por el mismo presidente municipal?

		Fue mejor votar por el mismo PM				Total
		No contestó	Si	No	No sabe	
Votó en las elecciones 2018	No contestó	10	1	1	2	14
	Si	23	136	18	1	178
	No	90	1	13	0	104
Total		123	138	32	3	296

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jicotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

Los resultados de las elecciones son siempre y cuando el trabajo del gobierno haya sido favorable para el electorado municipal, con esta tabla queremos averiguar si en las próximas elecciones, el partido que estaba en ese momento tendría la posibilidad de recuperar nuevamente el gobierno con base en su trabajo previo.

Los datos de la tabla revelan que la mayoría de los que volvieron a votar por el Presidente Municipal en el 2018, reconocen que, si fue mejor votar por el presidente municipal, de las casi 300 personas un poco más de la mitad indicaron que si habían votado por el presidente en el 2018 y les beneficio haberlo hecho de nuevo.

En la siguiente tabla se analiza por qué fue mejor votar por la reelección consecutiva y no por otro candidato en la elección del 2018. También hay que estudiar el margen de personas que dijeron que si votaron por el Presidente Municipal del 2016 pero no votaron por el actual Presidente Municipal 2018-2021.

Complementando la información de la tabla No. 21, en donde podemos verificamos que fue mejor votar por el Presidente Municipal, ya que mejoró al municipio, además de que trabaja muy bien, siendo éstas unas de las razones por las que la gente decidió darle el voto al presidente municipal para reelegirse; claramente la gente también está de acuerdo de darle el voto al Presidente Municipal por el hecho de que siguieron los apoyos por parte del Gobierno hacia la población del Municipio.

¿La reelección da continuidad en el trabajo del presidente municipal? e Identificación partidaria

Podemos decir que la gente que opina a favor de la reelección, y que le da continuidad al trabajo del Presidente Municipal, tiene una identificación partidaria dirigida al Revolucionario Institucional, por ese motivo la mayoría de los que votaron a favor de la reelección si votaron por el Presidente Municipal actual y del 2016.

¿Usted está integrado algún programa social? y ¿Los programas ayudan a la población?

Es increíble saber que la gente que sí creen que los programas ayudan a la población no estén integrados a uno de ellos, por ese motivo aquí es donde la información nos debe de ayudar para potencializar la forma del manejo de los programas, además de la designación de estos, debe ser una prueba para los gobiernos de todos los municipios, no solo de los que hoy día se están analizando, sino de los que en la entidad se encuentran sin importar el partido político que se encuentre gobernando el Municipio; es importante decir que la población que no está de acuerdo que los programas sociales ayudan a la ciudadanía, no están integrados a alguno de ellos, así que de igual forma, en el punto de propuestas, será una de las prioridades en que la gente se convenza de que los programas deban de estar incluidos la mayoría de personas a beneficiar, ya que esto no es solo para apoyo económico sino para el beneficio y el desarrollo de la sociedad.

Tabla 19
¿Qué tanto trabajó el presidente municipal en su gestión 2016-2018? Y ¿La reelección da continuidad en el trabajo del presidente municipal?

		La reelección da continuidad en el trabajo del PM				Total
		No contestó	Si	No	No sabe	
Que tanto trabajó el PM en su gestión 2016-2018	No contestó	2	1	1	1	5
	Excelente	3	23	3	1	30
	Buena	12	91	19	0	122
	Regular	12	50	47	0	109
	Mala	4	1	13	1	19
	Pésima	2	1	6	0	9
Total		35	168	90	3	296

Fuente: Creación propia, basada en la encuesta aplicada en 2020 a los Municipios de Lerma, Villa Victoria, Jocotitlán, Jiquipilco y San Mateo Atenco.

La importancia del trabajo municipal involucrando a la gente, y proveer de políticas públicas, de programas que tengan un beneficio multisectorial, construyendo una calle u otorgándoles algún apoyo, todo esto sirve para que la gente vea el esfuerzo de las autoridades competentes como las que en la presente investigación se está estudiando ya sea al Presidente Municipal, Gobernador del Estado o Diputados y el esfuerzo en conjunto entre poderes gubernamentales; por la buenas acciones que cada uno de los niveles y poderes de gobierno será el motivo por lo que la gente dice que la reelección si le da continuidad al trabajo municipal y que además de que la población vea reflejado el buen trabajo que hizo en su primer trienio el Presidente Municipal y así obtener el triunfo en las siguientes votaciones.

3.3 Propuestas de acuerdo con los resultados de las encuestas.

El 1 de julio del 2018, el PRI jugó, como en las últimas décadas, un papel muy importante en las elecciones, sin embargo, se encontró un adversario de reciente creación, cuyos integrantes y simpatizantes, en su mayoría, emigraron de partidos como el PRI, PAN, PRD, aquellos que creíamos que eran los más fuertes, fueron arrasados por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), un partido que alcanzó en el Estado de México un total de 54 municipios de los 125 en las elecciones pasadas, lo que nos permite vislumbrar cómo el PRI y los demás partidos se enfrentaron a un adversario que en relativamente poco tiempo conquistó a la población mexiquense con sus iniciativas y, cabe mencionarlo, con ayuda del discurso diario del presidente de nuestra nación.

Por otro lado, volviendo al estudio que nos ocupa, en los 7 municipios en que el PRI trabajó de forma continua, es decir, en dos periodos consecutivos, establecieron mecanismos para mantener el voto mediante un control político y

social, principalmente se establecieron medidas para que el esfuerzo de un primer trienio no quedara inconcluso.

Es así como me permitiré enlistar las propuestas derivadas de la investigación que se realizó en el presente trabajo, conforme el cuestionario se realizó a la población, el cual nos permitió ver la realidad del pensamiento de la población que ha sido gobernada en dos ocasiones por presidentes municipales que pertenecen al Partido Revolucionario Institucional.

1. La primera propuesta va enfocada a las notas informativas sobre los programas disponibles para la población en cada municipio, además de los avances de los proyectos de construcción municipal que involucren el mejoramiento de la infraestructura y de visibilidad municipal; Es indispensable que la publicidad que se realice al respecto tenga un mayor alcance, lo que implica que tenga presencia en las redes sociales más usadas por los pobladores, como Facebook, lo anterior derivado del hecho de que el 95% de la población en los municipios, hace uso de las redes sociales para informarse con respecto a lo acontecido en su comunidad, además de que es la plataforma digital número uno en la que la gente se informa de las noticias relacionadas con su comunidad, eso obviamente sin dejar de lado los medios de información tradicionales como el periódico, la radio o la televisión.
2. Esta propuesta está enfocada en el interés que tienen los ciudadanos para con el gobierno, es de suma importancia que la población tenga interés en externar las problemáticas que se viven en los municipios y hacer peticiones en consecuencia, esto con el fin de que exista un gobierno participativo que vaya de la mano con la gente, en donde los ciudadanos se sientan tomados en cuenta. El uso de las redes sociales, la implementación de centros de recopilación de las propuestas para que sean dirigidas hacia los regidores correspondientes.

3. Es importante destacar el hecho de que debido a la pandemia por SARS Cov2, mejor conocido como COVID 19, no es posible que existan aglomeraciones, por lo que utilizar las redes sociales y diversas plataformas digitales como Zoom, Google Meet, etc., se vuelve de vital importancia, ya que facilitaría la comunicación entre los solicitantes y quienes les brindarían el apoyo correspondiente.
4. Mejorar los procesos de atención a los problemas de los ciudadanos con la utilización de las redes sociales, por medio de mensajes directos, podría aumentar la aceptabilidad de la población a la reelección consecutiva; Las encuestas muestran que entre una mayor utilización de las redes sociales y el fácil acercamiento con el gobierno aumenta el número de aprobación por parte de la población para el presidente municipal en turno.
5. La inversión es un pilar de suma importancia para que el presidente municipal tenga mayor aceptación entre la población, esto con la finalidad de que, llegado el momento decisivo en las urnas electorales, los electores lo tomen en cuenta. Si existe una inversión visible en los aspectos que son más relevantes para el electorado, éste no dudará al momento de emitir el voto en favor del candidato.
6. Por lo anterior, la propuesta que me permito plantear alude a que en la campaña electoral, el candidato se informe verdaderamente sobre los temas que producen más interés entre los habitantes del municipio que pretende volver a gobernar, planteando en su campaña una inversión considerable para soslayar las problemáticas pertinentes, sin dejar de lado los puntos estratégicos con mayor relevancia como el la seguridad, el bacheo de carreteras, el empleo y comedores comunitarios, siendo que la ciudadanía percibe en ellos una menor inversión (1% de los encuestados).
7. Cabe destacar que no se necesita invertir poco en muchos sectores, sino invertir lo suficiente en los sectores que en los que más se requiere.

8. La siguiente propuesta va dirigida a las y los candidatos a presidentes municipales y a los asesores de campaña, ya que, de acuerdo a la información que se recolectó en las encuestas realizadas a pobladores de diversos municipios, es evidente que los servicios públicos como el agua potable, la luz eléctrica, el drenaje, la seguridad, son servicios elementales para la vida cotidiana de los pobladores, por ende ya que los tres servicios públicos más usados son el alumbrado público, el drenaje y el agua potable, es de suma importancia que la campaña que se realice para buscar la reelección atienda a subsanar los problemas que se tienen en cuanto a estos servicios.

9. La siguiente propuesta se aplicará en los programas sociales que existen en el municipio, esto debido a que un 72% de la población encuestada no tiene algún programa social de apoyo. Sabiendo que un 63% de los encuestados piensa que estos programas sí ayudan a tener una mejor calidad de vida, es importante que una mayor parte de la población cuente con el programa social que mejor atienda su situación de vulnerabilidad. Entre los programas sociales que más se otorgan en el territorio mexiquense a nivel estatal encontramos a los siguientes: Salario Rosa, Jóvenes en Movimiento y Familias Fuertes; Cada programa social está encaminado en un sector de la población diferente, es necesario que se le dé una difusión correspondiente para que así llegue a la población que más lo necesita, sin olvidar que el municipio también debe realizar inversión en sus propios programas sociales.

10. Una de las propuestas del presente trabajo es el modernizar los servicios, ya que muchos municipios han optado por que la tecnología sea un aliado en temas coyunturales, como la seguridad pública; es por eso que la propuesta va enfocada a que los ayuntamientos modernicen en la medida de lo posible sus servicios, en el caso de la seguridad, pueden optar por la implementación de cámaras de vigilancia, la aplicación de centros de Seguridad como son los C3 o C4 que son los módulos de vigilancia

modernos. Cada una de estas nuevas herramientas de vigilancia actualizarían la forma de proveer la seguridad municipal. Es importante destacar la modernización de otros aspectos, como la educación, la difusión de información, la capacitación de los servidores públicos y de la población en general, que puede hacerse a través de plataformas digitales, etc.

11. Para finalizar las propuestas nos centraremos en lo que un candidato a un puesto de elección popular puede hacer previo y durante la campaña; en primera instancia, debe de ser participativo, esto quiere decir que por ningún motivo debe dejar de lado los temas que le competen como candidato al puesto de presidente municipal, por ejemplo, ¿Qué es lo que carece más la gente de su municipio? ¿Dónde radica más la pobreza en su municipio y como erradicarla? ¿Cómo mejorar la seguridad pública? A estos temas debe enfrentarse el candidato y por ende debe de tener siempre un respuesta pronta y puntual; cabe destacar que no aludimos a respuestas prefabricadas, sino a que el candidato tenga genuino conocimiento pleno de lo que ocurre en el municipio que aspira a gobernar.

3.4 Estrategias acerca de los resultados obtenidos de las encuestas.

En este punto, hablaremos de estrategias que pueden ser útiles para los candidatos, basándonos en los resultados que nos arrojaron las tablas cruzadas con base en las encuestas que se aplicaron en los diferentes municipios priistas que tuvieron reelección consecutiva.

1. Es importante empezar comentando que los que quienes se informan en plataformas digitales sobre los acontecimientos que se dan en el país son los estudiantes, comerciantes y abogados, ya sea a través de un periódico electrónico o que simplemente vean las noticias por medio de redes sociales como Facebook o Twitter, es por eso que las redes sociales del candidato deben manejarse de forma responsable, reflejando solo aspectos positivos

de él y cómo plantea beneficiar de forma integral al municipio, tomando en cuenta a los usuarios que pueden acceder a esa información, con la finalidad de que los mensajes que se transmitan por estos medios sean concisos, útiles y efectivos.

2. Hoy nos enfrentamos a la poca aceptación de la gente para con los partidos políticos, esto debido a los vicios que existen dentro del mundo de la política: la corrupción, la impunidad, el abuso de poder, la falta de transparencia y la poca actuación en cuanto a temas esenciales para el bienestar social.

Es por ello que debe otorgarse mayor inversión a los sectores que más lo necesitan, para lo cual se requiere que cada candidato realice un estudio profundo de las necesidades que imperan en el municipio que aspira a gobernar.

3. Es indispensable trabajar en los sectores poblacionales que tienen mayor impacto en las urnas, es por ello que proponemos que las propuestas de campaña contemplen a los siguientes grupos:

1. Las y los jóvenes: apoyos económicos dependiendo lo que tan satisfactorio es su desempeño en las escuelas o en algún deporte; becas para estudiar a nivel nacional e internacional, en escuelas donde puedan otorgarles mayor conocimiento y donde se mejore las herramientas para el mundo laboral; equipo de cómputo que sea útil para realizar las actividades con mayor facilidad; mejores instalaciones educativas prácticas y modernas donde tengan la capacidad para realizar sus actividades educativas; la construcción de centros educativos al alcance favorece mucho a la juventud ya que hay más posibilidades de que sigan con sus estudios; conexión con el mundo laboral, realizando exposiciones laborales, dónde empresas puedan participar y motivar a las y los jóvenes.

2. Para las mujeres: programas para mujeres embarazadas donde tengan facilidad para el uso de hospitales maternos, programa de mujeres en situación de riesgo, donde ellas puedan tener un doctor de cabecera sin que se preocupen si están en riesgo de algo durante el embarazo, para mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica o verbal, donde tengan apoyo tanto psicológico como también jurídico al alcance.

3. Las personas de la tercera edad: programas como la de pensión para adultos mayores, donde sobre esta pensión les sea fácil recibirlas y que les sirva para cubrir las necesidades básicas, programa de viviendas dignas, el mejorar la vivienda, construyendo la techumbre o construir viviendas donde no estén en riesgo por estar en una zona no habitable es darle siempre beneficio para que hablen bien de los gobiernos, que haya acercamiento a empleos para personas de la tercera edad, es importante tener considerado que las personas en situación de riesgo de la tercera edad tengan algún tipo de comedor comunitario en donde puedan hacer uso de alimentos dignos.

Cada propuesta y estrategia está pensada en el bien común y en el beneficio de la población en general de los municipios estudiados, es por eso que se propusieron basándonos en la información de los resultados de las encuestas hechas con la población de los municipios de Lerma, Jocotitlán, Villa Victoria, Jiquipilco, San Mateo Atenco, se requiere de tener gobiernos comprometidos con lo que sucede en el entorno social, económico, político y educativo, entre otros, con el fin de tener la facilidad de competir con las nuevas generaciones de políticos que encaminarán sus esfuerzos y se establezcan como los mejores en el terreno político municipal, es por eso que si queremos competir con lo nuevo, debemos de mejorar lo que ya está y actualizar lo que no sirva para la administración.

Es importante mencionar que en los municipios como Sultepec y Valle de Bravo por las condiciones de la pandemia del SARS-COV2 no fue posible tener información de la cual la gente externará lo que ella opinaba sobre la reelección consecutiva.

Los partidos políticos deben tener un enfoque que les permita trabajar con un panorama más amplio en cuanto a sus candidatos y los cargos públicos que aspiran obtener. Tener la posibilidad de reelegirse no solo les permite permanecer más tiempo en el poder, sino que les da la oportunidad de trabajar en favor de la sociedad de una manera integral, a través de planes municipales de desarrollo que se proyecten más allá del periodo de 3 años, es por eso, que la reelección consecutiva se convirtió en una ventana de oportunidad para el gobierno municipal.

Conclusiones

Por muchos años la palabra “reelección” ha tenido una connotación negativa para los mexicanos, sobre todo después de diversos periodos presidenciales en que la permanencia del poder en una sola persona produjo diversos vicios, como el abuso del poder, la corrupción, la impunidad y la violación a los derechos humanos. Sin embargo, debido al cambio de contexto social, político y económico, nuestro tiempo actual da pauta para que la reelección en México de muestra a mejorar el trabajo de legisladores y presidentes municipales, siendo una nueva cara del sistema democrático de nuestro país.

Como ya hemos mencionado reiteradamente en este trabajo de investigación, la oportunidad que se les ha dado a los diputados y a los presidentes municipales en México para reelegirse un periodo inmediato después de su primera gestión, ha traído beneficios para los municipios que gobiernan, debido, principalmente a que los ayuntamientos pueden proyectar planes a largo plazo que contribuyan al desarrollo de los municipios en todas sus esferas.

La reelección consecutiva permite también que la ciudadanía premie o castigue a una administración que ha desempeñado un trabajo satisfactorio al frente del gobierno municipal, o puede castigarla si no ha sido así.

En ese tenor, cabe destacar que para las elecciones de presidentes municipales que se dieron en el año 2021, 67 presidentes y presidentas municipales buscaron la elección, de estos 67 únicamente 26 lograron obtenerla, mientras que 40 perdieron la oportunidad de gobernar nuevamente sus municipios (El Sol de Toluca, 2021).

En este sentido, cabe destacar los siguientes datos de acuerdo a los resultados obtenidos por partido político:

En porcentajes, la población reprobó a más del 60% de las y los ediles mexiquenses que buscaron mantenerse tres años más en sus demarcaciones. La mayoría de quienes trataron de reelegirse fueron de Morena con 38, aunque sólo ganaron 14; del PRI lo intentaron ocho y lo lograron seis, del PRD lo buscaron seis y cuatro ganaron. (El Sol de Toluca, 2021)

En cuanto a lo anterior, podemos observar ese castigo o ese premio en cuanto a las administraciones municipales pasadas.

Como mencionamos anteriormente, los candidatos que pretenden reelegirse deben tomar en consideración diversos aspectos para lograr su cometido, entre ellos:

1. El estudio del comportamiento de los votantes, para actuar en consecuencia a ello. Las propuestas como extensión del mandato inmediato anterior.
2. Los problemas reales de la población, de los que únicamente se puede tener conocimiento si el candidato en cuestión está verdaderamente informado sobre el acontecer diario de su municipio.
3. La importancia de la inversión en los sectores sociales que más lo necesitan.

La reelección ha traído cambios significativos en la forma de gobernar, lo que ahora se intenta lograr en los primeros 3 años es establecer esa conexión con la población, se trata de demostrar que se está trabajando con equidad y con principios que mejoren la situación de la población en general y no a lo particular, por eso es que con esta investigación tratamos de averiguar cuáles han sido las acciones de los políticos priístas al frente de sus respectivos municipios para que la gente volviese a votar por ellos en las elecciones del 2018.

Desde su propuesta hasta su aprobación y publicación en el 2014, la reforma al artículo 115 de la constitución en donde se permite que la reelección sea un hecho, se han previsto muchos de los beneficios que traería consigo en materia social, económica, incluso, en materia de infraestructura.

Debemos reflexionar que este cambio es para los gobiernos que realmente se merezcan seguir trabajando conforme a las necesidades de la gente y no solo por el beneficio propio, es necesario saber que la reelección será siempre con la imagen de que los gobernantes puedan continuar con los proyectos ya designados.

Cuando se aplicaron encuestas a diversas personas pertenecientes a los municipios de los que se habla en este trabajo, se destacó el hecho de que la reelección de un presidente municipal que ha realizado su trabajo gobernando de manera óptima representa para los votantes dar una “nueva oportunidad” para seguir con el proyecto que en algún momento se presentó en la campaña o durante el período municipal y, por lo tanto, representa también un periodo en el que los ciudadanos se pueden ver beneficiados con una administración encabezada por alguien que saben que cumple con su trabajo.

En este análisis sobre la reelección también hemos mencionado la relación que hay con las teorías que traen consigo los paradigmas que el ser humano ha postulado como suyos en su forma de votar, es por eso que la teoría del comportamiento electoral en sus tres clases como el Sociológico, Psicológico y el Enfoque de Expectativas Racionales son las que para esta investigación se tomaron en cuenta; cada una de estas teorías nos plantean una perspectiva diferente de lo que es necesario considerar en los votantes al momento de ejercer su derecho en las urnas electorales.

Hablamos específicamente en lo que en su momento mencionó Gallardo y Leyva, quienes nos ayudan a entender el porqué de las decisiones de los ciudadanos al momento de votar, derivadas principalmente de los beneficios

que obtuvieron, en especie, en forma de reducción de algún impuesto o algún apoyo económico o social, o de forma intangible, a través de la seguridad que les brinda haber elegido a un candidato que ellos consideran como ideal para el puesto.

Derivado de la investigación realizada, podemos afirmar que el poder de la reelección en México fortalece notablemente a la democracia y le da a los ciudadanos una herramienta que aporta un beneficio para toda la sociedad; si bien podemos decir que la reelección da ventajas que a lo largo del trienio que se desarrolla, la población tiene el derecho de exigir lo prometido en la segunda campaña y principalmente en la primera campaña, donde la gente confió por primera vez; la reelección nos da el poder de pedir al gobernante que realmente haga su trabajo, de explicarle, incluso cómo es que lo debe hacer, pedirle y exigirle que mejore y, por ende, que los resultados se vean reflejados en beneficios para la población.

La reelección puede ser una herramienta que nos permita mejorar lo que ya se realizó en gobiernos pasados, crear nuevas oportunidades en donde antes no había, crear conexión y un afianzamiento gubernamental por parte de los que gobiernan, para que en las próximas elecciones tengan una ventaja sobre los demás partidos políticos.

Es importante mencionar que la reelección no representa solamente conservar el poder, sino también representa la posibilidad de crear un municipio mejor, una sociedad que mejore sus estándares de bienestar, de servir a la ciudadanía, después de todo, esos son los legisladores y presidentes municipales: servidores públicos. Se encuentran en el cargo para servir al pueblo, no al revés.

La reelección es la oportunidad de que los partidos políticos, a través de sus respectivos candidatos, reafirmen su compromiso con el pueblo, recibiendo

como mayor recompensa la satisfacción de un trabajo bien hecho en favor del municipio al que pertenecen.

De esta forma, con lo anteriormente expuesto, podemos concluir que la reelección es un sistema nuevo que se instauró en México para mejorar a la democracia, sabiendo que es parte del compromiso por parte del gobernante para demostrar el liderazgo del político a cargo, para que si es el caso sea reelecto.

Las elecciones constituyen un proceso social en México de suma importancia, que permite a la ciudadanía ser partícipe de las decisiones que se toman a nivel municipal, estatal y nacional. Los ciudadanos somos parte vital de nuestro país, somos nosotros los que promovemos que la democracia siga de pie, es por eso que tenemos la gran responsabilidad de ser críticos, de informarnos al momento de elegir a nuestros representantes, de tener ideales y plasmarlos en las urnas, de buscar, al igual que los candidatos, servir a nuestra patria involucrándonos en asuntos políticos.

El próximo año el Estado de México llevará a cabo elecciones a nivel estatal, valdría la pena pensar en todo lo que se ha considerado en el presente trabajo de investigación antes de ejercer nuestro derecho al voto, evitando los pensamientos frívolos, los discursos demagógicos e identificando las propuestas vacías, sino más bien informándonos lo mejor posible y teniendo en cuenta que las boletas que depositamos en las urnas tienen un impacto para nosotros y para las futuras generaciones.

ANEXOS



Cuestionario



El presente cuestionario tiene por objeto conocer los motivos, razones y argumentos por lo que se reeligió al presidente municipal en turno y que gobernó el trienio 2016 - 2018. **NC= no contesta NS= No Sabe**
 Sus respuestas serán tratadas de manera confidencial y académica.
 Favor de contestar con la mayor veracidad posible.
 Sexo: _____ Edad: _____ Sección electoral _____ Municipio: _____ Estudios: _____
 No. De Encuesta: _____

- ¿Estado Civil?
 1) Casado 2) Soltero 3) Unión Libre 4) Divorciado 5) Viudo 99) NC 100) NS
- ¿Cuál es su profesión?
 R: _____
- ¿Acostumbra a leer el periódico local en donde se publican las acciones del gobierno municipal actual?
 1) Diariamente 2) Regularmente 3) Casi Nunca 4) Nunca 99) NC 100) NS
- ¿Acostumbra usted ver las noticias del Municipio por alguna red social?
 1) Si 2) No 99) NC 100) NS
 ¿Cuál? _____
- ¿Conoce usted el nombre del Presidente Municipal?
 1) Si 2) No 99) NC 100) NS
- ¿Cuál es el Nombre? R: _____
- ¿Ha presentado alguna petición a algún funcionario del Gobierno Municipal (Regidores, Síndico) durante el periodo de 2016-2018?
 1) Si 2) No 99) NC 100) NS
- Hablando del Gobierno Municipal, diría que el trabajo que están realizando es:
 1) Muy bueno
 2) Bueno
 3) Regular
 4) Malo
 5) Muy Malo
 99) NC 100) NS
- ¿Cuanto dura el periodo del Gobierno Municipal?
 Años: _____ 99) NC 100) NS
- En su opinión cree usted que el Gobierno Municipal ha invertido bien sus recursos en: Educación, Carreteras, Empleo, Salud, Vivienda, Programas Sociales, Cultura, Etc.
 1) Si 2) No 99) NC 100) NS
- ¿En las siguientes opciones ¿Cuáles cree usted que han sido donde existe mayor inversión en el municipio?; elegir solo 3 (marcar con una "X")
 1) Empleo _____ 2) Internet _____ 3) Rastro/Matadero _____ 4) Bienestar Social _____ 5) Vivienda _____ 6) Salud _____
 7) Comedores Comunitarios _____ 8) Infraestructura Carretera _____ 9) Alumbrado Público _____ 10) Bacheo _____ 11) Alcantarillado _____
 12) Educación _____ 13) Recolección de Basura _____ 14) Seguridad _____ 15) Panteones _____ 16) Drenaje _____ 17) Mercados _____
 99) NC 100) NS

Ahora bien, con el siguiente cuadro, después de cada enunciado por favor dígame si usted esta: Muy de acuerdo, Algo de acuerdo, Algo en contra o Muy en contra:

	Muy de Acuerdo (1)	Algo de Acuerdo (2)	Algo en Contra (3)	Muy en Contra (4)	NC/NS 99 / 100
8.-El gobierno Municipal ha sabido invertir bien el dinero del Municipio					
9.-El recurso económico ha llegado a donde más se necesita					
10.- Las necesidades básicas se han cubierto a lo largo de la administración					

- ¿Qué servicios públicos recibe por parte del Municipio actualmente?
 1) Agua Potable _____ 2) Drenaje _____ 3) Alumbrado Público _____ 4) Recolección de basura _____ 5) Bacheo _____ 6) Salud _____ 7) Educación _____
 8) Rastros Municipales _____ 9) Mercados _____ 10) Vivienda _____ 11) Parques/Jardines _____ 12) Programas Sociales _____
 13) Panteones _____ 99) NC 100) NS
- Diría usted que los servicios ofrecidos por parte del Municipio son:
 1. Excelentes 2. Buenos 3. Regulares 4. Malos
 5. Pésimos 99) NC 100) NS
- ¿Usted ha asistido alguna reunión o audiencia con el ayuntamiento Municipal durante la administración 2016-2018?
 1. Si 2. No (pasar a la 16) 99) NC (pasar a la 16)
 100) NS (pasar a la 16)
- ¿Ha tenido conocimiento o ha sabido de alguna convocatoria para la realización de un cabildo abierto a lo largo de la administración 2016-2018?
 1. Si 2. No 99) NC 100) NS

15. ¿Cómo evalúa al cabildo en donde usted fue participante?

1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo

5. Muy Malo 99) NC 100) NS

16. Sabe usted que es la reelección consecutiva?

1. Si 2. No 99) NC 100) NS

17. Sabe usted que el Presidente Municipal Actual ganó por reelección?

1. Si 2. No 99) NC 100) NS

18. ¿Usted cuenta con su Credencial para Votar Vigente?

1. Si 2. No 3. En trámite 99) NC 100) NS

19. Usted votó por el Presidente Municipal actual en el 2016?

1. Si 2. No 99) NC 100) NS

20. Usted Voto en las pasadas elecciones del 2016 por el Presidente Municipal actual?

1. Si 2. No (saltar 22) 99) NC 100) NS

21. En su percepción fue mejor votar por el mismo presidente Municipal? ¿por que?

1. Si 2. No 99) NC 100) NS

23. Cree usted que la reelección da continuidad en el trabajo de los Presidentes Municipales? Y ¿Por qué?

1. Si 2. No 99) NC 100) NS

24. Con que Partido Político se encuentra mas identificado? ¿Por qué?

1. PAN _____ 2. MORENA _____ 3. PT _____ 4. PRI _____
5. PRD _____ 6. PYEM _____ 7. MOV. CIUD _____ 8. Independiente _____ 9. OTRO _____
99) NC 100) NS

¿Por qué?

25. Con que partido no se siente tan identificado? ¿Por qué?

1. PAN _____ 2. MORENA _____ 3. PT _____ 4. PRI _____
5. PRD _____ 6. PYEM _____ 7. MOV. CIUD _____ 8. Independiente _____ 9. OTRO _____
99) NC 100) NS

¿Por qué?

26. ¿Cuál tanto cree usted que trabajó el Presidente Municipal en su gestión 2016-2017?

1. Excelente 2. Buena 3. Regular 4. Mala 5. Pésima 99) NC 100) NS

27. ¿Usted esta integrado o incluido en algún programa social, de vivienda, educativo, económico o algún otro? ¿Cuál?

1. Si 2. No 99) NC 100) NS

28. ¿Cree que los Programas Sociales, Becas u otro programa Estatal, Municipal o Federal, ayudan a la población del Municipio? ¿Por qué?

1. Si 2. No 99) NC 100) NS

Porque:

29. ¿Usted cree en la reelección como una forma para darle seguimiento al trabajo Municipal?

1. Si 2. No 99) NC 100) NS

30. Si usted fuera reelecto Presidente Municipal, en donde centraría sus esfuerzos, ¿en comparación a su trienio pasado?

29. ¿Si el presidente (a) Municipal la (o) visitara en su domicilio y tuviera que darle una recomendación, ¿en que sector de la sociedad sería esa recomendación?

1) Agua Potable _____ 2) Drenaje _____ 3) Alumbrado Público _____ 4) Recolección de basura _____ 5) Bacheo _____ 6) Salud _____
7) Educación _____ 8) Rastros Municipales _____ 9) Mercados _____ 10) Vivienda _____ 11) Parques/Jardines _____ 12) Programas Sociales _____
13) Parterres _____ 14) OTRO _____ 99) NC 100) NS

Bibliografía

- Acopa, A y Chicatto, K. (2018). Capítulo I Antecedentes Históricos de la Reelección. En Tribunal Electoral de Quintana Roo (Ed.). *Reelección Temas de Análisis en Materia Electoral*. (p. 9-18). Chetumal, México: Estos Días S.A de C.V.
- Agundis, J. R. y Muñoz, J. A. (2018). Capítulo IV la Reelección en México, Estudio Comparado. en Tribunal Electoral de Quintana Roo. (Ed.), *Temas de Análisis en Materia Electoral*. (pp. 41–57). Chetumal, Quintana Roo, México: Grupo Editorial Estos días.
- Bobbio, N. (1997). Diccionario de política. México: Siglo XXI.
- Cámara de Diputados. (1998). Diccionario Universal de Términos Parlamentarios. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/dicc_tparla/Dicc_Term_Parla.pdf
- Carbonell, M. (2009). Reelección legislativa y municipal, recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4-q7ZmiA_0A
- Castellanos, E. (2014). *El impacto de la reelección municipal inmediata, en la reforma constitucional de 2014, para el gobierno municipal y la democracia nacional*. D.F, México, Revista Mexicana de Derecho Electoral.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2021). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. (2022). disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
- Fernández, J. (2002). *Servicios públicos municipales*. Ciudad de México, México. Instituto Nacional de Administración pública, A.C.
- Gaceta Parlamentaria (2013). Iniciativa de la reforma político-electoral del PAN de: https://www.te.gob.mx/normativa_fiscalizacion/media/files/e2e2ac7665d3485.pdf

- Gallardo, E. y Leyva, O (2017). Comportamiento electoral: teorías del voto y ciudadanía. J. Russo (Ed.). Democracias y ciudadanías en América Latina. Ensayos en honor de Francisco Delich (p. 377- 400). CDMX, México: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V
- Hernández, M. A. (2019). Plan de Desarrollo Municipal de Sultepec. Ayuntamiento de Sultepec.
- Huerta, Violeta. (2021). Más del 60% de los alcaldes que buscaron la reelección en el Edomex perdieron. El Sol de Toluca, <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/mas-del-60-de-los-alcaldes-que-buscaron-la-reeleccion-en-el-edomex-perdieron-6838793.html>.
- INAFED. (2020). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15047a.html>
- INE & UNAM. (2020). Qué es la participación política. julio 2022, de UNAM Sitio web: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>
- INEGI. (2008) México en el mundo 2008 consultado en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/mexmun/2008/MexMun08.pdf
- Jocotitlán, (2017). 2do Informe de Actividades, disponible en: <https://www.ipomex.org.mx/portal.htm#>
- Kelsen, H. 1965. *Teoría General del Estado*, trad. Luis Legaz Lacambra, México, Editora Nacional.
- Lago, I. (2005). *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000)*. España: Siglo XXI de España Editores, S.A.)
- Lerma, M. (2019). Plan de Desarrollo Municipal de Lerma 2019-2021. Plan de Desarrollo Municipal, Lerma.
- Lerma. (2017). Tercer Informe de Gobierno, Recuperado de <https://www.ipomex.org.mx/portal.htm#>.
- Loret de Mola, G. y Ugalde, L. (2014). La reelección en México: antecedentes y retos de la reforma electoral de 2013. *Revistas Jurídicas UNAM*,

- 6, 189-210. alde, L. y Loret de Mola, G. 2014. *La reelección en México*,
- Medina, A. (2019). Letras jurídicas (Guadalajara, Jal.). *Breves apuntes respecto al principio de la no reelección en México*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2716936>
- Morales, J. (2018). Capítulo VII, Reelección Legislativa y de Ayuntamientos en México en Tribunal Electoral de Quintana Roo. (Ed.) *Temas De Análisis en Materia Electoral*. (pp. 89–110). Chetumal, Quintana Roo, México: Grupo Editorial Estos Días.
- Pagaza, I. (2002). *Introducción a la nueva administración pública de México* (2ª ed.). D.F, México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Penfold, M, Corrales J, y Hernández, G. (2014). Los Invencibles: La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina. *Revista de ciencia política (Santiago)*, Recuperando en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2014000300002>
- Pérez Hualde, A. (2015) Reelección en Democracia. Argentina: Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Recuperado de <http://aadconst.org.ar/wordpress/>).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [junio 2022].
- Reséndiz, C. (2016). La reelección en México en tiempos de partidocracia. mayo 2022, de Instituto Mexicano para la Competitividad Sitio web: <https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/La-reeleccion-en-Mexico-en-los-tiempos-de-la-partidocracia.pdf>
- Santacreu, José. (2006). ESTUDIAR LA PERSONALIDAD DESDE LA TEORÍA DE LA CONDUCTA: ¿UNA ABERRACIÓN O UN DESAFÍO? Junio 2022, de Consejo General de la Psicología en España Sitio web: https://www.infocop.es/view_article.asp?id=1049
- Sistema de Información Legislativa. (2022). Democracia. junio 2022, de Gobierno de México Sitio web: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67>

Sistema de Información Legislativa. (2022). Gobiernos Divididos. junio 2022, de Gobierno de México Sitio web:
<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=114>

Sistema Nacional de Información Municipal. (2022). Disponible en:
<http://www.snim.rami.gob.mx/>

Villa Victoria. (2018). Tercer Informe de Actividades. Disponible en:
https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/VILLAVICTORIA/art_92_xxxiii/0.web